

**SESIÓN 6209-2024**

Acta de la sesión ordinaria seis mil doscientos nueve-dos mil veinticuatro, celebrada virtualmente por la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, a partir de las diez horas con doce minutos del jueves doce de setiembre de dos mil veinticuatro, con la participación de sus miembros: Róger Madrigal López, presidente del Banco Central de Costa Rica, Miguel Cantillo Simon, vicepresidente de la Junta Directiva, Silvia Charpentier Brenes, Max Soto Jiménez, Marta Soto Bolaños y Jorge Guardia Quirós, así como con la de los funcionarios: Hazel Valverde Richmond, gerente del Banco Central, Iván Villalobos Valerín, director de la División Asesoría Jurídica, Bernardita Redondo Gómez, directora de la División Gestión de Activos y Pasivos, Alonso Alfaro Ureña, economista jefe del Banco Central de Costa Rica, Henry Vargas Campos, director de la División Análisis de Datos y Estadísticas, Celia Alpízar Paniagua, secretaria general interina, Maribel Lizano Barahona, subauditora interna, Pablo Villalobos González, director interino del Departamento Gestión de Riesgos y Cumplimiento, adscrito a la Junta Directiva, y Mariano Segura Ávila, asesor de la Presidencia del Banco Central.

**ARTÍCULO 1.** *Constancia de: a) reunión de trabajo, b) participación remota y c) inasistencia.*

Esta sesión ordinaria inició a las diez horas con doce minutos debido a que los miembros de la Junta Directiva realizaron una reunión de trabajo, desde las nueve horas y hasta las diez horas con diez minutos, esto con el fin de analizar temas relacionados con el quehacer de la Autoridad Monetaria.

Por otro lado, se deja constancia de que esta sesión ordinaria se realizó con la participación del señor Róger Madrigal López, quien se encontraba en su oficina en el edificio del Banco Central de Costa Rica y la participación remota de los señores: Miguel Cantillo Simon, Silvia Charpentier Brenes, Max Soto Jiménez, Marta Soto Bolaños y Jorge Guardia Quirós, integrantes de la Junta Directiva, cumpliendo con los requisitos de seguridad jurídica y tecnológica señalados por la Procuraduría General de la República en su dictamen C-298-2007, del 28 de agosto de 2007, así como lo indicado por la División Asesoría Jurídica del Ente Emisor, en el oficio AJ-482-2008, del 22 de julio de 2008, relativos a sesiones virtuales de juntas directivas de instituciones públicas.

También participaron virtualmente los señores: Hazel Valverde Richmond, Iván Villalobos Valerín, Bernardita Redondo Gómez, Alonso Alfaro Ureña, Henry Vargas Campos, Celia Alpízar Paniagua, Maribel Lizano Barahona, Pablo Villalobos González, y Mariano Segura Ávila. Por otra parte, don Nogui Acosta Jaén, ministro de Hacienda, no participó en esta oportunidad.

Por último, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 56, de la *Ley General de la Administración Pública*, Ley 6227, los miembros de la Junta Directiva verificaron que la grabación de la sesión se encontraba en curso. Al respecto se transcribe lo siguiente:

**“SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

Buenos días. Damos inicio a la sesión 6209-2024, de hoy jueves 12 de setiembre del 2024. Lo primero es que por favor, verifiquemos que hay una grabación en curso. ¿Quién la ve? Don Jorge, doña Marta, don Max, don Miguel, doña Silvia, mi persona, entonces, parece que los seis estamos, damos garantía de que hay una grabación en curso, muchas gracias.”

**ARTÍCULO 2.** *Aprobación del orden del día.*

De inmediato, los miembros de la Junta Directiva entraron a conocer el orden del día. En relación con este asunto, se transcribe lo siguiente:

**“SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

Irámos a la aprobación del orden del día, yo no tengo ningún cambio específico para el orden del día, pero don Miguel sí me había dicho uno, ¿verdad? En asuntos de la Presidencia, en asuntos de la Junta Directiva.

**SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**

Sí, en asuntos de la Junta Directiva, don Róger, ¿lo explico ya?

**SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

No, cuando llegue su momento.

**SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**

Perfecto, gracias.

**SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

La aprobación no requiere cambio, es simplemente ser claro que en la posición del orden del día, no, un momento, en la aprobación del orden del día, sí, en los asuntos de la Junta Directiva, don Miguel se referirá a un asunto. Entonces, ¿estamos de acuerdo con eso? ¿Todos? Don Jorge, doña Marta, don Max, don Miguel, Róger, doña Silvia, todos de acuerdo.”

La Junta Directiva

**convino en:**

aprobar el orden del día, modificándolo en el sentido de adicionar, a la luz de lo dispuesto en el numeral 4, artículo 54, de la *Ley General de la Administración Pública*, Ley 6227, los siguientes asuntos:

- A. Comentarios de la gerente del Banco Central.
- B. Propuesta de modificación a los descriptivos de puestos de auditor interno y subauditor interno del Banco Central de Costa Rica.
- C. Agradecimiento de la señora Silvia Charpentier Brenes, integrante de la Junta Directiva, a la Gerencia del Banco Central por gestiones realizadas, así como la atención de reuniones sostenidas entre las partes.

**ARTÍCULO 3.** *Aprobación del acta de la sesión 6208-2024.*

Seguidamente, se entró a conocer el punto relativo a la aprobación del acta de la sesión 6208-2024, celebrada el 5 de setiembre de 2024.

Al respecto se transcribe lo siguiente:

1 **“SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

2 Entonces, ahora iríamos a la aprobación del proyecto de acta, 6208-2024. No sé si hubo  
3 observaciones, yo no tengo observación, usualmente, don Max.

4  
5 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

6 Sí, yo envíe, gracias.

7  
8 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

9 Muy bien. ¿Estaríamos de acuerdo? Con la aprobación del proyecto de acta 6204 (sic), los que  
10 estemos de acuerdo. Don Jorge, doña Marta, don Max, don Miguel, doña Silvia, mi persona,  
11 aprobado por unanimidad de los seis presentes.”

12  
13 La Junta Directiva

14  
15 **resolvió:**

16  
17 aprobar el acta de la sesión 6208-2024, celebrada el 5 de setiembre de 2024, cuyo proyecto digital  
18 se distribuyó con anterioridad a los miembros de la Junta Directiva del Banco Central.

19  
20 **ARTÍCULO 4.** *Comentarios de la gerente del Banco Central.*

21  
22 Dentro de los asuntos de la Presidencia del Banco, demás miembros de la Junta  
23 Directiva, Gerencia y Auditoría Interna, se informó lo siguiente:

24  
25 **“SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

26 Iríamos ahora a asuntos de la Auditoría Interna, doña Maribel, ¿tiene usted, algún asunto?

27  
28 **SRA. MARIBEL LIZANO BARAHONA:**

29 No señor, muchísimas gracias.

30  
31 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

32 ¿La Gerencia?

33  
34 **SRA. HAZEL VALVERDE RICHMOND:**

35 Buenos días, yo sí tengo dos asuntos. Bueno, uno es notificarle o comunicarle a la Junta Directiva  
36 que voy a estar fuera las próximas dos semanas, en vacaciones. Entonces, estará asistiendo Maribel  
37 Camacho en vez mío, para tomar cualquier solicitud o requerimiento que se requiera por parte de  
38 la Junta hacia la Gerencia. Entonces, estaría de vuelta, si Dios quiere, por acá, el 30 de setiembre,  
39 esa sería una.

40  
41 La otra es comunicarles que ya llegó el criterio de la Procuraduría General de la República con  
42 respecto al tema Fintech que se había hecho, básicamente, el año anterior, que se hizo en conjunto  
43 con la superintendencia, con Sugef, es vinculante para ambos. Estamos en este momento en la  
44 revisión de ese tema, yo le pedí al señor Pablo Villalobos que me ayudara un poco a coordinar,  
45 dado que tiene una implicación fuerte desde el punto de vista de riesgos, más que yo voy a estar  
46 fuera, para ver un equipo junto con la DST y con la jurídica; también va a estar participando don  
47 Iván y su gente y determinar qué se requiere a partir de este criterio.

48

1 En términos generales, casi todo está alineado con lo que nosotros habíamos conceptualizado, pero  
2 hay algunas diferencias con respecto al uso de las cuentas de fondos por parte de los proveedores  
3 de servicios de pago que es importante determinar el alcance de eso y si eso implica cambios en la  
4 operación del Sinpe y en la reglamentación del Sinpe. Entonces, para comunicarles que vamos a  
5 estar trabajando arduamente en ese tema, oficialmente está asignado a la DSP, pero Pablo muy  
6 amablemente me va a ayudar a coordinar todo lo necesario para tenerles a ustedes una línea de  
7 trabajo clara en las próximas semanas. Eso sería.

8  
9 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

10 Muchas gracias, doña Hazel.”

11  
12 **Se dio por recibido.**

13  
14 **ARTÍCULO 5.** *Propuesta de modificación a los descriptivos de puestos de auditor interno y subauditor*  
15 *interno del Banco Central de Costa Rica.*

16  
17 *El señor Édgar Arias Freer, director de la División de Transformación y Estrategia,*  
18 *participó en la discusión del asunto a que refiere este artículo.*

19  
20 De conformidad con lo dispuesto en el orden del día, la Junta Directiva entró a  
21 conocer una propuesta conducente a modificar los descriptivos de puestos de auditor interno y  
22 subauditor interno del Banco Central de Costa Rica. De la discusión del tema se transcribe lo  
23 siguiente:

24  
25 **“SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

26 Don Miguel tiene un asunto que tiene que ver con el concurso para el auditor interno, entonces, yo  
27 quiero consultarle a Maribel, ¿qué es lo más prudente? ¿Qué usted se quede o que se retire?

28  
29 **SRA. MARIBEL LIZANO BARAHONA:**

30 Yo no tengo limitaciones con respecto al concurso puesto que no estoy participando. Entonces,  
31 siempre me abstendría de opinar más allá de mis calidades de auditora, pero no tengo problema en  
32 quedarme.

33  
34 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

35 Perfecto. Bueno, entonces, en asuntos de miembros de Junta Directiva, don Miguel, entendemos  
36 que hay un asunto de su parte.

37  
38 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**

39 Muchas gracias. También Celia, yo le pediría para que si puede llamar a Édgar Arias, ¿Celia?

40  
41 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

42 Sí señor, eso le iba a consultar.

43  
44 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**

45 Perfecto. Entonces, tal vez, les voy explicando un poquito. Entonces, esto tiene que ver con el  
46 proceso de contratación del auditor interno, del concurso. Aquí nosotros y les recapitulo lo que  
47 habíamos pensado como Junta Directiva, es mantener los requisitos básicos, obviamente, de la  
48 Contraloría, para los auditores internos y son una serie de requisitos básicos, pero tener una...  
49 plantear los requisitos, todos los otros requisitos o los deseables, de manera que se mantuviera una  
50 amplia gama de posibles participantes. Entonces, esa era, como por decirlo así, lo que la Junta

1 había pensado. Édgar, el martes estuve hablando con él, entonces, me explicó de una situación y  
2 yo le hablé de otra, que son importantes de tenerlos ahí.

3  
4 Entre los requisitos que se habían planteado, una de las cosas era que tuviera experiencia,  
5 requisitos, sí requisitos, era que tuviera experiencia en empresas, perdón, en organismos o  
6 instituciones supervisadas. Édgar había comentado que cuando se planteó esto, también había  
7 algunas entidades supervisoras, tipo Aresep, tal, que habían planteado, que si también pudieran  
8 estar como requisito, tener experiencia en empresas u organizaciones supervisoras y entonces, les  
9 pareció bien.

10  
11 El problema fue que, en el descriptivo, cuando se hizo el concurso, en el descriptivo, se puso que  
12 era un requisito tener experiencia en organizaciones supervisadas y supervisoras. Entonces, ahí esa  
13 letra 'y', es especialmente complicada, porque puede dar a entenderse que tiene que tanto haber  
14 estado del lado de las supervisadas, como de las supervisoras y eso podría restringir excesivamente.  
15 O bueno, va a restringir, excesivamente, el número de participantes. Entonces, eso consideramos  
16 que había que aclararlo.

17  
18 También yo le comenté a Édgar, que había una serie de requisitos de conocimientos mínimos, que  
19 se habían puesto como conocer, por ejemplo, el SAP ERP, algunas otras de esas cosas, que también  
20 aprovecharía, precisamente, con esa voluntad de la Junta Directiva de tener la mayor gama de  
21 participantes, que se había puesto como requisitos. Y yo lo que le había dicho era que tal vez,  
22 aprovechar, también bajo esa misma filosofía, para que se pusiera como deseables.

23  
24 Entonces, eso fue lo que hablamos, entonces, Édgar, quedamos de que lo íbamos a presentar aquí,  
25 y Édgar, yo no sé si se me quedó algo, para que usted nos comente, pero tendríamos que tomar un  
26 acuerdo en este respecto. Una cosa que se mencionó en la discusión de la sesión de trabajo es de  
27 que también para darle mayor publicidad a esto, que a lo mejor, en vez de una semana se podría  
28 dar dos semanas para que la gente pueda responder. Pero bueno, Édgar, si tal vez, ahí nos comenta,  
29 cómo sería lo que hay que hacer.

30  
31 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

32 Sí señor, muchísimas gracias. No, me parece que fue muy buena la explicación de don Miguel,  
33 efectivamente, ese es el origen de los cambios menores que están ahí. Una vez que se aprueben,  
34 nosotros procederíamos a hacer la publicación nuevamente a nivel de todas las redes sociales y  
35 extenderíamos, el plazo no es problema, pueden ser una o dos semanas, darle a la gente para que  
36 se inscriba.

37  
38 Y nosotros seguimos avanzando, porque ya, la gente que ya se inscribió, no se le altera, no es que  
39 estamos con ese cambio dejando gente por fuera, sino, más bien, buscando que se incorpore más  
40 gente. Continuaríamos con la revisión de los datos que ya tenemos de antecedentes y tenemos  
41 preparada ya también la prueba técnica. De manera que el concurso pueda caminar rápido, una vez  
42 que tengamos ya cerrado el periodo de recepción de ofertas.

43  
44 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

45 Muchas gracias, don Édgar. Vea, ha dicho dos cosas que me parece que quisiéramos hacer como  
46 un énfasis en eso. Uno es la publicidad, que se le haga la suficiente publicidad, es feíllo porque es  
47 un error del Banco, entonces, reconocer que hubo un error, pero el costo de reconocer el error es  
48 muy pequeño comparado con la ventaja de que más gente entre. Porque lo que puede ocurrir es que  
49 alguien en su momento lo vio y dice 'no tengo el requisito ese de haber trabajado, de ser supervisor  
50 y haber trabajado en supervisado, eso no lo tengo' y entonces, se olvida. No, decirle 'mire, sepa

1 que lo vio, comuníquelo de nuevo, porque tal requisito cambió'. Ese sería y luego sí, entonces, la  
2 publicidad y el tiempo suficiente, las dos semanas, con eso estaría yo más que feliz. Muchas  
3 gracias.

4

5 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

6 Sí señor.

7

8 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

9 Celia, ¿con lo que se ha hablado, es suficiente para armar el acuerdo de Junta Directiva? ¿Cómo lo  
10 hacemos?

11

12 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

13 Sí señor. Ya tenemos un borrador de acuerdo que pasó Édgar Arias.

14

15 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

16 ¡Ah! excelente, perfecto. Entonces, es básicamente, tal vez, que rápidamente, no sé si lo pone y  
17 dice qué tiene, para que estemos de acuerdo.

18

19 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

20 Sí señor, ya les comparto. ¿Se está viendo?

21

22 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

23 Sí, está en la última página, pero sí se ve.

24

25 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

26 Voy al inicio, Édgar. ¿Usted lo comenta, Édgar?

27

28 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

29 Sí, gracias. Ahí en el primer considerando, lo que hicimos fue respetar...

30

31 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

32 Perdón, don Édgar. Celia, vigile los gerundios, otra vez, una vez más.

33

34 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

35 Sí señor, es que no está revisado.

36

37 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

38 Perfecto.

39

40 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

41 Yo lo reviso.

42

43 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

44 El primer considerando, básicamente, es retomar lo que se había discutido en la sesión anterior,  
45 que con ese cambio lo que se busca es que las personas puedan participar, más cantidad de  
46 participantes en ese proceso. Sobre todo, respetando los lineamientos que ha establecido la  
47 Contraloría General de la República. Entonces, eso es lo que estamos poniendo en el considerando

48 A.

49

1 En el B estamos incorporando el tema del traslado, que se requiere trasladar a conocimientos  
2 específicos mínimos el tema de la formación en herramientas de tipo ERP y lo otro que se habló es  
3 de herramientas de análisis de datos, que es lo que está incorporado en el documento que les  
4 compartimos. Y se está indicando, también que la formación laboral mínima, por un error se  
5 consignó con un ‘y’ y se está ajustando la redacción para corregir esa situación, colocando un ‘o’,  
6 en lugar de un ‘y’.

7  
8 Y, en el tercero, básicamente, es que esos descriptivos que están ahí, que fueron preparados ya,  
9 esas correcciones por la división se detallan los cambios que se están incorporando. Y lo que se  
10 resuelve es aprobar esos dos descriptivos, porque recordemos que también la Junta nos había  
11 pedido que estuvieran alineados los requisitos del auditor y el subauditor y entonces, aprobar ambos  
12 descriptivos, conforme fueron ajustados y encomendarle a la Administración que realice las  
13 gestiones administrativas para implementar lo aprobado en el acuerdo.

14  
15 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

16 Don Édgar, una pregunta, sí, pero que quede explícito lo del asunto de dar la debida publicidad y  
17 extenderlo por dos semanas más ¿sí?

18  
19 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

20 Lo podemos incorporar como parte de los acuerdos, correcto.

21  
22 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

23 Veo a don Iván, con ganas de decir algo. Adelante Iván, el micrófono.

24  
25 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

26 Perdón. Iba a levantar la mano, precisamente, para sugerir que en el acuerdo quedara esto, sobre  
27 todo, que ya hicieron una publicación del concurso, entonces, volver a hacer la publicación del  
28 concurso y dar las dos semanas, efectivamente.

29  
30 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

31 Yo lo tengo clarito, ¿estaríamos de acuerdo en aprobar eso? Los que estemos de acuerdo, don Jorge,  
32 don Miguel, doña Marta, don Max, doña Silvia, mi persona, los seis de acuerdo. ¿Estaríamos de  
33 acuerdo con darle la firmeza? Creo que es necesaria, don Jorge, don Miguel, doña Marta, don Max,  
34 doña Silvia y mi persona, aprobado por unanimidad y en firme. Muchísimas gracias.”

35  
36 Analizado el tema, la Junta Directiva, con base en la documentación conocida y

37  
38 **al considerar que:**

- 39  
40 A. Para posibilitar una mayor participación en el proceso de contratación del puesto vacante de  
41 auditor interno del Banco Central de Costa Rica, se deben actualizar los descriptivos y perfiles  
42 de puestos del auditor interno del Banco Central y del subauditor interno del Banco Central,  
43 que comparten la misma definición de requisitos; dichos ajustes consisten en mejorar sus  
44 requisitos de conformidad con los “Lineamientos sobre gestiones que involucran a la Auditoría  
45 Interna presentadas ante la CGR”, así como con las necesidades actuales del puesto en la  
46 Institución, debido a que este instrumento técnico es de aplicación obligatoria para determinar  
47 la idoneidad de las personas que tengan interés de participar por ese puesto vacante.  
48  
49 B. Se requiere modificar algunos de los requisitos de los descriptivos y perfiles de puestos  
50 actuales correspondientes a las plazas de auditor interno del Banco Central (11-01-10-10-01)

1 y subauditor interno del Banco Central de Costa Rica (11-01-10-10-02), específicamente lo  
2 siguiente:

- 3
- 4 • Conocimientos específicos mínimos, trasladando dos conocimientos a la sección de  
5 conocimientos específicos deseables, toda vez que se consideraron no ser obligatorios para  
6 desempeñar el puesto de forma efectiva.
- 7
- 8 • Experiencia laboral mínima, en la implementación de lo dispuesto por la Junta Directiva  
9 relacionado con posibilitar la mayor cantidad de participantes en el proceso de  
10 contratación, la Administración detectó un error material en el segundo requisito de  
11 experiencia laboral mínima, que se está ajustando para corregir la situación.
- 12

13 C. En el archivo de modificaciones preparado por el Departamento de Calidad y Mejora Continua  
14 de la División Transformación y Estrategia, se detallan los cambios requeridos en los  
15 descriptivos y perfiles de puestos citados anteriormente.

16  
17 **resolvió en firme:**

- 18
- 19 1. Aprobar las modificaciones de los descriptivos y perfiles de los puestos de auditor interno del  
20 Banco Central de Costa Rica (11-01-10-10-01) y subauditor interno del Banco Central de  
21 Costa Rica (11-01-10-10-02), de conformidad con los ajustes detallados en el archivo de  
22 modificaciones.
- 23
- 24 2. Solicitar a la Administración dar publicidad al nuevo perfil como parte del proceso de  
25 contratación del puesto de auditor interno.
- 26
- 27 3. Una vez publicado el nuevo perfil del puesto de auditor interno, mantener abierta por dos  
28 semanas la posibilidad de inscripción de posibles participantes para el concurso del puesto  
29 citado.
- 30
- 31 4. Encomendar a la Administración que realice las gestiones administrativas necesarias para  
32 implementar lo aprobado en el presente acuerdo.
- 33

34 **Comunicar a:** Presidente del Banco, Gerencia (c.a: Auditoría Interna,  
35 División Transformación y Estrategia)

36  
37 **ARTÍCULO 6.** *Agradecimiento de la señora Silvia Charpentier Brenes, integrante de la Junta*  
38 *Directiva, a la Gerencia del Banco Central por gestiones realizadas, así como la*  
39 *atención de una reunión sostenida entre las partes.*

40  
41 Seguidamente, como parte de los asuntos de los miembros de la Junta Directiva se  
42 comentó lo que se transcribe a continuación.

43  
44 **“SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

45 ¿Algún otro asunto dentro de los miembros directores? De mi parte no tengo ninguno, ¿nadie más?  
46 Entonces, pasaríamos al asunto...

47  
48 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

49 Róger, yo sí.

1  
2 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

3 ¡Ah, perdón! Perdone, adelante.  
4

5 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

6 Quería darle las gracias a Hazel, porque tuvimos una reunión, el viernes pasado, para ver los  
7 asuntos prioritarios y urgentes de la Junta Directiva. Tuvimos una conversación muy interesante y  
8 creo que estamos bastante, es decir, estamos contra el tiempo. No me cabe duda, es decir, la reunión  
9 sólo sirvió para entender mejor qué tan restringidos estamos en términos de tiempo y para poder  
10 organizar, porque sí hay algunas actividades, visitas del Fondo, salida de Róger, otras cosas que  
11 están ahí y que no las teníamos en el radar, para poder organizar las reuniones extraordinarias, que  
12 también me parece importante tener ese calendario, al menos de aquí a diciembre.  
13

14 Entonces, gracias, Hazel, por eso y cuando tenga oportunidad me manda el Excel. Porque ya vi que  
15 cambiaron cosas de las que conversamos, o sea, de viernes a lunes cambiaron algunos de los temas.  
16 Entonces, si es tan amable de compartirme eso. Muchas gracias.  
17

18 **SRA. HAZEL VALVERDE RICHMOND:**

19 Con gusto, doña Silvia.  
20

21 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

22 Muchas gracias, doña Silvia.”  
23

### 24 **Se dio por recibido.**

25  
26 **ARTÍCULO 7.** *Criterio jurídico sobre los integrantes de la terna para la designación del representante*  
27 *de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras del Banco Popular y de Desarrollo*  
28 *Comunal ante el Conassif.*  
29

30 *La señora Rebecca Valerio Villavicencio, funcionaria de la División de Asesoría*  
31 *Jurídica, participó en la discusión del asunto que refiere este artículo.*  
32

33 De conformidad con lo dispuesto en el orden del día, la Junta Directiva entró a  
34 conocer el oficio DAJ-CJ-0112-2024 del 9 de setiembre de 2024, suscrito por la señora Rebecca  
35 Valerio Villavicencio contentivo del análisis de los candidatos de la terna propuesta por el  
36 Directorio y sesión plenaria de la Asamblea Nacional de la Asamblea de Trabajadores del Banco  
37 Popular y de Desarrollo Comunal para la designación de un miembro en el Consejo Nacional de  
38 Supervisión del Sistema Financiero (Conassif).  
39

40 De la discusión del tema se transcribe lo siguiente:  
41

42 **“SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

43 Entonces, iríamos al asunto 4.1 que es sobre la terna que presenta la Asamblea de Trabajadores y  
44 Trabajadoras del Banco Popular y de Desarrollo Comunal. Entonces, por favor, sería la Asesoría  
45 Jurídica, entiendo que Rebecca Valerio y no sé si alguien más, si don Édgar va a participar en esto.  
46

47 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

48 Bueno, de parte de la Asesoría Jurídica, sólo Rebecca.  
49

50 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

1 Adelante, Entonces.

2

3 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

4 No sé si hay alguien más, pero Rebecca es la que hizo el estudio.

5

6 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

7 Ya se está conectando Rebecca. Aquí está.

8

9 **SRA. REBECCA VALERIO VILLAVICENCIO:**

10 Bueno, buenos días tengan todos.

11

12 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

13 Buenos días.

14

15 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

16 Buenos días.

17

18 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

19 Rebecca, vamos a ver el asunto 4.1 de la agenda que es el que ustedes prepararon sobre la terna  
20 que presentó la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras del Banco Popular y de Desarrollo  
21 Comunal. Entonces, sin más dilación, por favor, proceda.

22

23 **SRA. REBECCA VALERIO VILLAVICENCIO:**

24 Vamos a compartir. Para ver. Ya.

25

26 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

27 Tiene que cambiarle el modo, porque aquí vemos dos filminas.

28

29 **SRA. REBECCA VALERIO VILLAVICENCIO:**

30 ¿Dos filminas?

31

32 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

33 Sí. En configuración de visualización, ahí creo que tiene que hacerle... ponerle otra opción.

34

35 **SRA. REBECCA VALERIO VILLAVICENCIO:**

36 La otra opción. No le sale ahí, sólo una. Para ver.

37

38 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

39 Rebecca, donde dice configuración y visualización, tienes que abrir el combito y ahí le salen dos  
40 opciones.

41

42 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

43 Ahí está bien, ahora póngala en modo presentación

44

45 **SRA. REBECCA VALERIO VILLAVICENCIO:**

46 Lo pongo acá. ¿Ahora sí le sale?

47

48 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

49 No.

50

1 **SRA. REBECCA VALERIO VILLAVICENCIO:**

2 Configuración.

3

4 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

5 Como lo tenía antes. Y es que creo que le dio al PowerPoint de nuevo, sino donde dice presentación.

6

7 **SRA. REBECCA VALERIO VILLAVICENCIO:**

8 Vamos a ver.

9

10 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

11 Donde dice modo presentación. Lo que le dijo Iván...

12

13 **SRA. REBECCA VALERIO VILLAVICENCIO:**

14 Vamos a ver. Yo le puse aquí.

15

16 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

17 *Okey.*

18

19 **SRA. REBECCA VALERIO VILLAVICENCIO:**

20 En presentación.

21

22 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

23 Entonces, vea que al pie de página.

24

25 **SRA. REBECCA VALERIO VILLAVICENCIO:**

26 Al pie de página.

27

28 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

29 No. Es que vuelve otra vez al modo de doble pantalla.

30

31 **SRA. REBECCA VALERIO VILLAVICENCIO:**

32 Se fue otra vez, sí, la doble pantalla, no sé. Tal vez, le voy a decir a Celia si me puede ayudar para  
33 presentarla y no atrasarnos más.

34

35 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

36 Bien. Ahí...

37

38 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

39 Disculpen. Ya se las comparto.

40

41 **SRA. REBECCA VALERIO VILLAVICENCIO:**

42 Muchas gracias. Ahí lo que estaban viendo es un poco de la ley que yo les tenía... No sé qué le  
43 está fallando aquí al *mouse*. Vamos a ver.

44

45 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

46 Ya la estoy compartiendo.

47

48 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

49 Sí, ahí perfecto.

50

1 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

2 ¿Lo están viendo?

3  
4 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

5 Muy bien.

6  
7 **SRA. REBECCA VALERIO VILLAVICENCIO:**

8 Muchas gracias y disculpen. Bueno, el tema que nos trae hoy es la terna propuesta por la Asamblea  
9 de Trabajadores del Banco Popular para la elección de un integrante en el Conassif. Si gusta puede  
10 pasar. Les preparé como un contenido...

11  
12 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

13 Vayamos directo a la...

14  
15 **SRA. REBECCA VALERIO VILLAVICENCIO:**

16 Que son los antecedentes, fundamento legal, integrantes de la terna y la conclusión de esta asesoría  
17 jurídica. Como antecedentes de este tema, se había presentado una primera terna, presentada por la  
18 Asamblea de Trabajadores, pero esta no estaba conformada por las tres personas que cumplieran  
19 con todos los requisitos de ley para acceder a ese cargo. Había un problema directamente con uno  
20 de ellos y con el otro había una cuestión de intereses, porque podría haber un conflicto de intereses.

21  
22 Entonces, se procedió a devolverla para que ellos nos dieran dos nuevos integrantes -si gusta puede  
23 seguir, Celia- por lo anterior, esta Junta ya lo vio en otro momento. El fundamento legal de la terna  
24 es que la competencia de la Junta Directiva del Banco Central para nombrar un integrante del  
25 Conassif con base en una terna propuesta por la Asamblea de Trabajadores del Banco Popular se  
26 fundamenta en la *Ley del Régimen Privado de Pensiones Complementarias* y esta ley a la vez  
27 remite a la *Ley Reguladora del Mercado de Valores* que lo que rige es la integración o la forma de  
28 integrar el Conassif.

29  
30 Y también a la *Ley Orgánica del Banco Central*, donde nos habla de que a todos los miembros  
31 tanto de la Junta Directiva como del Conassif, se les aplican ciertos requisitos, impedimentos,  
32 incompatibilidades, causas de cese, responsabilidades, prohibiciones y la forma de remuneración.  
33 Todo eso está establecido en la Ley Orgánica nuestra -si gusta puede pasar.

34  
35 El principal objetivo de la ley para ser integrante del Conassif es ser una persona con solvencia  
36 moral, amplia capacidad y experiencia en materia económica, financiera, bancaria y de  
37 administración, que pueda transmitir adecuadamente su conocimiento y experiencia. Que tenga  
38 independencia y que su participación proporcione un insumo valioso al momento de orientar las  
39 decisiones del Consejo -si gusta puede pasar.

40  
41 De los tres integrantes que nuevamente nos enviaron, bueno, quedó la señora Karen Vargas Soto,  
42 cédula 4-188-712, ella quedó de la terna anterior; dentro de la educación, ella es máster en  
43 administración de negocios, con énfasis en mercados modernos. De experiencia profesional  
44 pudimos constatar que tiene, bueno, ella es gerente a la fecha, desde el 2023, en la Asociación  
45 Solidarista del Grupo DHL. Fue también gerente del 2021 al 2023 en la asociación solidarista *Align*  
46 *Technology* y también trabajó en la Mutual Sociedad Fondos de Inversión como directora de  
47 negocios en el año 2021. También fue gerente del 2019 al 2020 en la Asociación de Empleados del  
48 Banco Nacional. Esa es una de las candidatas que más enviaron.

49

1 Dentro de la terna también se encuentra el señor Juan Antonio Vargas Guillén, cédula 1-526-898.  
2 Dentro de la educación del señor Vargas Guillén encontramos que es licenciado en derecho,  
3 también tiene un doctorado en derecho público y tiene estudios sobre gerencia pública y banca y  
4 finanzas del INCAE. Dentro de su experiencia profesional, este señor fue miembro directivo del  
5 Conassif propuesto también por la Asamblea de Trabajadores del Banco Popular y de Desarrollo  
6 Comunal del año 2001 al 2002. Es profesor del doctorado de derecho público en la materia  
7 municipal. Y también fue consultor del Plan GAM hasta mayo del 2024.

8  
9 El siguiente integrante de la terna es el señor Luis Guillermo Fernández Valverde, cédula 1-469-  
10 843. Dentro de la educación, el señor es bachiller y licenciado en matemática de la Universidad de  
11 Costa Rica. También es bachiller en ciencias actuariales de la Universidad de Costa Rica. Tiene un  
12 postgrado en matemática-estadística. Es egresado del programa de maestría de evaluación y  
13 proyectos sociales de la UCR y la Universidad de Quebec. Dentro de su experiencia profesional  
14 encontramos que participó como jefe del Departamento Actuarial de la Caja Costarricense de  
15 Seguros Social entre los años 1986 y 1995. También fue jefe del Departamento Actual de Jupema,  
16 entre los años 1996 al 2012. Y actualmente es consultor en PIPCA que es una sociedad anónima,  
17 ejerce consultorías y estudios de pensiones desde el 2019 hasta la actualidad.

18  
19 Esos son los tres integrantes de la terna que nos enviaron del Banco Popular. La conclusión a la  
20 que llegó esta División de Asesoría Jurídica es que revisadas las formalidades jurídicas del proceso  
21 de conformación de la terna por parte de la Asamblea de Trabajadores del Banco Popular y  
22 Desarrollo Comunal y constatado los antecedentes de los candidatos, porque fueron revisados los  
23 tres expedientes de cada uno, en algunos era más 130 páginas, otras 60 páginas, otros 30 páginas,  
24 propuestos en relación con el cumplimiento de cada uno de ellos, del marco normativo vigente,  
25 esta Asesoría Jurídica concluye que la terna propuesta por la Asamblea de Trabajadores del Banco  
26 Popular y de Desarrollo Comunal, está conformada como corresponde. O sea, con tres personas  
27 que cumplen con los requisitos de ley para acceder al cargo de director del Conassif en los asuntos  
28 de la Superintendencia de Pensiones.

29  
30 A esa fue la conclusión que llegó esta Asesoría Jurídica. Entonces, ahorita quedamos abiertos a las  
31 consultas, comentarios que ustedes quisieran hacer. También les traemos una recomendación de  
32 acuerdo de Junta Directiva. Esto tiene que quedar en firme, que sería aceptar la terna remitida por  
33 la Asamblea de Trabajadores del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, en vista de que se  
34 encuentra conformada como corresponde legalmente.

35  
36 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

37 ¿Comentarios, compañeros, observaciones, preguntas? Don Miguel, adelante.

38  
39 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**

40 La pregunta, tal vez, seguro que ustedes ya lo chequearon, pero que con el primer y tercer  
41 candidato, al estar trabajando para una asociación solidaria, me imagino que eso no es problema  
42 y el otro también de PIPCA, al ser una empresa calificadora, bueno, formadora de precios, tampoco  
43 es problema. Nada más quería que eso que quede aquí, la pregunta.

44  
45 **SRA. REBECCA VALERIO VILLAVICENCIO:**

46 Sí, buenas, dentro de los impedimentos como tales de ley, no se da porque la asociación solidaria  
47 es privada, entonces, no hay problema con eso. Y el otro es que él es consultor...

48  
49 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

50 Perdón, Rebecca.

1  
2 **SRA. REBECCA VALERIO VILLAVICENCIO:**  
3 Sí señor.  
4  
5 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**  
6 No, no, yo creo que no es asunto que sea privado o público.  
7  
8 **SRA. REBECCA VALERIO VILLAVICENCIO:**  
9 Ah, *okey*.  
10  
11 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**  
12 El asunto es que no son supervisados.  
13  
14 **SRA. REBECCA VALERIO VILLAVICENCIO:**  
15 Perfecto.  
16  
17 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**  
18 Por el Conassif, por ninguna de las superintendencias.  
19  
20 **SRA. REBECCA VALERIO VILLAVICENCIO:**  
21 Sí.  
22  
23 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**  
24 Y el otro es un proveedor de servicios, de hecho, en algún momento hasta el mismo Banco lo ha  
25 contratado para el fondo de pensiones que tiene el Banco, lo que le queda. Esa averiguación me la  
26 hizo Édgar antier. Pero entiendo que tampoco esa empresa no es un supervisado.  
27  
28 **SRA. REBECCA VALERIO VILLAVICENCIO:**  
29 Sí. Además, es independiente.  
30  
31 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**  
32 Y Sugeval. No sé si en Supen, tal vez doña Hazel sabe las relaciones de los proveedores de precios  
33 con el Conassif, pero no son, como tales, supervisados, entiendo.  
34  
35 **SRA. HAZEL VALVERDE RICHMOND:**  
36 Así es, don Róger, no hay supervisión por parte de la Sugeval hacia las generadoras de precios que  
37 son dos o tres. Esa es una entidad 100% privada no regulada. Tienen que inscribirse, o sea, tiene  
38 como un proceso de inscripción, igual que como podrían ser los auditores externos también. Pero  
39 eso no quiere decir que sean ni regulados ni supervisados.  
40  
41 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**  
42 Muchas gracias por la clarificación. Gracias.  
43  
44 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**  
45 Si no hay más comentarios, yo no sé, perdón Rebecca si usted iba a decir algo más.  
46  
47 **SRA. REBECCA VALERIO VILLAVICENCIO:**  
48 Sí. No sé si podemos hacer un receso para hacer un comentario.  
49  
50 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

1 Perfecto. Hagamos un receso. Doña Celia, usted me avisa.

2  
3 *Se deja constancia que el señor presidente del Banco Central decretó un receso*  
4 *que se extendió desde las diez horas con cuarenta y dos minutos y hasta las diez horas con*  
5 *cuarenta y cuatro minutos.*

6  
7 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

8 Listo, don Róger.

9  
10 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**

11 Róger, tiene el micrófono apagado.

12  
13 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

14 Don Róger, el micrófono.

15  
16 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

17 Regresamos de receso donde lo que se tocó fue el tema de una recomendación que nos hacía la  
18 Asesoría Jurídica, sobre.

19  
20 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**

21 Róger, yo creo que nada más, tenemos que revisar que esté en grabación, otra vez.

22  
23 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

24 Por favor, todos demos cuenta de que hay una grabación. Don Jorge, don Miguel, doña Marta, don  
25 Max, doña Silvia, mi persona. Todos confirmamos que en nuestros equipos se está realizando una  
26 grabación. Lo que decía es que volvemos de receso dónde recién escuchamos la recomendación de  
27 la Asesoría Jurídica, de como mínimo hacer lo mismo que hemos hecho con otros candidatos, que  
28 es de hacer una entrevista a los candidatos. Entonces, ese fue, pero antes de eso tenemos que  
29 proceder a aprobar la recomendación.

30  
31 Yo estoy totalmente conforme con la recomendación de la Asesoría Jurídica, que es aceptar la  
32 terna, para proceder con la siguiente parte del procedimiento, que es proceder al nombramiento que  
33 eso quedará para la semana entrante. ¿Quiénes estamos de acuerdo con aceptar la recomendación  
34 de la Asesoría Jurídica? Don Jorge, don Miguel, doña Marta, don Max, doña Silvia y mi persona.  
35 Le damos firmeza, don Jorge, don Miguel, doña Marta, don Max, doña Silvia, no, en ese momento  
36 se me... doña Silvia, ahora sí y yo. Los seis presentes, aprobamos por unanimidad y damos firmeza  
37 al acuerdo sobre dar por válida la terna que nos propone la Asamblea de Trabajadores del Banco  
38 Popular, queda el asunto finiquitado.

39  
40 Pasaríamos al asunto...

41  
42 **SRA. REBECCA VALERIO VILLAVICENCIO:**

43 Sólo resta agradecerles entonces, y me retiro, muchas gracias.

44  
45 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

46 El que debería agradecer soy yo, discúlpeme Rebecca, muchas gracias.

47  
48 **SRA. REBECCA VALERIO VILLAVICENCIO:**

49 No se preocupe, gracias.

50

**SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**

Perdón, Róger, sobre este tema, nada más, un comentario que me parece que sería bueno efectivamente hacer la entrevista y yo diría que por un tema como se hizo con todos los otros miembros o posibles candidatos del Conassif, hacerla presencial. Yo sé que es como un impuesto bastante grande para nosotros, pero también un poco de respeto, cara a cómo se ha hecho con los demás, de verle el blanco de los ojos, por decirlo así, a la persona. Yo pienso que eso es importante. Yo creo que sino la semana que viene creo que está un poco cargada porque tenemos decisión de política monetaria, si se puede, o la semana que sigue, gracias.

**SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

Perfecto, está bien. Sí, para mí da lo mismo hacerla presencial que virtual, el asunto era por el tiempo de ustedes, pero perfecto, entonces, la organizamos presencial. Doña Celia, ahí vamos a buscar las fechas, tratemos de ojalá se pueda acomodar. Esta es una entrevista más corta, porque es un tema especializado que es pensiones, es ser miembro para eso. Perdón, doña Marta, adelante.

**SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

Yo más bien iba a proponer hacer una entrevista virtual, en una entrevista corta de unos 20 minutos, más bien, como para escuchar a los participantes. Pero pensando precisamente en el corto tiempo que tenemos, excepto que si vamos a ir por otros motivos para ver otros temas, etcétera, o sea, desplazarse para ir solamente para hacer una entrevista corta, yo preferiría que fuera virtual.

**SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

Tal vez, lo tratamos de programar que las tres entrevistas sean el mismo día, entonces, es una sola visita. Y sí, para mí como dice el criterio dominante por lógica, lo que acaba de decir don Miguel, si lo hicimos antes, hagámoslo ahora, no hay razón para cambiar el procedimiento. Entonces, me quedo con la sugerencia de entrevista personal, presencial. Entonces, ahí nos acomodamos. ¿Algo más? Avancemos al asunto 4.2.

**SRA. REBECCA VALERIO VILLAVICENCIO:**

Muchas gracias.

**SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

Muchas gracias.”

Analizado el tema, la Junta Directiva, con base en lo expuesto por la División de Asesoría Jurídica en su oficio DAJ-CJ-0112-2024, del 9 de setiembre de 2024 así como en los comentarios y observaciones transcritas en la parte expositiva de este artículo, y

**al considerar que:**

- A. En el acuerdo 3-LXXV-Acd-ATTBPDC del 5 de marzo del 2024 de la Asamblea de Trabajadores del Banco Popular y de Desarrollo Comunal (en adelante BPDC o Banco Popular), se estableció la terna a la que se refiere el artículo 35 de la Ley 7523, *Ley del Régimen Privado de Pensiones Complementarias*, a efectos de que la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica (en adelante BCCR o Banco Central), elija un miembro para integrar el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (Conassif).
- B. En el artículo 4 del acta de la sesión 6176-2024, celebrada el 22 de marzo del 2024, la Junta Directiva acordó encomendar a la División de Asesoría Jurídica realizar un estudio para verificar si los candidatos incluidos en la terna cumplen con los requisitos establecidos en la

1 *Ley Reguladora del Mercado de Valores, Ley 7523.* Asimismo, en el caso de que algún  
2 candidato no cumpla con los requisitos, determinar si se puede tener por integrada  
3 correctamente la terna.

4  
5 C. Mediante oficio DAJ-EJD-5.1\_177 del 17 de abril de 2024, la División de Asesoría Jurídica  
6 concluyó, en resumen, que la terna enviada por la Asamblea de Trabajadores del Banco  
7 Popular no estaba conformada como corresponde, por lo cual se recomendó devolver la terna  
8 a dicha Asamblea de Trabajadores con las observaciones indicadas en ese criterio, para que se  
9 remita una nueva terna o se complete la actual, según las normas y argumentos citados en el  
10 análisis legal.

11  
12 D. El Directorio de la Asamblea de Trabajadores del BPDC, mediante el documento ATTBPDC  
13 5-729-2024 del 5 de julio de 2024, comunica el acuerdo en firme de la sesión ordinaria 729-  
14 2024 celebrada el 5 de julio de 2024 que exhorta, respetuosamente, a la Junta Directiva del  
15 Banco Central a proceder con el nombramiento del representante de la Asamblea de  
16 Trabajadores y Trabajadoras ante el Conassif.

17  
18 E. En la sesión Plenaria Ordinaria de la Asamblea de Trabajadores del Banco Popular según el  
19 oficio ATTBPDC 6-LXXV1-2024 del 20 de julio de 2024 comunica el acuerdo 6-LXXV1-  
20 2024 de la sesión celebrada el sábado 20 de julio del 2024, mediante la cual, se acordó aprobar  
21 por mayoría de votos, el nombramiento de los señores Juan Antonio Vargas Guillén, cédula  
22 de identidad número 1-0526-0898, fecha de nacimiento 13 de marzo de 1960, y al señor Luis  
23 Guillermo Fernández Valverde, cédula de identidad número 1-0469-0843, fecha de nacimiento  
24 12 de octubre 1956, como integrantes de la terna (de tres), para la designación del representante  
25 de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras del Banco Popular y de Desarrollo Comunal  
26 ante el Conassif para el periodo 2023-2028.

27  
28 La elección de los dos integrantes se realiza para completar la terna de tres, quedando  
29 debidamente conformada con la señora Karen Vargas Soto, cédula 4-0188-0712, que fue  
30 nombrada en la sesión LXXIV sesión plenaria cuatrienal realizada el 04 de noviembre 2023.

31  
32 F. Mediante oficio DAJ-CJ-0112-2024, del 09 de setiembre de 2024, la División de Asesoría  
33 Jurídica realizó la revisión del expediente digital de cada uno de los candidatos remitidos por  
34 la Asamblea de Trabajadores del Banco Popular, para ocupar el puesto de director del  
35 Conassif, se recuerda que cada candidato firmó una declaración jurada en la que cada uno da  
36 fe que cumplen con requisitos exigidos al efecto en los artículos 17 al 24 de la *Ley Orgánica*  
37 *del Banco Central de Costa Rica, Ley Reguladora del Mercado de Valores*, así como del  
38 acuerdo CONASSIF 15-22, “Reglamento sobre idoneidad y desempeño de los miembros del  
39 órgano de dirección y de la alta gerencia de entidades y empresas supervisadas”, y del Anexo  
40 12 del acuerdo SUGEF 8-08 “Reglamento sobre autorizaciones de entidades supervisadas por  
41 la Sugef, y sobre autorizaciones y funcionamiento de grupos y conglomerados financieros” y  
42 en resumen, se llegó a la conclusión que la terna enviada por la Asamblea de Trabajadores del  
43 Banco Popular y de Desarrollo Comunal está conformada como corresponde, sea con tres  
44 personas que cumplen con los requisitos de ley para acceder al cargo de director del Conassif  
45 en los asuntos de la Superintendencia de Pensiones.

46  
47 G. Es responsabilidad de la Junta Directiva del BCCR elegir de manera apegada a la ley a los  
48 miembros que conformen el Conassif.

49  
50 **dispuso por unanimidad y en firme:**

1  
2 aceptar, para los fines consiguientes, la terna remitida por la Asamblea de Trabajadores del Banco  
3 Popular y de Desarrollo Comunal, en vista de que se encuentra conformada, como corresponde,  
4 legalmente.

5  
6 **Comunicar a:** Presidente del Banco (c.a: Gerencia, Auditoría Interna,  
7 División de Asesoría Jurídica).  
8

9 **ARTÍCULO 8.** *Asunto confidencial. Análisis del Informe de la Superintendencia General de Entidades*  
10 *Financieras, relacionado con un desencaje de un intermediario financiero.*  
11

12 *Se deja constancia de que el asunto a que refiere el presente artículo es de índole*  
13 *confidencial, de conformidad con lo establecido en el artículo 132 de la Ley Orgánica del Banco*  
14 *Central de Costa Rica, Ley 7558.*  
15

16 **ARTÍCULO 9.** *Propuesta de cambio organizacional del Departamento de Secretaría General.*  
17

18 *Los señores Édgar Arias Freer, director de la División de Transformación y*  
19 *Estrategia, y José Chaves Mesén, director del Departamento Gestión de Calidad, adscrito a esa*  
20 *dependencia, participaron en la discusión del asunto objeto de este artículo.*  
21

22 De conformidad con el orden del día, la Junta Directiva entró a conocer el oficio  
23 DTE-0221-2024, del 11 de setiembre de 2024, suscrito por los señores Édgar Arias Freer y José  
24 Chaves Mesén, contentivo de un estudio técnico realizado a la Secretaría General denominado:  
25 *Propuesta de cambio organizacional - Creación de plazas en el Departamento Secretaría General*  
26 *- Setiembre 2024.*  
27

28 De la discusión del tema se transcribe lo siguiente:  
29

30 **“SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

31 Entonces, ahora pasaríamos al asunto 4.3 que es la propuesta de cambio organizacional, creación  
32 de plazas en el Departamento de Secretaría General. Pueden empezar, voy a hacer el acostumbrado  
33 receso que hago de unos tres minutos, pero pueden empezar, por favor. Llamar a la gente, cargar  
34 la presentación y demás.  
35

36 *Se deja constancia que el señor presidente de la Junta Directiva decretó un receso*  
37 *que se extendió desde las 10:58 horas y hasta las 11:01 horas, momento en que se reanudó la*  
38 *sesión.*  
39

40 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

41 Listo, don Róger.  
42

43 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

44 Muchas gracias. Resuelto el receso, regresamos del receso de nuevo, tenemos que indicar que hay  
45 una grabación en curso por tercera vez. Sí.  
46

47 ¿Qué pasó? Ah bueno, todos estamos dando fe de que hay una grabación en curso. Muy bien.  
48 Perfecto. Entonces, pasaríamos al asunto 4.3 que es propuesta de cambio organizacional, creación  
49 de plazas en el Departamento Secretaría General. Por favor.

1  
2 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**  
3 Si, muchas gracias, buen día. José nos va a ayudar con la presentación; tal vez les cuento un poquito  
4 el contexto antes de pasarle la palabra, si les parece. En la Secretaría General son varias situaciones  
5 que han venido cambiando a lo largo del tiempo. Como ustedes recordarán, en algún momento ya  
6 habíamos hecho un estudio importante en Secretaría que pasó a ser de... pasó de ser división a ser  
7 un departamento. Se habían revisado funciones, pero también se han dado cambios importantes,  
8 producto, no solamente de la obligación jurídica de tener las grabaciones totales de las actas de  
9 Junta Directiva, sino la transcripción, e incremento en la cantidad de sesiones que se ha requerido  
10 realizar, no sólo en Junta sino en el Conassif y los diferentes comités a los que ellos, también le  
11 dan servicio.

12  
13 Que eso es algo que ha variado en el tiempo; así como la atención de otros temas particulares que  
14 son delegables por parte de la Junta Directiva directamente al secretario. Entonces, hemos  
15 analizado todas esas diferentes situaciones que se han venido presentando, para poder ayudarle a  
16 la Secretaría a tratar de normalizar esa carga de trabajo que se ha venido incrementando.

17  
18 Tal vez, un contexto que es importante. Una de las cosas que analizamos, fue la posibilidad de  
19 pensar en tener uno de los puestos llamado o conocido como subsecretario, que ese, lo que nos  
20 encontramos fue una situación particular y es que el criterio que nos dio, lo conversamos tanto con  
21 la gente de jurídico como con diferentes abogados, es que el problema de los sub, subgerente,  
22 subsecretario, es que en general, mientras el titular del puesto esté disponible, la delegación  
23 solamente puede ser sobre el titular.

24  
25 Entonces, no nos resolvía mucho el hecho de tener un subsecretario con ese nombre, porque en la  
26 práctica, las funciones principales tienen que seguir siendo asumidas por el secretario, mientras  
27 esté presente. Y en realidad, entonces, lo que estamos haciendo en vista de esa situación es proponer  
28 algunos mecanismos adicionales de personas que le puedan ayudar al secretario, en este caso a  
29 doña Celia, que está como interina, a poder preparar documentos, de manera que ella tenga que  
30 hacer la resolución final de algunos trámites, pero que tenga gente que le ayude en los temas  
31 preparatorios y que le pueda ayudar a descargar esos temas.

32  
33 Entonces, el detalle de las cargas de trabajo que nos encontramos, José nos lo va a exponer, así  
34 como las posibles situaciones que se tienen que o que estamos proponiendo que puedan presentar  
35 para solventar esa situación. Si les parece le damos espacio a José, para que nos cuente un poquito  
36 qué nos encontramos. Adelante José.

37  
38 **SR. JOSÉ CHÁVES MESÉN:**  
39 Sí. Vamos a proyectar. Listo, nada más déjenme en esta pantalla para poderlos ver, me dicen por  
40 favor si están viendo la presentación. Sí señor, sí.

41  
42 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**  
43 Sí.

44  
45 **SR. JOSÉ CHAVES MESÉN:**  
46 Primero, muy buenos días. En primera instancia... voy a presentar este cambio dónde está en la  
47 línea de trabajo que traemos en el Banco Central... entonces, hacemos un estudio de mejora, un  
48 análisis de mejora y estructura al Departamento de Secretaría General, el cual lo traemos a la Junta  
49 Directiva, listo desde el punto de vista técnico, para someterlo a valoración de los señores de la  
50 Junta Directiva y esta es la lista de los temas, de los otros temas que tenemos para revisar con

1 ustedes.

2  
3 El estudio de Estabilidad Financiera, que está listo, también para presentarlo a ustedes. A finales  
4 de octubre esperamos traer la revisión de la carga de trabajo de la División de Análisis de Datos  
5 Estadísticas, así como el estudio de Análisis y Asesoría Económica, que ya lo estamos finalizando,  
6 esto es la División Económica. Estudios de mejoras y también parte del proceso de cambios en la  
7 gobernanza del Banco, en la División de Transformación y Estrategia, que esperamos traerlos a  
8 diciembre de 2024.

9  
10 Estudios de mejora de proceso de estructura en la División de Sistema de Pagos, que esperamos  
11 también entre el 2024 y el 2025, poderlos traer a los señores de la Junta Directiva y un estudio de  
12 mejora de procesos en el Departamento de Pagos y Cobros, que ya vimos una parte, que está  
13 relacionada con la creación de unas plazas. Tenemos que ver la relación que tiene este proceso de  
14 pagos y cobros con el GAP. Estudios de la División de Activos y Pasivos y un tema de gobernanza  
15 de TI para el 2025. Éste forma parte, este estudio forma parte de todo el cambio en la gobernanza  
16 de la estructura y procesos del Banco Central.

17  
18 ¿Cuáles han sido los últimos cambios que hemos hecho en la Secretaría? El 30 de mayo del 2022,  
19 en la sesión 6054, se reclasifica la categoría de la dependencia de división a departamento. Entones,  
20 antes del 30 de mayo del 2022, contábamos con una División de Secretaría y a partir de ese  
21 momento, con la implementación, pasamos a tener un Departamento de Secretaría General. El 7  
22 de diciembre... de setiembre del 2022, en la sesión 6081, traemos la reclasificación de dos puestos  
23 de técnicos... de técnico 2 y los pasamos a PGB3. Esto viendo ya desde ese momento la necesidad  
24 que teníamos de fortalecer el proceso de gestión de elaboración de actas. Ese cambio tuvo esa línea  
25 de poder fortalecer ese proceso de elaboración de actas.

26  
27 La situación actual que tiene la Secretaría -comentaba Édgar- para hacer este estudio, nosotros en  
28 la División de Transformación y Estrategia, contamos con un contrato con una empresa externa  
29 que es la que nos ayuda a hacer los estudios del trabajo o estudios de carga de trabajo. Entonces,  
30 algunos de los elementos que están acá, forman parte del informe que nos da la empresa con  
31 respecto a la situación que tiene la Secretaría.

32  
33 Lo que tenemos son sobrecargas de trabajo para el personal. Ya vamos a ver un gráfico donde,  
34 podremos ver la sobrecarga del personal. Cuellos de botella generados por los procesos de revisión  
35 que tiene la... por la carga de trabajo que tiene la Secretaría, al tener que atender, tanto, la Junta  
36 Directiva del Banco Central, como el Conassif. Y con la cantidad de sesiones que se tienen, se ha  
37 incrementado esa carga, de proceso en... no solamente en la elaboración, sino que en la revisión.

38  
39 El puesto de director del departamento ha tenido un incremento, en el tiempo que tiene que  
40 dedicarle, como órgano director, a los procedimientos administrativos sancionatorios. Lo que  
41 comentaba, el aumento en la cantidad de sesiones y algo muy importante que ha afectado el proceso  
42 y la carga de trabajo es los cambios que ha habido a nivel legal, que requieren las transcripciones  
43 literales. Esto ha elevado el volumen de trabajo en los productos finales.

44  
45 Y parte de lo que la empresa nos comentó, es que ha identificado... identificó un cansancio general  
46 en el personal de la Secretaría. Cabe mencionar que en los últimos estudios que nos han dado, este  
47 ha sido un elemento que la empresa nos ha dicho, que en varias dependencias del Banco se han...  
48 cuando se reúnen con las personas, de la conversación que se tiene, sobre el trabajo, sobre la carga,  
49 han identificado este elemento de cansancio en las personas, por la carga de trabajo que se tiene.

50

1 Este es el estudio de cargas. En este momento, la carga total que se requiere para los... las personas  
2 que trabajan como PGB3 en el departamento, hay una carga del 13 para los ejecutivos y para el  
3 personal de PGB3 que tiene el departamento. Hay una carga del 13,56, es el requerimiento total.  
4 Entonces, aquí ustedes pueden ver que para gestionar el acta que tiene que ver con la redacción, la  
5 revisión, se requiere un total de 7,63 plazas para atender ese requerimiento y ahí podemos ver todo  
6 el detalle de las tareas y la carga que se está requiriendo.

7  
8 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

9 José, perdone que lo interrumpa. Mire, hay una cosa muy importante que hace la Secretaría y a la  
10 cual, yo le doy las gracias por anticipado. Y, es que -no tiene que quitar la presentación- era para  
11 nada más hacer sobre ese cuadro. La Secretaría atiende todas nuestras solicitudes, todas las de la  
12 Junta Directiva. Mire, desde cómo conectarnos el cable, de llamarnos en la mañana, recordar que  
13 hay sesión, mandar los técnicos a hacer todas las solicitudes de casos, con TI, con lo que sea que  
14 nosotros necesitemos, nuestro punto de contacto es la Secretaría. Y, ahí, yo no lo veo reflejado,  
15 pero sí es una carga porque somos, por lo menos cinco personas por ahora que acudimos a la  
16 Secretaría para... 'se me fue la luz', todo ese tipo de cosas. Así que lo tengan en consideración  
17 también. Gracias. Y, gracias a la Secretaría, por cierto, por ese servicio.

18  
19 **SRA. CELIA ALPIZAR PANIAGUA:**

20 Con mucho gusto doña Silvia.

21  
22 **SR. JOSÉ CHAVES MESÉN:**

23 De acuerdo. Este es el proceso que sigue la Secretaría. Es un proceso resumido, porque tratamos  
24 de resumirlo para poderlo mostrar. Pero aquí es donde se puede ver, cómo se gestiona el proceso.  
25 Hay una parte importante en la atención de consultas y certificaciones. Vemos ahí, también lo que  
26 requiere el gestionar la agenda, registrar la sesión de los órganos colegiados, lo que requiere la  
27 atención de actas, el tiempo que se requiere para la comunicación de acuerdos. Hay un tema  
28 también que tiene que ver con el control normativo y seguimiento de acuerdos. Lo que tiene que  
29 ver con tramitar el procedimiento de ROCC y disciplinarios.

30  
31 Aquí, no estamos reflejando la carga de trabajo de doña Celia. Aquí lo que estamos viendo es la  
32 carga de trabajo de los profesionales de gestión bancaria 3 y los coordinadores. Claramente, la  
33 carga de doña Celia es mayor a ese punto 13, y es parte de las recomendaciones y soluciones que  
34 estamos planteando acá. Y, está la carga de trabajo que se requiere para tramitar solicitudes de  
35 criterios sobre proyectos de ley, que es de punto dos.

36  
37 Hay una carga de trabajo que está asociada a las tareas administrativas, que suma 1,7, esto son  
38 reuniones de departamento, atenciones de recomendaciones de auditoría, capacitaciones, etcétera.  
39 Todo eso lo que nos da es una carga total de 13,56 personas. Ese es el equipo, el cual valoramos.  
40 Son seis PGB3 y dos ejecutivos y aquí ustedes pueden ver la carga de trabajo que tienen. Una vez  
41 más, esta carga de trabajo, nosotros le damos este proceso, esa es la técnica que nosotros seguimos,  
42 nosotros levantamos un proceso. Ese proceso está... hay un equipo que se reúne con el área... en  
43 este caso con los compañeros de la Secretaría, montan el proceso, revisan el proceso y con base en  
44 ese proceso, se le da a la empresa. Y, la empresa, monta el estudio de cargas de trabajo.

45  
46 Ese estudio de cargas de trabajo se trabaja directamente con cada una de las personas y tiene un  
47 proceso de revisión con los ejecutivos y con la directora. En este caso, a los ejecutivos se les hizo  
48 también un estudio de cargas. Entonces, aquí ustedes pueden ver, Ana Ramírez, con una carga de  
49 1,98, Jorge Campos con 1,48, y aquí ven los nombres de cada uno de los compañeros, en donde la  
50 media ronda el 1,5... 1,69, más o menos es la carga media que tienen en la Secretaría General.

1  
2 Entonces, aquí es donde la empresa, mediante las conclusiones que obtenemos a partir del  
3 estudio...

4  
5 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

6 Don José.

7  
8 **SR. JOSÉ CHAVES MESÉN:**

9 Señor.

10  
11 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**  
12 Perdone que lo interrumpa. Eso quiere decir que una persona que tiene una carga de 1.91 es que  
13 esa persona está haciendo lo que normalmente harían dos personas, prácticamente.

14  
15 **SR. JOSÉ CHAVES MESÉN:**

16 Sí señor.

17  
18 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

19 Y eso se atiende con horas extra, muy probablemente.

20  
21 **SR. JOSÉ CHAVES MESÉN:**

22 Eso se atiende con horas extra.

23  
24 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

25 Se le añade fatiga.

26  
27 **SR. JOSÉ CHAVES MESÉN:**

28 Exactamente.

29  
30 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

31 Costo y fatiga. Muchas gracias.

32  
33 **SR. JOSÉ CHAVES MESÉN:**

34 Sí. Una persona que trabaja 1,98 más o menos su jornada, si fuera de lunes a viernes, porque  
35 tenemos que trabajan sábados y domingos también es una jornada de nueve de la noche más o  
36 menos a una de la mañana, 12 medianoche. Esa es la jornada de trabajo más o menos que estamos  
37 reflejando acá.

38  
39 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

40 Adelante. Continúe, por favor.

41  
42 **SR. JOSÉ CHAVES MESÉN:**

43 Sí señor. Entonces, con base en el estudio de cargas, la recomendación que traemos es para esta  
44 parte del estudio de cargas es, se propone la creación de cinco plazas, para balancear las cargas  
45 actuales que enfrentan los PGB 3 y los ejecutivos.

46  
47 Entonces, estamos planteando, a partir del estudio que solicita la Gerencia para esta parte del  
48 proceso, estamos recomendando la creación de un puesto de ejecutivo que apoye, tanto a Ana como  
49 a don Jorge Campos, doña Ana como a Jorge Campos, un ejecutivo adicional, para distribuir esa  
50 carga de trabajo. Y estamos solicitando la creación de dos plazas clasificadas como PGB 3, para

1 apoyar a los compañeros de redacción y para apoyar a los compañeros de edición.

2  
3 Entonces, el total de plazas que se están requiriendo para apoyar esta carga de trabajo que se está  
4 mostrando acá en la filmina, de los ejecutivos y los PGB 3, son cinco puestos, uno de ejecutivo y  
5 cuatro puestos adicionales de PGB 3 para balancear esa carga de trabajo.

6  
7 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

8 Don José, perdone que le interrumpa de nuevo, ahí me... puede ser que no tenga ninguna  
9 implicación, pero dice, 'para redacción las actas del Conassif', uno pensaría con esa idea que más  
10 bien, que la semana pasada lo expusieron muy bien, de que una persona pueda hacer distintos  
11 trabajos y que no tenga esa concentración absoluta un tema particular. Entonces, es para redacción  
12 de actas, que sean del Conassif o del Banco Central, ¿sería así? Es decir, lo que no quisiera y eso  
13 puede ocurrir, que me contratan a mí y entonces, yo digo, 'no, no es que eso no es de Conassif, yo  
14 soy solamente para las del Conassif.' Y entonces, le creo una inflexibilidad que no es conveniente.

15  
16 **SR. JOSÉ CHAVES MESÉN:**

17 El modelo que estamos siguiendo don Róger es, precisamente, para atender a su comentario que  
18 es, primero, son departamentos planos, son dependencias planas, eso es lo que nos da la flexibilidad  
19 de que podamos apoyar las cargas de trabajo, por ejemplo, si tenemos un pico de trabajo, perdón  
20 la expresión, un pico de trabajo en el Conassif, que podamos mover personal para atender esa  
21 necesidad en el Conassif. Entonces, los descriptivos de puesto están siendo detallados, de tal forma  
22 que podamos atender las diferentes demandas que tengamos en distintos momentos.

23  
24 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

25 En términos informáticos sería como una interoperabilidad, una cosa así.

26  
27 **SR. JOSE CHÁVES MESÉN:**

28 Sí señor, más o menos. Sí, aquí procurando que efectivamente, podamos atender las demandas  
29 de... las distintas demandas de trabajo que se tengan procurando esa flexibilidad y esa agilidad.

30  
31 Entonces, hasta acá viene el estudio de trabajo. Lo que nos muestra el estudio de trabajo y hay una  
32 serie de preocupaciones y de requerimientos que se han planteado en la Junta Directiva que hemos  
33 conversado con... también con el... en este caso con doña Celia, que es la directora interina del  
34 Departamento de Secretaría. Que tiene que ver con la creación de un puesto de asistente del director  
35 del departamento. Porque en la carga de trabajo no se muestra, la carga de trabajo que tiene en este  
36 momento doña Celia, no solamente por atender los asuntos de la Junta, los asuntos del Conassif,  
37 sino que también que siguen siendo asuntos de la Junta, pero temas sancionatorios, los  
38 procedimientos administrativos, los procesos administrativos, que eso tiene una carga de trabajo  
39 importante.

40  
41 Entonces, también el puesto de director de departamento tiene una serie de tareas administrativas  
42 que atender y que para ello, se está recomendando la creación de un puesto de asistente del director  
43 del departamento con una clasificación de PGB 4. Entonces, este puesto le ayuda a doña Celia, le  
44 ayudará, perdón, al director del departamento, en este caso doña Celia, en la atención de tareas  
45 administrativas, así como en el seguimiento, por ejemplo, la gestión, la administración de los  
46 procesos sancionatorios. No así el liderazgo de esos procesos, porque los tiene que seguir llevando  
47 el director, pero sí en su apoyo.

48  
49 Y el otro tema, ligado con ese tema de los procesos sancionatorios es generar un puesto de abogado  
50 clasificado como PGB 4 y dedicado de forma prioritaria a la atención de los requerimientos de

1 materia legal que les solicite la Secretaría General.

2  
3 Entonces, nuestra recomendación es que el puesto de secre... de abogado para que le brinde  
4 servicios a la Secretaría General por especialización y para mantener el modelo centralizado de  
5 servicios que hemos venido trabajando desde diciembre del 2021, es que ese puesto se cree en  
6 Asesoría Jurídica; teniendo claro que ese puesto va a estar disponible para poder atender los  
7 distintos elementos que le requiera la Secretaría General. Entonces, este puesto de PGB 4 puede  
8 emitir criterios legales, puede atender los procesos sancionatorios, pero la recomendación técnica  
9 es que sea desde la División de Asesoría Jurídica.

10  
11 Y aquí tenemos un tema que vimos con doña Celia, que es la señora directora del Departamento de  
12 la Secretaría General que... un escenario es que ese puesto se cree desde el Departamento de la  
13 Secretaría General. Aquí el tema es que desde el punto vista técnico, desde el punto de vista de  
14 proceso, descentralización y de especialización, la recomendación es que ese servicio se brinde  
15 desde la Asesoría Jurídica, teniendo claro que la prioridad... es una prioridad para ese puesto en la  
16 Secretaría General.

17  
18 Y aquí venimos con la parte de costos, entonces, estamos hablando de la creación de siete plazas.  
19 Veo que hay manos levantadas, entonces, no sé si continuo con los costos o atendemos, perdón,  
20 don Róger.

21  
22 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

23 Está silenciado.

24  
25 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

26 Démosle la oportunidad a don Iván... yo preferiría que hagan la presentación completa y luego,  
27 pero don Iván, intervenga en ese momento.

28  
29 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

30 Muchas gracias. Es la duda. Si ubican esa plaza que daría apoyo en temas procedimientos a doña  
31 Celia en la Asesoría Jurídica, más bien, ¿la idea no es que haya una independencia entre los  
32 abogados o el abogado de la Secretaría en relación con nosotros por los temas de inhibitorias y esas  
33 cuestiones? Porque si forma parte de nuestra división y hay algo institucional vinculado con la  
34 Junta Directiva, que nos... que de alguna forma nosotros nos veamos limitados, eso afectaría al  
35 abogado que esté con nosotros.

36  
37 Entonces, eventualmente, no les podría dar el apoyo en los temas exclusivos de la Secretaría y  
38 Junta Directiva o Conassif por estar afectada la Asesoría Jurídica con esa situación. Entonces,  
39 ponerlo en nuestro... ponerlo en Asesoría podría implicar eso y creo que cuando la Junta Directiva  
40 solicitó este tipo de apoyo, la idea es que estuviera [...] para evitar estas limitaciones que pueden  
41 provocar estos procesos de inhibitoria y de atención. Sobre todo en materia de procedimientos  
42 administrativos, de asuntos en la Secretaría General, esa es mi duda.

43  
44 **SRA. HAZEL VALVERDE RICHMOND:**

45 Se le escucha bastante mal Iván.

46  
47 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

48 No se le escucha.

49  
50 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

1 Tal vez resuma su punto de vista, yo creo que yo le entendí lo fundamental, pero por completitud  
2 resuma su observación, don Iván.

3  
4 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

5 En resumen, si la persona que da los apoyos a la Secretaría, como lo mencionaron, ese PGB 4 que  
6 entiendo que es en los temas, sobre todo, de procedimientos. Si está, organizacionalmente, en la  
7 estructura de la Asesoría Jurídica, en caso de surgir una situación donde la Asesoría Jurídica tenga,  
8 por decir así, que inhibirse o apartarse o estas situaciones que pueden ocurrir, esa persona por ser  
9 parte de la estructura de la Asesoría Jurídica también estaría afectada. Entonces, si ustedes quieren  
10 esa independencia, que fue lo que entendí, cuando hicieron la petición original, si quieren esa  
11 independencia para que estos abogados o este abogado y no sé si el asesor de Junta que también lo  
12 pidieron, pueda actuar sin entrar en las consideraciones, por ejemplo, de inhibitorias o  
13 recusaciones, debería estar en un esquema, en una estructura organizacional distinta. Porque  
14 Entonces, si no, les afecta lo que nos afecta a todos. En cadena, cuando, por ejemplo, si la dirección,  
15 si yo estuviera involucrada en un problema, nadie puede ser en la Asesoría Jurídica y esa persona,  
16 tampoco, podría hacerlo porque estaría afectado de lo mismo.

17  
18 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

19 Don Édgar y luego... muchas gracias, don Iván. Don Édgar y luego don Miguel.

20  
21 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

22 Gracias, nosotros lo revisamos y el tema de las inhibitorias o de las prohibiciones o de las  
23 afectaciones que podría tener un funcionario, no sólo los abogados, sino cualquier funcionario que  
24 tenga que emitir un criterio técnico, que sea cuestionado o que tenga un procedimiento en donde  
25 se pida un criterio adicional, tiene diferentes niveles. Entonces, por ejemplo, hemos tenido en el  
26 caso del Banco una situación en donde producto de un juicio planteado por uno de los abogados  
27 del Banco, tuvo que inhibirse, no solamente la Asesoría Jurídica, sino también los abogados del  
28 Conassif. Porque era un tema que podía tener afectación salarial para todos los abogados y todos  
29 los abogados del Banco tenían un conflicto de intereses en la participación y eso nos obligó, en su  
30 momento, a contratar una empresa externa, una asesoría jurídica externa que se pronunciara sobre  
31 el tema y que acompañara el Banco en los tribunales para atender eso.

32  
33 Entonces, el tema de la ubicación jerárquica no necesariamente resuelve todos los temas de  
34 inhibitorias. Eso lo tenemos que tener claro, o sea, podemos tener llegar... a tener alguna donde  
35 tengamos que contratar un servicio externo. A eso hay que sumarle dos elementos, una es,  
36 acabamos de crear un puesto de abogado en una estructura completamente independiente, que es  
37 asesor directamente de la Junta Directiva, que podría resolver algún conflicto con los temas que se  
38 puedan presentar a nivel de la estructura de la Asesoría Jurídica.

39  
40 Lo otro, este abogado sí estaríamos proponiendo que tiene independencia del criterio con respecto  
41 al director de la Asesoría Jurídica. Ya de hecho tiene dos abogados que tienen independencia de  
42 criterio, que ya trabajan directamente con don Iván y tienen independencia del resto de los  
43 departamentos de la Asesoría Jurídica. Este sería un caso de un abogado que tiene independencia  
44 de criterio y que estaría dedicado a atender, exclusivamente, los temas de la Secretaría General. Y  
45 que claramente, ni siquiera estando en la Secretaría General, podría salvarse si existe una inhibitoria  
46 a nivel de todos los abogados de la Institución. Eso no lo va a salvar, excepto que tuviéramos un  
47 contrato externo.

48  
49 La recomendación cuando habíamos hecho el estudio en el 2021 de los temas de jurídico es que el  
50 Banco efectivamente tenga un contrato establecido por demanda para temas jurídicos, de manera

1 que, si tuviéramos alguna situación de esas, no tengamos que salir a la carrera a contratar un  
2 abogado externo, sino que ese contrato esté ya establecido y que sea consumo de horas por  
3 demanda. De manera que esos criterios tengan independencia absoluta de la estructura funcional  
4 del Banco.

5  
6 Y la otra es que ya, también tenemos un modelo, tenemos aquí los otros dos elementos que son  
7 importantes, una es el modelo centralizado de servicios que se discutió con amplitud en el 2021  
8 cuando vimos el tema de la Asesoría Jurídica y ese modelo centralizado de servicios y la estructura  
9 del Banco, además, tienen implicaciones importantes con la entrada en vigencia de la *Ley Marco*  
10 *de Empleo Público*. Porque la homologación de puestos y la ubicación de esos puestos ya viene  
11 dada por parámetros que el Banco está siguiendo, que tiene que seguir, que son establecidos por  
12 Mideplan y por el departamento, perdón, por la Dirección General de Servicio Civil, que sí impacta  
13 significativamente en el puntaje de los diferentes puestos y en el salario, dependiendo de dónde  
14 estén ubicados esos puestos. Por eso es que también en el 2022 cuando se hizo la revisión y en el  
15 2000, a principios del 2024 cuando se hizo la revisión del Manual de Actividades Ocupacionales,  
16 tuvimos el cuidado de dónde deberían estar ubicadas las diferentes plazas para que casualmente,  
17 sea consistente con esas estructuras y con la homologación de puestos.

18  
19 Entonces, desde el punto de vista y yo entiendo la preocupación de Celia como directora interina,  
20 uno podría querer ubicarlo en diferentes lugares. Sin embargo, la recomendación técnica es que el  
21 lugar apropiado para ubicarlo es como un abogado en la Secretaría General, perdón, en la División  
22 de Asesoría Jurídica, que le brinde servicios en forma exclusiva y con independencia de criterio a  
23 la Secretaría General.

24  
25 Que tendría, también un apoyo adicional, que es que hay otro abogado que está en otra estructura  
26 totalmente independiente, que es el que estaría asesorando a la Junta Directiva y que en buena  
27 teoría, debería también existir un contrato por servicios jurídicos externos que termine de apoyar  
28 el Banco en aquellos escenarios donde se escape de la ubicación jerárquica, la emisión de aquellos  
29 criterios jurídicos que el Banco requiera. Y esos tres elementos combinados son los que permiten  
30 atender adecuadamente toda la situación alrededor de esos elementos que se han analizado.

31  
32 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

33 Muchas gracias, don Édgar. Vi en el orden a doña Maribel, a don Miguel, pero, a doña Silvia no sé  
34 en qué momento, Entonces... está bien, Entonces.

35  
36 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

37 Última, estoy.

38  
39 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

40 Bueno, doña Maribel, don Miguel y luego doña Silvia.

41  
42 **SRA. MARIBEL LIZANO BARAHONA:**

43 Muy rapidita me intervención, yo me uno al comentario de don Iván. La Secretaría tiene una  
44 estructura completamente independiente al Banco, precisamente, para ser independiente. Yo  
45 considero que el abogado debe reportar a la Secretaría, directamente, aunque haya un abogado  
46 asesor, como lo indica Édgar, que reporta directamente a la Junta Directiva, pero este abogado está  
47 concentrado y centrado en estatus de la Junta.

48  
49 El ideal es que se conserve esa independencia, por ejemplo, como Auditoría tenemos nuestro propio  
50 abogado, la Junta va a tener su propio abogado, pues entonces, que esté para conservar esa línea de

1 independencia de la Secretaría, considero que debe reportar a la Secretaría, esta es mi opinión.

2  
3 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

4 Muchas gracias, Maribel. Don Miguel y luego doña Silvia, luego don Édgar y luego doña Hazel.

5  
6 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**

7 Muchas gracias por la presentación. Yo creo, en general de todas las... no sé si todavía hemos  
8 terminado o no, pero yo creo que el tema de las plazas, yo estoy de acuerdo con la mayoría de las  
9 propuestas de las cargas y los tal, donde si yo estaría en desacuerdo y tendría que votar en contra  
10 con ese punto específico es que por las razones que han dicho Maribel e Iván, que me parece que  
11 es importante que sí sea parte de la Secretaría el abogado.

12  
13 Me parecen varias cosas y por varias razones, aparte de lo que han dicho ellos, una, me parece que  
14 en general, una cosa que se puede hacer, se los mencioné al resto de los miembros, es que la  
15 Secretaría sea parte del centro de costos de Junta Directiva, propiamente, que dependan de  
16 nosotros, el tema de la independencia de criterio, bueno, yo creo que hay formas de hacerlo, como  
17 que esta... lo que planteaba Édgar no me parece como la forma más óptima de hacerlo, creo que la  
18 más limpia es planteándolo como un puesto independiente de la Dirección Jurídica.

19  
20 Otro elemento que también yo les mencionaba es que con el tema del código de ética que todavía  
21 no se ha hablado, pero se está pensando eso, yo les comentaba a los demás miembros que, por  
22 ejemplo, el Banco de Inglaterra, el tema de la ética y las denuncias y todo eso iba directamente a  
23 la Secretaría de ellos. Y es interesante pensar por qué funciona de esa manera y entonces,  
24 eventualmente, si nosotros adoptamos un código de ética, una cosa así, y además de todas las cosas  
25 de los casos del ROCC y cosas de eso, para ver eso, es donde le da más importancia tener un  
26 abogado que sea parte de esa Secretaría para que tome decisiones al respecto.

27  
28 Entonces, yo pienso que respeto mucho la sugerencia que están diciendo eso, pero sí, yo me  
29 apartaría en el caso ese específico de los abogados por las razones que han mencionado la  
30 subauditora y el director del Área Jurídica, y nada más para que lo tengan ahí en cuenta. Gracias.

31  
32 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

33 Muchas gracias, don Miguel. Doña Silvia.

34  
35 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

36 Sí, para suscribir la posición de Miguel, para hacerlo corto y también para reiterar la intención de  
37 lo que se había comentado con anticipación a la hora de hacer este estudio, es que queremos que  
38 haya un completo, una pared de fuego. Realmente la protección es de todos no solamente es de la  
39 Secretaría, es la protección de todas las demás personas que también participarían, es decir, si  
40 estuviera esto adscrito a la dirección de Asesoría Jurídica, ya señaló Iván los inconvenientes de  
41 eso, tiempo o esto, si hay que hacer contrataciones externas cada vez que... otra vez, es la misma  
42 cosa, entonces, perdemos agilidad, así que yo igual que Miguel, yo me tendría que separar si esta  
43 es la decisión. Gracias.

44  
45 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

46 Creo que en el orden es doña Hazel, don Édgar y luego doña Marta.

47  
48 **SRA. HAZEL VALVERDE RICHMOND:**

49 Nada más ahí, bueno, yo tengo unos comentarios más generales, pero el primer comentario con  
50 respecto a este tema específico, nada más es que ahí se está creando la preocupación del riesgo de

1 un tercer criterio legal distinto. Entonces, nosotros, nada más tal vez, poner creo que de ahí viene  
2 la motivación de la recomendación que hace la DTE, pero, por supuesto, ustedes siempre pueden  
3 separarse del criterio que trae la DTE justificándolo, entonces, nada más, como para reiterar eso.

4  
5 De los temas generales, bueno, en la presentación incluimos un poco la conceptualización general,  
6 nunca se habían traído los estudios de cargas con las barritas y todo, pero es un poco para ponerle  
7 el detalle que ustedes habían solicitado en las sesiones anteriores y bueno, tal vez, eventualmente,  
8 me gustaría nada más conocer la opinión sobre si esto cubre el requerimiento que ustedes habían  
9 realizado con respecto a darle un poco más de contexto a los estudios que se traen con respecto a  
10 las cargas.

11  
12 Y tal vez, el último comentario, que es también de forma general, esa preocupación de las  
13 sobrecargas en varios de los departamentos del Banco es una preocupación general que tenemos,  
14 es como la complejidad en la que hay que lidiar con varios factores: uno, una carga excesiva de  
15 trabajo, a través de cada vez, nuevas responsabilidades que se le incluyen al Banco y mayor  
16 profundidad y nivel de detalle en los trabajos que se realizan.

17  
18 Dos, un modelo de gestión muy basado en el sistema jerárquico, donde la gente, entonces, además,  
19 tiene bajos niveles de motivación y por eso es que se ha trabajado en un programa para poder  
20 mejorar la gestión de liderazgo, por una parte y por el otro lado, poder mejorar la capacidad de  
21 trabajar en equipo y entre áreas. Porque cada vez vamos generando necesidades distintas y más  
22 ágiles.

23  
24 Entonces, nada más para dar un poco de contexto, eso, por ejemplo, en la de la semana pasada, no  
25 lo trajimos en el de cobros y pagos, porque no era la práctica traerlo, pero que esas barras de más  
26 de 150% de la carga, se las van a encontrar en muchas de las dependencias del Banco. Los estudios  
27 que vienen ahora que son los dos que siguen que ya están prácticamente listos, que son de la  
28 División Económica, del área de Betty y de Julio, en este caso, se van a encontrar situaciones muy  
29 parecidas, con gente que trabaja hasta altas hora de la noche, fines de semana y que definitivamente,  
30 tenemos riesgos relevantes, incluso de salud para las personas, manteniendo ese comportamiento.  
31 Por eso es que como decíamos, esto ha sido un proceso que va en cascada o de los cambios no...  
32 esta sobrecarga, no son provocadas por los cambios en la estructura organizacional.

33  
34 Pero, a partir de que el orden que se decidió trabajar fue primero la estructura y luego empezar a  
35 ver las áreas, es que nos encontramos esto de esta manera, tal vez, para que no diga, 'bueno, es que  
36 como se cambió la dependencia, o sea, como el DEF, antes estaba en la Gerencia y ahora está en  
37 la División Económica, por eso es que tiene más largas', no. O sea, esa no es la razón, pero en el  
38 orden que se viene haciendo el trabajo, pues ahora, es donde se evidencian esas situaciones  
39 particulares, además, de algunos enfoques que se han estado trabajando, específicamente, en áreas  
40 del Banco.

41  
42 Entonces, nada más ese comentario de manera un poco más general y que esa sorpresa de las barras  
43 altas se las van a encontrar, en prácticamente todo lo que vamos a estar trayendo hacia adelante,  
44 igualmente, que lo que ya hemos visto hacía atrás.

45  
46 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

47 Muchas gracias, doña Hazel. No lo quiero repetir, pero usted me pregunta de la forma en que lo  
48 presentó, que daba contexto, con métrica y demás, en este caso me pareció muy adecuado, vea que  
49 no ha habido, al menos de mi parte, ninguna observación, entonces, estoy de acuerdo con lo que  
50 presentó. Don Édgar y luego, no, ya me enredé, sí, don Édgar y luego doña Marta.

1  
2 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**  
3 Gracias. Sí, yo, nada más, un comentario final sobre ese tema particular del tema del abogado. Por  
4 un tema de claridad del lenguaje, lo que estamos diciendo, nada más, para que tratemos de... voy  
5 a tratar de que quede bien clarito ahí después, en la transcripción.

6  
7 Lo que nosotros traemos no es una opinión, es un criterio técnico, basado en diferentes elementos.  
8 Porque ahí se utilizó en algún momento, decir, sí, si era la opinión o no era la opinión. No es una  
9 opinión, es un criterio técnico, considerando varias cosas. Considerando el modelo centralizado de  
10 prestación de servicios por el que el Banco ha optado, por el tema de economías de escala y por el  
11 tema de economía de procedimientos en muchísimos lugares. Por un tema también de lo que  
12 estamos viendo que está ocurriendo con el tema de homologación de puestos y las implicaciones  
13 de la *Ley Marco del Empleo Público* y cuando hicimos un *benchmark* a nivel de bancos centrales,  
14 la tendencia en bancos centrales es que todos esos temas estén centralizados en una sola  
15 dependencia. Es más, incluso, bancos como el Banco de España, como el Banco de Chile, los  
16 servicios jurídicos y la Secretaría General, están unificados en una sola dependencia, es una sola  
17 entidad, una sola unidad, la que brindan los servicios a la Junta Directiva, tanto de temas jurídicos  
18 como de Secretaría General.

19  
20 Yo entiendo y estoy de acuerdo, la Junta Directiva se puede apartar del criterio técnico, puede tener  
21 situaciones particulares, que tiene que analizar y tomar una decisión, esto sí nos puede traer a futuro  
22 algunos problemas. Vea que ya con esto, tendríamos cuatro áreas en el Banco que tienen abogados  
23 en forma independiente, nos estamos alejando del modelo que se analizó en el 2021, podría tener  
24 consecuencias de cuál es la autonomía y la capacidad que puede tener la Asesoría Jurídica, para  
25 hacer la asesoría jurídica del Banco y estaríamos creando áreas que tienen asesoría jurídica en  
26 forma independiente. Cada una de las cuales también además, después va a requerir servicios  
27 adicionales, que están alrededor de temas administrativos, de otros temas que podrían generar otros  
28 niveles de costos y entonces, que eso es importante que esté ahí considerado para la toma de decisiones  
29 que ustedes tienen que hacer y que efectivamente, podría tener implicaciones en el mediano y largo  
30 plazo al alejarse de esos modelos de toma de decisión centralizada en ese tipo de servicios.

31  
32 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**  
33 Muchas gracias, don Édgar. Doña Marta.

34  
35 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**  
36 Yo lo que quisiera es decir que yo estoy de acuerdo con lo que propuso Miguel. O sea, yo estaría  
37 de acuerdo con que el abogado esté en la Secretaría o en su defecto, más bien, que la Secretaría  
38 forme parte del centro de costos de la Junta Directiva, por estar tan ligada a la Junta Directiva y  
39 Entonces, que el abogado se nombre ahí.

40  
41 El tema de lo que estaba comentando Édgar, de la centralización, las cosas cambian, el mundo es  
42 cambiante, las necesidades que tenemos ahora son diferentes. Entonces, yo estoy de acuerdo con  
43 que no esté en la Asesoría Jurídica. Algo que sí quisiera aclarar y que me gustaría que inclusive,  
44 que nos lo aclare Celia, es que el hecho que ese nombre, un abogado para la Secretaría, no quiere  
45 decir que la Asesoría Jurídica no le vaya a seguir prestando los servicios, como hasta ahora lo ha  
46 hecho, de todos estos procedimientos del ROCC, de los desencajes de las entidades financieras,  
47 porque son tantos, de acuerdo con lo que yo conversé con Celia, son tantos, tantos, que inclusive,  
48 no es una sola persona en Asesoría Jurídica que se dedica a eso, que no lo podría hacer un abogado.  
49 O sea, no quiere decir que el abogado, que se vaya a nombrar en la Secretaría vaya a ser para eso.  
50 Podría dedicarse, eventualmente, si no hay otras cosas, a estas cosas, pero eso no quita que la

1 Asesoría Jurídica, que es la Asesoría Jurídica del Banco, le siga dando el apoyo que hasta ahora,  
2 se le ha estado dando con todos estos temas del ROCC y de esos procedimientos, ¿es así, Celia?

3  
4 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

5 Sí señora.

6  
7 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

8 Muy bien, muchas gracias, doña Marta. Doña Silvia, veo su mano levantada. Entonces, voy en el  
9 orden. Don Jorge, doña Hazel y luego de nuevo doña Silvia. Don Jorge, adelante.

10  
11 **SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:**

12 Gracias, sí. Yo no estoy de acuerdo con lo que piensa una parte importante de la Junta Directiva,  
13 perdonenme un segundito que aquí... mi criterio es más coincidente con la segunda parte de lo que  
14 dijo Édgar, la segunda parte, no la primera, y la segunda parte es el estudio que hicieron ellos,  
15 referente a cómo se manejan estos temas en los otros bancos centrales. Y a mí lo que me parece  
16 son varias cosas, mire, lo primero es que no considero sano ni prudente, romper la unidad de criterio  
17 de una institución tan importante como el Banco Central y tener varios criterios diferentes, no estoy  
18 de acuerdo y no lo puedo apoyar.

19  
20 La segunda razón es que veo aquí involucrado cosas que nada tienen que ver, como, por ejemplo,  
21 un exceso de trabajo de una entidad importante, también como la Secretaría, que me parece a mí  
22 que eso no tiene nada que ver con el hecho de que pudiera un abogado que se nombre dentro de la  
23 División Jurídica y le pueda prestar servicios directamente a la Secretaría, sin que se rompa -  
24 disculpen que es que he estado con mucho resfrío- sin que se rompa la unidad de criterio.

25  
26 Tampoco me ha quedado claro, a mí, el por qué se quieren tener abogados distintos en ciertas  
27 dependencias, como la Junta o la Secretaría y en eso dejo aparte a lo de la Auditoría, porque los  
28 requerimientos vienen, más bien, por el lado de la Contraloría. No sé porque se ha tratado de  
29 justificar que se tenga que tener un abogado diferente. A mí me parece, que en el fondo hay una  
30 especie de, y me van a disculpar el término que voy a utilizar, como una especie de desconfianza,  
31 entre el criterio jurídico que ha rendido la división en el pasado, yo tengo poco tiempo de estar aquí  
32 en la Directiva, pero yo he podido valorar, tal vez, como abogado, el criterio jurídico que han dado  
33 los distintos miembros de la División Jurídica, no sólo el titular, sino varios de los miembros y yo,  
34 sinceramente, he quedado muy satisfecho con el contenido jurídico y con la imparcialidad que ha  
35 dado la entidad y a mí me parece que ha sido muy bueno y no vería yo la necesidad, sinceramente,  
36 no la veo, de traer personas de afuera para llenar esas funciones.

37  
38 Más aún, en algunos casos concretos, he visto criterios jurídicos de personas externas al Banco y  
39 no me han parecido tan buenos como los criterios jurídicos que se han dado dentro del Banco.  
40 Entonces, tal vez tengo otros conceptos por ahí que quisiera expresar en alguna otra oportunidad,  
41 pero de momento, yo no estoy persuadido de que estemos haciendo bien.

42  
43 El otro punto que estaba yo diciendo es que en la primera parte de lo que dijo Édgar, que no estoy  
44 de acuerdo, es establecer esos contratos, para el caso en el que se presenten conflictos de criterios  
45 entre el pensamiento de la División Jurídica, que es el titular por ley de la opinión del Banco, y  
46 otros abogados y tener esos contratos que le van a costar plata al Banco. Entonces, por esa  
47 sugerencia que se hizo para buscarle el acomodo a esta cosa que se quiere hacer, en eso, don Édgar  
48 voy a estar en discrepancia con la primera parte que usted dijo, pero no con la segunda, como  
49 mencioné. Y bueno, ese es mi criterio y yo creo que ya lo expresé en alguna oportunidad y prefiero  
50 mantenerlo en esos términos. Muchas gracias.

1  
2 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**  
3 Muchas gracias, don Jorge. Doña Hazel y luego doña Silvia.

4  
5 **SRA. HAZEL VALVERDE RICHMOND:**

6 Sí, nada más, aclarar un comentario que se hizo con respecto a trasladar el centro de costos de la  
7 Secretaría hacia el centro de costos de la Junta Directiva. En la práctica, eso no significa ningún  
8 cambio real. Las labores que realiza la Junta Directiva están determinadas por diferente normativa  
9 y las reglas de cómo opera el Banco, también o sea, están definidas en la ley. Entonces, no cambia  
10 el hecho de mover un centro de costos en términos de cuál es la responsabilidad, quién es el que es  
11 encargado de hacer cada cosa.

12  
13 Entonces, nada más tal vez, ahí para que no se confundan términos, mover un centro de costos es  
14 una cosa puramente presupuestaria, entonces, si yo agarro un centro de costos, no sé, podemos  
15 verlo con el Departamento de Estabilidad Financiera, que en el 2021, a principios del 2021, estaba  
16 en la Gerencia y luego se trasladó a la División Económica. O sea, desde el punto de vista del  
17 movimiento del centro de costos como tal, lo único que se da es un tema presupuestario.

18  
19 Ahora, es diferente un cambio jerárquico, entonces, cuando hicimos ese cambio, el cambio del  
20 centro de costos, no significa nada, el cambio que significa es porque hubo una aprobación de la  
21 Junta Directiva, para que el superior jerárquico directo, de esa persona, el inmediato, fuese el  
22 director de la División Económica, en vez de la Gerencia. Ahora, el superior jerárquico  
23 administrativo de esas personas, sigue siendo el Gerente del Banco Central, de acuerdo con la ley.

24  
25 Entonces, nada más ahí, como para tener claridad de que son cosas distintas, o sea, el centro de  
26 costos sólo sirve para temas meramente presupuestarios, o sea, esa es su naturaleza, básicamente  
27 con tener la partida presupuestaria que permite hacer el gasto y luego registrarla y eventualmente,  
28 consolidarla por área en función de los programas que se le presentan a la Contraloría General de  
29 la República. Eso, nada más, para que no quedara, tal vez, la idea equivocada en el registro del  
30 acta.

31  
32 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

33 Muchas gracias, doña Hazel. Doña Silvia y luego don Iván.

34  
35 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

36 Gracias Hazel, por la aclaración, porque exactamente eso era a lo que yo me quería referir, que la  
37 pregunta de Jorge, que es que ¿por qué nosotros tenemos que tener una asesoría jurídica separada?  
38 Es porque la Gerencia es el superior jerárquico administrativo del Banco, para, en fin. Entonces,  
39 cuando hay denuncias, ¿usted no es? Acláreme, Hazel.

40  
41 **SRA. HAZEL VALVERDE RICHMOND:**

42 Sí, para todo, o sea, es el superior jerárquico administrativo del Banco, para todo.

43  
44 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

45 Exactamente. Entonces, cuando hay denuncias contra órganos que dependen de la Junta Directiva,  
46 como es la misma Gerencia, como puede ser la Auditoría, como puede ser Riesgos, entonces, la  
47 Gerencia, está directamente involucrada, tendría que estar involucrada, la Asesoría Jurídica es una  
48 dependencia jerárquica de la Gerencia y entonces, nosotros lo que queremos es, porque lo acaba  
49 de decir Hazel, y entonces, lo que nosotros queremos hacer es para proteger a todo el mundo de  
50 evitar inhibitorias y todas esta cosa.

1  
2 ¿Cómo hace la Junta Directiva, para procesar estas denuncias? La única manera que tiene para  
3 hacerlo es, vía Auditoría o vía Secretaría y si es vía Secretaría, entonces, necesitamos un abogado  
4 que no sea dependiente jerárquico de la Gerencia, para que tenga la... y la Gerencia en algunos  
5 casos podría estar obligada también a contratar abogados externos, etcétera. Ahora me aclara,  
6 Hazel, algunas cosas.

7  
8 Pero, entonces, es una razón de transparencia, de evitar conflictos de intereses. Es decir, justamente  
9 lo que nosotros estamos diciendo que vamos a hacer y que no haya, que haya una separación entre  
10 esas responsabilidades, para beneficio de todo el mundo. Entonces, en todos estos procedimientos,  
11 no me cabe la menor duda que en el Banco Central, las cosas las queremos hacer así, las queremos  
12 hacer con transparencia, con objetividad, con agilidad y entonces, además de todo, hay que  
13 imprimir un poco de agilidad y de eficiencia a la manera en que se hacen estos procedimientos.

14  
15 Ahora, el origen de, por qué esta cosa esta aquí, los cambios estructurales que queramos hacer  
16 después, estoy de acuerdo con Marta en lo que le contesta a Édgar, la situación en 2022 era una, la  
17 situación en 2024 es otra. Hay cosas emergentes para las cuales justamente el plan estratégico dice  
18 que el Banco tiene que tener agilidad.

19  
20 Y, usted mencionaba, Édgar, un tema de los niveles de esas inhibitorias. A mí me gustaría entender  
21 mejor, ¿a dónde están escritos, esos niveles? Porque cuando están escritos, es más fácil para  
22 nosotros, no asumir justamente, que hay conflicto de intereses en todo, sino que a dónde están los  
23 conflictos de interés, dónde dice eso, sería muy útil para nosotros tener esos distintos niveles que  
24 usted menciona. Que me parece que a lo que se refirió fue a casos, pero si están escritos en algún  
25 lado, sería ideal. Justamente, para no enredarnos nosotros en nuestros propios mecate, también.  
26 Muchas gracias.

27  
28 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

29 Muchas gracias, doña Silvia. Don Iván y luego doña Hazel.

30  
31 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

32 Sí, gracias. Nada más, para aclarar mi participación inicial. Yo estoy de acuerdo en que el abogado  
33 esté en la Asesoría Jurídica, me encantaría, porque no solamente, nosotros hoy atendemos toda la  
34 carga jurídica de la Secretaría, e incluso personalizada a doña Celia para muchas situaciones y tener  
35 a alguien que nos ayude con ese proceso, sería ideal para nosotros, porque demanda mucho tiempo  
36 y un apoyo sería...

37  
38 La intervención mía, fue porque cuando ustedes pidieron el abogado a la Administración, que  
39 valoraran, cuál valoraran, les pidieron de una vez que establecieran un abogado asesor de la Junta  
40 Directiva y otro en la Secretaría, yo entendí que lo querían ubicado en la Secretaría, un poco lo que  
41 han estado diciendo. Entonces, por eso fue que hice, nada más, la acotación. De mi parte, si lo  
42 ponen en nuestra área, pues perfecto, pero era un poco más recordando lo que ustedes habían  
43 decidido en su momento. Gracias.

44  
45 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

46 Muchas gracias, don Iván. Doña Hazel, adelante.

47  
48 **SRA. HAZEL VALVERDE RICHMOND:**

49 Sí, tal vez, doña Silvia, nada más, para aclararle. Creo que se entendió mal mi comentario, o sea,  
50 mover la Secretaría, o sea, la Secretaría ya es una dependencia de la Junta, moverla al centro de

1 costos de la Junta Directiva, no hace ese cambio. O sea, lo que me refiero es, que no hay ningún  
2 valor agregado en mover ese centro de costos que es una cosa puramente presupuestaria, cuando  
3 el tema jerárquico es independiente.

4  
5 Entonces, hoy la Secretaría, ya depende de la Junta Directiva, siendo el centro de costos de  
6 Secretaría y pasarlo a ser parte del centro de costos de la Junta Directiva, no cambiaría nada en  
7 términos prácticos de lo que jerárquicamente hoy existe, solo en términos de costos y presupuestos.  
8 Incluso, en mi cabeza, parte de lo que se complica es, por ejemplo, ese centro de costos cobra al  
9 Conassif, los servicios que le da. Entonces, sería como raro que el Conassif le esté pagando  
10 servicios al centro de costos de Junta Directiva de Banco Central, pero bueno, perdón, eso tal vez,  
11 es por mi formación financiera, que mi primer pensamiento siempre está en términos de cajones  
12 económicos.

13  
14 Entonces, aquí realmente es esa... mi comentario venía en esa línea, que hacer un cambio en ese  
15 centro de costos, podría hacérselo más complejo, desde el punto de vista presupuestario, cuando  
16 desde el punto de vista jerárquico, no tiene ninguna implicación real, porque la Secretaría responde  
17 a donde responde y ya eso está definido hoy en día como tal, de la manera que ustedes lo deciden.  
18 Entonces, perdón si se malinterpretó mi comentario.

19  
20 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

21 Muchas gracias, doña Hazel.

22  
23 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

24 Gracias, Hazel.

25  
26 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

27 Veo la mano de Édgar y veo a don Max. Entonces, sería don Max y luego don Édgar.

28  
29 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

30 Gracias. Sí, yo después de escuchar a todos coincido con la línea que había propuesto Miguel.  
31 Entiendo la argumentación de Jorge, pero creo que el argumento no es uno de la calidad profesional  
32 de los criterios ni de desconfianza, como entendí que él señalaba, que la creación o nombrar una  
33 plaza en estas dos dependencias organizativas, la Secretaría y la Junta Directiva, implicaba alguna  
34 desconfianza hacia la División Jurídica.

35  
36 Yo creo que muy lejos de eso y creo que el mismo don Iván ha aclarado el por qué hay  
37 circunstancias en las cuales, por razones, más bien ya del ordenamiento legal y normativo puede y  
38 debe haber inhibitorias en estas dependencias y en este caso particular de la División Jurídica, como  
39 ya ha ocurrido. Creo que como señalaba Silvia, también las circunstancias han cambiado bastante,  
40 desde el 2022 para acá y hay muchos casos en los que la Junta Directiva se ha visto limitada en su  
41 accionar, en su responsabilidad de tomar decisiones oportunas, precisamente, por la situación  
42 creada por circunstancias como las que señalé, muy bien, don Iván.

43  
44 Entonces, yo creo que más bien, es un tema que creo que no lesiona el criterio técnico, sino más  
45 bien, se fundamenta en un criterio técnico que atiende una necesidad que no está siendo atendida  
46 en este momento, precisamente, por las limitaciones que existen en el esquema actual organizativo.  
47 Sobre todo en la parte que concierne a criterios legales en distintas circunstancias.

48  
49 De manera que a mí me parece acertada, conveniente la propuesta de que esa plaza de asesor  
50 jurídico, tanto, en el caso de la Secretaría, pertenezca a la Secretaría y en el caso de la Junta

1 Directiva, a la Junta Directiva. Por lo demás, estoy de acuerdo con lo que señalaba Hazel de la  
2 parte presupuestaria, eso en realidad, me parece que es un tanto irrelevante, que lo importante son  
3 las jerarquías. Muchas gracias.

4  
5 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

6 En el orden... la quito, entonces, va don Édgar, doña Marta y luego don Jorge.

7  
8 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

9 Gracias. Tal vez un comentario de la problemática que yo sé que tiene la Junta Directiva y que han  
10 tenido en diversos casos y que hay que tener presente para buscar cuál es la manera de solucionarla.  
11 Entonces, el tema de la ubicación, tratar de solucionar el problema que están teniendo la Junta  
12 Directiva con la existencia de criterios jurídicos o incluso, con recursos contra esos criterios  
13 jurídicos, no necesariamente se va a solucionar con la ubicación jerárquica de la plaza, en el sentido  
14 de que y tal vez, un poco lo que preguntaba doña Silvia, en la experiencia de lo que yo he visto en  
15 tribunales. A mí me ha tocado participar en diversos procesos donde exfuncionarios y funcionarios  
16 demandan al Banco por diferentes razones e incluso, en algunos casos donde nos demandan a  
17 funcionarios por el hecho de haber participado en algún proceso de toma de decisiones dentro del  
18 Banco.

19  
20 Entonces, uno se ve envuelto en temas que terminan en tribunales en donde el Banco es el  
21 demandado y lo llaman a uno en calidad de testigo o el Banco es demandado y uno como  
22 funcionario es codemandado por las decisiones que tomó. Entonces, ahí lo que es muy importante  
23 siempre ha sido el tema del criterio jurídico. Entonces, el Banco, históricamente, en situaciones  
24 donde los abogados del Banco por 'equis' razones y principalmente, porque han sido promotores  
25 del proceso, es decir, abogados del Banco, demandando al Banco por alguna razón, eso el Banco  
26 ha hecho uso de... en el caso particular, me acuerdo de por lo menos dos, de los abogados del  
27 Conassif que son totalmente independientes, incluso, de la Junta Directiva y de la Administración  
28 del Banco para que ellos le ayuden con el tema de los juicios.

29  
30 Abogados del Conassif llevaron las demandas del Banco de los temas tributarios. Esas demandas  
31 el Banco las ganó y los que lo llevaron fueron abogados del Conassif. Entonces, hay que tener  
32 cuidado de cuando la Asesoría Jurídica se inhibe porque ellos tienen intereses particulares que de  
33 resultar ganadores, los afectan a ellos personalmente versus cuando lo que tenemos es un tema de  
34 que ellos, como parte de su trabajo, emiten un criterio que se utiliza en las áreas técnicas para tomar  
35 decisiones y hay un externo o un interno que no comparte ese criterio y que emite o pone una  
36 denuncia o pone una demanda o hace alguna acción legal contra el Banco, cuestionando ese  
37 criterio. Porque entonces, ahí lo que el Banco tiene que hacer es decidir si ese criterio es correcto  
38 y va a utilizar o va a buscar otro. Pero eso no necesariamente significa que la Asesoría Jurídica no  
39 lo pueda emitir.

40  
41 Entonces, si ya ellos lo emitieron y lo emitieron bien, claramente, ellos mismos van a tener que  
42 justificar por qué lo hicieron, pero si el Banco quisiera un criterio diferente, ahí es donde yo digo  
43 que van a tener un problema complicado porque van a tener otras personas, a lo interno de la  
44 organización, a las cuales pedirles criterios. Entonces, vamos a tener un problema como el que  
45 mencionaba don Jorge, en donde ya no tenemos un único criterio jurídico institucional, sino que  
46 tenemos que escoger entre varios o la Junta Directiva tendría que escoger entre varios.

47  
48 Si el tema es por un tema funcional, ha funcionado muy bien, anteriormente, el tema de solicitar  
49 colaboración entre entidades dentro de la misma organización, caso del Conassif, y eso resuelve  
50 plenamente el tema de estructura. Pero si es por un tema de que alguien no cree que el criterio que

1 emitió la Asesoría Jurídica es el correcto, ya estamos en otra situación diferente que no es por un  
2 tema de donde esté ubicada funcionalmente la persona que emitió el criterio, sino por confianza o  
3 desconfianza del ente que emitió el criterio. Ahí sí coincido, plenamente, con lo que decía don  
4 Jorge, que al final el tema termina siendo más un tema de la confianza o la desconfianza en ese  
5 criterio, que la ubicación jerárquica en donde esté ubicada la persona que lo emitió.

6  
7 Y creo que eso sí es importante que lo tengan en consideración, porque una solución para algo que  
8 pareciera ser que es el origen del problema, no necesariamente esa solución va a atender el origen  
9 del problema que se está identificando.

10  
11 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

12 Muchas gracias, don Édgar. Doña Marta, don Jorge y don Miguel. Vean compañeros, nada más yo  
13 quisiera un llamado a la cordialidad entre ustedes y al reconocimiento del tiempo. Creo que se les  
14 ha dado oportunidad a todos externar sus opiniones, dejar de... en la medida de lo posible, de  
15 argumentos circulares. Entonces, si no es un elemento nuevo, para proceder a votar. Adelante.

16  
17 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

18 Yo rápidamente, yo creo que este tema que ha estado muy tensado no es un tema de desconfianza  
19 a la Asesoría Jurídica. Y yo creo que en ese sentido Iván lo entiende muy bien. Iván lo ha entendido  
20 desde un inicio y me parece que ya él expuso aquí con respecto a este tema, Iván ha expuesto cuál  
21 es el criterio de la Asesoría Jurídica y lo estamos pasando por alto, el criterio de la Asesoría  
22 Jurídica. Que Iván considera que es mejor que tenga independencia, que esté ubicado en la  
23 Secretaría, porque ante cualquier eventualidad, si la Asesoría Jurídica se tiene que inhibir en algún  
24 caso, esta persona, aun cuando se diga en papel que va a tener independencia, esta persona también  
25 se va a tener que inhibir.

26  
27 Entonces, yo creo que respetar el criterio de Iván, yo creo que él lo está entendiendo muy bien,  
28 cuáles son las necesidades que tiene o que han surgido, tanto en la Secretaría como en la Junta  
29 Directiva y él está entendiendo bien que no es tema de desconfianza de la Junta Directiva hacia él.  
30 ¿Es así, Iván?

31  
32 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

33 Le voy a ser honesto doña Marta, cuando ustedes lo dijeron la primera vez siempre emocionalmente  
34 sentía que si estábamos haciendo algo malo o no. Don Jorge ha sido muy enfático de la confianza  
35 que nos tiene y hoy ustedes han manifestado esa confianza. Yo no lo veo como una desconfianza  
36 a la Asesoría Jurídica. Yo veo que ustedes han tenido situaciones y por eso pidieron lo que se  
37 requirió.

38  
39 Yo no veo al asesor como una competencia, el asesor de la Junta como una competencia, más bien,  
40 yo creo que nos va a aumentar la calidad. Y no veo tampoco a un abogado en la Secretaría haciendo  
41 un problema a la Asesoría Jurídica, ni que ustedes lo están haciendo porque no creen en nosotros,  
42 porque nosotros, más bien, yo lo veo como una... a estas cargas de trabajo que estaban poniendo  
43 ahora nos puede ayudar a paliar un poco las cargas de trabajo.

44  
45 Por eso mi comentario estaba referido y di las razones que creo que ustedes los motivaron en su  
46 momento para pedir las dos cosas. Esta situación de los procesos de inhibitoria, de recusación,  
47 etcétera, que los obliga a buscar otras asesorías que no son tan rápidas, ni de contratar, ni nada.  
48 Opciones hay y Édgar lo dijo, está la posibilidad de tener contratados bufetes permanentes.  
49 Nosotros tenemos una amplia tradición de colaboración con los otros abogados de las  
50 superintendencias, ellos nos ayudan en estos casos, nosotros los ayudamos en los casos de ellos y

1 así nos repartimos, cobramos costos en cada lado, pero sí nos repartimos.

2  
3 Pero formas de paliar esa situación, de las complicaciones a la hora de tener casos donde aparezcan  
4 estos elementos de inhibitoria y recusaciones y todo ese tipo de cuestionamientos, hay, pero y ésta  
5 es una, creo que ustedes han decantado por esta y desde esa perspectiva yo les digo, eso es  
6 totalmente una decisión de ustedes y, ya para cerrar, yo no me siento que ustedes estén en un  
7 proceso de desconfianza hacia la Asesoría Jurídica, entiendo que están buscando la forma de  
8 solucionar eventos que se les han presentado y que a futuro quieren resolverlos en una forma más  
9 sencilla.

10  
11 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

12 Muchas gracias, don Iván. Don Jorge, y luego don Miguel.

13  
14 **SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:**

15 Yo voy a ser corto, no vamos a hacer esto muy largo. Yo mantengo mi posición y don Iván, por  
16 primera vez voy a discrepar de lo que usted dice, perdón. Yo no creo que lo que usted ha dicho es  
17 su criterio personal. Yo lo que creo es que usted está en el fondo y de acuerdo con la posición de  
18 don Édgar, lo expresado en la segunda parte de su criterio, que es coincidente, también con la mía.  
19 En el sentido de que es institucionalmente mucho más conveniente que no se rompa el criterio legal  
20 teniendo una serie de asesores cada uno con sus opiniones distintas. Eso me parece a mí que esa es  
21 una posición que es valedera y yo por eso la voy a sostener.

22  
23 El último punto que quiero decir es el siguiente. Lo que yo creo que ustedes están haciendo es que  
24 tomando el caso de que se han presentado circunstancias en las cuales la solución ha sido buscar  
25 un abogado o un ente externo, bufete o lo que sea, para solucionar los problemas de este tipo de  
26 conflictos que se pueden presentar. ¿Y cuál es la solución? Tener a alguien o nombrar alguien *ad*  
27 *hoc*. Pero lo que están haciendo es ustedes que siempre va a ser algo *ad hoc*, y por eso quieren  
28 nombrar una persona externa, en lugar de mantener la situación actual, si se presenta el problema,  
29 hacer algo *ad hoc* y mantener la unidad del criterio jurídico del Banco.

30  
31 Eso es lo que me parece a mí, lo que es más sano. No veo yo conveniente que se solucione un  
32 problema potencial, trayendo gente en diferentes... cada vez o permanentemente digo yo, cuando  
33 se podría hacer de una manera *ad hoc*. Bueno, yo creo que ya, entonces, yo no voy a mencionar  
34 nada más pero voy a mantener mi voto negativo a la propuesta.

35  
36 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

37 Muchas gracias. Nada más, por el orden, don Jorge. Su voto es positivo a la propuesta. Es el resto  
38 de la Junta la tiene que justificar. Don Miguel y luego...

39  
40 **SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:**

41 No me quedó claro eso.

42  
43 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

44 Usted está de acuerdo con la propuesta de la Administración, entonces, usted vota a favor de la  
45 propuesta.

46  
47 **SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:**

48 No, perdón. Hay una parte en la que no estoy de acuerdo, que estoy, más bien, más de acuerdo con  
49 Hazel, que es la de trasladar a la Junta Directiva al centro de costos, la Secretaría de la Junta  
50 Directiva. Con esa parte no estoy de acuerdo.

1  
2 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**  
3 Pero eso no se ha sometido, todavía. Eso no forma parte de la propuesta.  
4  
5 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**  
6 Y no lo están proponiendo.  
7  
8 **SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:**  
9 Vamos a ver si entonces, entiendo la propuesta. Porque para ver las implicaciones, porque yo creo  
10 que no me quedó a mí muy claro cuál era la...  
11  
12 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**  
13 Ahora la vemos, ahora la vemos, ahora... terminemos este asunto, ahora la vemos. Qué es lo que  
14 se somete a votación, entonces, para que tengan claridad en qué está a favor y que está en contra.  
15  
16 Don Miguel y luego doña Hazel.  
17  
18 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**  
19 Vamos a ver. Yo creo que aquí hay varias cosas de lo que ustedes y como yo estoy pensando para  
20 qué es este puesto de asesor legal de la Secretaría, sería para casos donde la DAJ, por las razones  
21 que sean, no pueda dar un criterio. Yo no estoy pensando en una situación donde da un criterio y  
22 yo busque como una segunda opinión que me dé como un criterio contrario. No se trata de eso,  
23 pero sí hay situaciones y esto no es puramente especulativo ni teórico, sino algo que puede pasar y  
24 ha pasado.  
25  
26 Yo creo que uno de los temas, tal vez, es en el tema a la hora de especificar ese puesto de trabajo,  
27 es decir, bueno, para qué cosas está pensado que trabaje, entonces, yo creo que precisamente va  
28 por esta línea. También creo que va por la línea... pero eso se puede especificar.  
29  
30 Totalmente de acuerdo con lo que ya, donde lo explicó Hazel tiene todo el sentido, es decir, que  
31 no tiene sentido pasar el centro de costos de la Secretaría y de hecho, más bien, casi que sería  
32 negativo por lo que estaba explicando de los costos del Conassif a los supervisados. Entonces, yo  
33 entiendo que lo que importa, realmente, son las jerarquías y entonces, eso si se mantiene, y estoy  
34 de acuerdo de no hacer ese traslado.  
35  
36 También yo entiendo, y es el argumento que ha dicho Édgar, que siempre se pueden buscar  
37 abogados externos o del Conassif para hacer cosas así y eso está bien y yo creo que no quita esa  
38 posibilidad, porque yo creo que no la quita, pero el punto es que sí se ha visto que eso es engorroso  
39 y, especialmente, con la nueva... curiosamente, también con el tema de la misma *Ley de Empleo*  
40 *Público* y todo eso que ahora hay plazos mucho más cortos que realmente ahí hay un tema de la  
41 celeridad y que a veces no se puede tenerlos y tiene uno que salir a buscar a alguien de afuera.  
42  
43 Yo entiendo, también el tema de las economías de escala y los centros de mando y esa idea. Criterio  
44 que en general, ha sido debilitado bastante por dictámenes de la Procuraduría y creo que aquí no  
45 va por un tema de tener las máximas economías de escala, sino también por un tema... me parece  
46 que el tema principal aquí, es el que decía Silvia, que es para la protección de los mismos empleados  
47 del Banco Central. Es decir, no estamos hablando que es un sistema para poder defenderlos en caso  
48 de que por las razones que sea, la DAJ no pueda o esté inhibida de dar algún criterio legal. Yo creo  
49 que entonces, eso es lo que estamos haciendo y, si bueno, uno le dice, es una redundancia, no sé si  
50 yo le llamaría una redundancia, yo le llamaría parte, también de las líneas de defensa cara al Banco

1 Central. Muchas gracias.

2

3 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

4 Muchas gracias, Don Miguel. En el orden, doña Hazel, y luego doña Silvia.

5

6 **SRA. HAZEL VALVERDE RICHMOND:**

7 Yo nada más quisiera dejar aquí manifestadas dos preocupaciones. Cuando yo llegué aquí, todas  
8 las áreas del Banco querían a su propio abogado porque todas pensaban que la manera de resolver  
9 la vida era teniendo su propio abogado. Desde el principio y por eso del 20, de la decisión del 2021,  
10 quedó muy claro que eso no iba a ser la línea. Entonces, un poco, escuchando los argumentos, yo  
11 creo que sí es importante que se... que si este es el fundamento para esta decisión, eso no socave  
12 la integridad de la gestión de la Asesoría Jurídica, porque ese es un riesgo para el Banco. Y dejar  
13 de nuevo, tal vez sobre la mesa y recordar cuál fue, por qué se pasó el abogado de la Proveeduría,  
14 por ejemplo a la División de Asesoría Jurídica. Porque estaba muy solo y entonces, resulta que en  
15 el ejercicio del derecho la necesidad de un abogado de contar con el apoyo y el soporte de otros es  
16 parte natural de su gestión.

17

18 Entonces, este abogado va a quedar solo y ese es un riesgo para esa persona y nada más, que lo  
19 tengan ustedes en cuenta entre las complejidades que se les pueden dar hacia adelante de tener una  
20 persona, pero que finalmente, en la práctica, no pueda operativizar algunas de las cosas que se les  
21 soliciten, porque no es de su especialidad o no es de su área de enfoque. La Asesoría Jurídica,  
22 funcionan en conjunto.

23

24 Esa es mi preocupación, yo coincido con don Jorge en las preocupaciones que él tiene, desde el  
25 punto de vista estructural, yo siempre tengo la máxima de pensar en la institución y la entidad y no  
26 en las situaciones o las personas. A veces tomamos decisiones basados en las situaciones o en las  
27 personas y eso le pone riesgos a la Institución y eso es, tal vez, una de las preocupaciones que le  
28 queda a uno en este proceso. Yo no estuve en la discusión de... para ponerle un asesor directamente  
29 a la Junta Directiva, donde todavía me parece que es más compleja esa parte, incluso que en la  
30 Secretaría para serles absolutamente honesta. Por qué un asesor de Junta Directiva si es una persona  
31 para gestar opiniones únicamente. Aquí por lo que entiendo, es una persona más para procesar y  
32 tramitar dentro de la Secretaría, pero, la realidad de esta decisión, lo que materializa es la existencia  
33 de cuatro áreas diferentes en el Banco, capaces de emitir una opinión distinta, donde eventualmente  
34 la Junta Directiva va a tener que escoger cuál de esas opiniones es a la que se acoge y donde les  
35 puede poner riesgos a ustedes como Junta Directiva.

36

37 Eso yo lo he visto en otras instituciones públicas suceder y tiene una complejidad muy particular.  
38 Esperemos que eso no se dé, por supuesto, no es que uno es lo que quiera que suceda, pero sí, creo  
39 que es importante que ustedes lo tengan en cuenta en ese proceso de decisión, ya hoy, tendrían  
40 cuatro diferentes áreas o abogados que podrían emitir opiniones en direcciones diferentes. Gracias.

41

42 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

43 Muchas gracias, doña Hazel. Adelante, doña Silvia.

44

45 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

46 ¿Pero cuáles cuatro, Hazel, perdóneme?

47

48 **SRA. HAZEL VALVERDE RICHMOND:**

49 Auditoría, Secretaría, Junta Directiva y la Asesoría Jurídica.

50

1 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

2 Y la Gerencia. Usted, también tiene una Asesoría Jurídica.

3  
4 **SRA. HAZEL VALVERDE RICHMOND:**

5 No, porque yo lo que tengo es un apoyo. Yo lo que tengo es un asesor que no emite criterios para  
6 la Gerencia, los criterios me los emite la DAJ. Ella lo que hace es validar cosas desde el punto de  
7 vista... le da soporte a la Gerencia desde el punto de vista jurídico, pero ella no emite opiniones  
8 para nosotros utilizarlas en proceso, es diferente. Alguna vez, si nosotros necesitamos un apoyo, lo  
9 que ella hace, bajo autorización de Iván, es emitir lineamientos generales de las ideas que ella tiene,  
10 para que luego valore la DAJ, si el criterio está acorde con esas líneas generales. Pero no, ella no  
11 emite criterios para la Administración.

12  
13 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

14 Entonces, el descriptivo de puestos, lo que está diciendo es que el descriptivo es clave también para  
15 evitar... eso sería una manera de evitar muchas, y más, porque son abogados y entonces, podría  
16 decir duplicarse. Pueden ser 10 opiniones, no mentira. El descriptivo de puesto es clave.

17  
18 Una cosa que le quería preguntar Hazel, directamente es, ¿cómo en el criterio?, tal vez suyo y de  
19 Édgar, es decir, ¿cómo se resuelven entonces, en su opinión, situaciones en... como las que yo  
20 señalé cuando hay denuncias contra las dependencias de la Junta Directiva? Es decir, ustedes lo  
21 que sugieren es que esto lo resuelva la Gerencia, aunque sea contra la Gerencia o personal de la  
22 Gerencia, porque no entiendo muy bien... es decir, nuestro objetivo no es... no se trata aquí ni de  
23 desconfianza ni mucho menos. Es un asunto práctico, es decir, es simplemente tener independencia  
24 de criterio, como la Junta lo quiere obtener cuando hace que se inhiba los miembros de Junta que  
25 tienen algo que ver con el tema que se está discutiendo.

26  
27 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

28 Adelante, doña Hazel, y luego... perdón, doña Hazel, adelante.

29  
30 **SRA. HAZEL VALVERDE RICHMOND:**

31 Tal vez Édgar puede ser más preciso incluso, pero desde la estructura del Banco Central, el asesor  
32 de la Junta Directiva es don Iván. Don Iván no tiene por qué inhibirse en los procesos en que se  
33 participa de la evaluación de una denuncia de ningún área, salvo de sí mismo. O sea, si la denuncia  
34 fuera, que era un poco lo que usted decía, doña Silvia, ¿qué pasa si hay una denuncia contra el  
35 director de la División de Asesoría Jurídica?

36  
37 En los procesos que sean contra dependencias de la Junta Directiva, don Iván no tiene razón jurídica  
38 para inhibirse. Esa es, de hecho, si hay un tema, por ejemplo, de una denuncia contra una  
39 dependencia de la Junta Directiva y eso trae aparejado un juicio, que era uno de los comentarios  
40 que hacía don Édgar, a don Iván es al que le toca llevar la defensa de ese proceso.

41  
42 Entonces, no existen razones reales para la inhibición. Ahí, doña Silvia, de hecho, me dejé apuntado  
43 su tarea de ¿cómo debería documentarse el tema de las inhibitorias, para tener mayor claridad? Yo  
44 no sé... no tengo una respuesta, no sé ¿cuál es el mecanismo? Pero eso sería bastante esclarecedor,  
45 probablemente, para todas las dependencias, nosotros... yo lo consulto una a una, pero sería  
46 importante tener un esquema. Yo me lo voy a dejar de tarea para ver ¿cuál es la forma como eso  
47 se documenta o se establece? De una manera... así que sea como un ABC, algo sencillo de  
48 entender, pero me dejo esa tarea por acá.

49  
50 Pero, bajo mi entendimiento, y ahí don Iván mismo o Édgar me pueden corregir, pero no existe

1 ninguna razón para que la DAJ se inhiba en un proceso que esté de investigación abierto contra  
2 ninguna dependencia de la Junta Directiva, por tener la ubicación que tiene... o sea, él tiene la  
3 independencia de criterio y no está ahí, supeditada al tema jerárquico.

4  
5 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

6 Gracias Hazel, gracias por la explicación. Yo pregunto porque lamentablemente, usted no estaba  
7 el día que nos reunimos con la Contraloría. Y el día que nos reunimos con la Contraloría hicimos  
8 la pregunta, directamente, a uno de los funcionarios de la Contraloría, sobre, en este caso, no de la  
9 Secretaría, sino de la Junta Directiva, si nosotros podíamos tener un asesor de la Junta Directiva y  
10 dijeron que por supuesto que sí como lo tiene Conassif.

11  
12 Entonces, esas razones que justifica esos asesores de la Junta Directiva, que pueden ser  
13 exactamente en la calidad que usted dice que opera Maribel, por ejemplo, no estoy diciendo esto  
14 en firme, nada más, me estoy imaginando escenarios. Porque aquí tenemos un problema real,  
15 entonces, hay que ser creativos en qué proponemos, qué pensamos, qué soluciones tenemos y como  
16 usted bien dice, de corto plazo, puede ser de más largo plazo, podemos combinar las dos, pero es  
17 un asunto que tenemos que conversar. Entonces, sí me parece que se justifica si existen otras  
18 organizaciones, por qué el Banco Central tiene que restringirse a una definición en la cual, ya el  
19 asesor jurídico, aquí, a viva voz, nos ha dicho las razones por las cuales estaría de acuerdo con la  
20 propuesta de tener una posición, dentro de la Secretaría.

21  
22 Entonces, nuevamente, hagamos esto práctico y lejos, no tiene nada que ver con las personas, es  
23 un asunto factual, son situaciones a las que se enfrenta la Junta Directiva que nos está quitando  
24 mucha agilidad a las cuales les estamos dedicando mucho tiempo, que nosotros no somos  
25 profesionales en derecho, necesitamos ayuda y apoyo, tanto, nosotros como Junta Directiva, como  
26 apoyo de la Secretaría, que más bien, muchas gracias por ese tema de cargas. Porque me parece  
27 muy bien, la Secretaría podría quedar muy fortalecida y además, con mucha capacidad de hacer  
28 otras cosas, como esto que sugería Miguel, de dedicarse a los temas de ética. Muchas gracias.

29  
30 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

31 Muchas gracias. Entiendo que están, faltaban una o dos filminas de la presentación. Don Édgar,  
32 eran los costos.

33  
34 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

35 Sí señor. Básicamente faltaban los costos y lo que estaba en el acuerdo propuesto original.

36  
37 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

38 El borrador de acuerdo. Vamos a ver cómo armamos el acuerdo. No tengo... quiero ser práctico,  
39 lo ha dicho doña Silvia, tal vez termine la presentación. Una observación de mi parte, ¿qué impide  
40 que el abogado de la Secretaría sea un PGB5?

41  
42 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

43 El tema de las funciones que tiene, recordemos que ahora todas las funciones del Banco ya fueron  
44 homologadas, por eso trajimos el Manual de Actividades Ocupacionales contra los criterios que  
45 están establecidos por Mideplan en la *Ley Marco de Empleo Público*. De hecho, tuvimos que hacer  
46 algunos cambios para poder defender que siguieran existiendo esos PGB5 si tienen características  
47 muy particulares. Entonces, ya no nos da la clasificación con la metodología de homologación o  
48 de punteo que hemos venido trabajando con Servicio Civil, no nos da para pensar que ese puesto  
49 sea un PGB5. Ahí lo estuvimos revisando y es que ya esas son cosas que ya se escapan también de  
50 nuestras manos, ya más bien estamos utilizando criterios y tablas que vienen dadas por Mideplan

1 y *Ley Marco de Empleo Público*.

2  
3 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

4 Está bien. Muy bien. Tal vez termine la presentación, y vamos a tomar el acuerdo.

5  
6 **SR. JOSÉ CHAVES MESÉN:**

7 Voy a proyectar. En términos de costos, la creación de esas siete plazas, tienen un costo de  
8 ¢19.100.000 millones al mes. Esto ya incluye cargas patronales y de los aportes de ley. También  
9 hay un costo adicional de espacio físico y costos corporativos que eso aumentaría ese costo a  
10 ¢20,714.522 al mes y existe el espacio presupuestario de 2024 para poder crear este puesto.

11  
12 La filmina que sigue está asociada con los acuerdos, don Róger. Entonces, aprobar, el acuerdo es  
13 aprobar el documento propuesto de cambio organizacional para crear las plazas de la Secretaría.  
14 Crear las seis plazas de profesional...

15  
16 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

17 Perdón, don José. Quite un momento la presentación. Vamos a ver. Para escuchar las opiniones de  
18 los compañeros de la Junta. La propuesta de acuerdo tiene cosas en las que estamos de acuerdo y  
19 cosas en las que por las opiniones preliminares que dieron, no estamos de acuerdo. Una forma  
20 práctica es ir punto por punto, votarlo y decir en qué sí y en qué no. La aclaración que habría que  
21 presentar a don Jorge es que él estaría, básicamente, de acuerdo con todo, y nosotros estaríamos en  
22 lo de la plaza, que se ubique en la Asesoría Jurídica y queremos que se ubique en la Secretaría, ahí  
23 tendríamos que justificar el voto. Quiero hacerlo práctico, ¿estarían dispuestos de hacerlo de esa  
24 manera?, ¿quieren que les hagamos un acuerdo redactado, un borrador de acuerdo redactado con  
25 todas formalidades?, ¿cómo quieren hacerlo?

26  
27 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**

28 Yo creo que como usted está sugiriendo es bueno, también en el sentido de que entre antes  
29 empecemos para la... dado ya, una cosa que llamó mucho... a mí me llamó mucho la atención es  
30 lo rebasado que está la Secretaría y yo creo que esa creación de plazas es bien importante para  
31 ayudarles ahí. Yo pensaría que tal y como usted lo presentó esta vez, dijo, está bien al puro  
32 principio.

33  
34 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

35 Don Jorge, adelante.

36  
37 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

38 Róger.

39  
40 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

41 Sí, perdón.

42  
43 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

44 Yo creo que ya el voto está más que justificado, yo creo que ya todos hemos dicho cuál es nuestra  
45 opinión con respecto a eso y el voto está súper justificado, pero no sé, porque si no entonces, lo  
46 vamos a hacer mucho más largo.

47  
48 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

49 Una técnica que usan en el Conassif es que dicen las razones y creo que don Jorge lo ha hecho,  
50 varias veces, es mi voto negativo se justifica en lo que dije en la parte deliberativa del conocimiento

1 de este asunto, entonces, el que quisiera saber cuál es, por qué ese voto negativo, que se lea el acta.

2  
3 **SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:**

4 Espérate yo sí quiero decir algo, es que no pude terminar de leer el acuerdo cuando lo...

5  
6 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

7 No, todavía no hemos empezado a leerlo, don...

8  
9 **SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:**

10 Bueno, pero igual así me gustaría decir algo.

11  
12 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

13 Adelante.

14  
15 **SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:**

16 Yo estoy de acuerdo en las otras plazas para la Secretaría y ahí me da mucho gusto en tratar de  
17 apoyar con el exceso de trabajo que tienen ellos. Con respecto a la plaza del abogado, yo lo que  
18 estaría de acuerdo es que se nombrara un abogado para que asista a la Secretaría en el departamento  
19 legal o en la División Jurídica del Banco, eso es lo que yo estaría de acuerdo.

20  
21 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

22 Perfecto, lo especifica en un momento. Tal vez, volvamos, ahora sí, perdone... doña Silvia,  
23 perdóname, doña Silvia.

24  
25 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

26 Don Róger, es un asunto de orden, nada más, porque en el documento que se nos compartió no  
27 venía ningún acuerdo, sino que venían unos escenarios, me parece o leí el acuerdo equivocado,  
28 ¿venía el acuerdo, don José?

29  
30 **SR. JOSÉ CHAVES MESÉN:**

31 Sí señora, se envió un oficio con esa propuesta y con el acuerdo.

32  
33 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

34 ¿Aparte?

35  
36 **SR. JOSÉ CHAVES MESÉN:**

37 Como un anexo en el oficio de remisión, ahí iba el acuerdo.

38  
39 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

40 Ya perdón, porque yo el documento que vi tenía ese anexo, muy bien.

41  
42 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

43 Entonces, don José, vuelva ahora sí a proyectar, perdone que lo traiga para acá y para allá.

44  
45 **SR. JOSÉ CHAVES MESÉN:**

46 No se preocupe.

47  
48 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

49 Póngalo y ahí vamos.

50

1 **SR. JOSÉ CHAVES MESÉN:**

2 En el documento de propuesta de cambio organizacional, el primer ítem es la creación de seis  
3 plazas en el Departamento de la Secretaría General, a saber, el puesto ejecutivo, una plaza  
4 Profesional de Gestión Bancaria 4 que va a fungir como asistente del departamento y cuatro clases  
5 de Profesional de Gestión Bancaria 3...

6  
7 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

8 Pare ahí, vaya ahí. ¿Estaríamos de acuerdo con eso? Los que estamos de acuerdo levantamos la  
9 mano, y para no estar quitando y poniendo, veo a doña Silvia, veo a don Jorge, vamos a ver a quién  
10 más veo, voy a tener que estar corriendo la pantalla porque no los veo, por qué no usan la voz y  
11 dicen.

12  
13 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

14 Don Miguel, se levantó un momento, don Róger, me parece que salió.

15  
16 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

17 Esperemos a que regrese.

18  
19 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

20 Estoy de acuerdo.

21  
22 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

23 Doña Marta de acuerdo.

24  
25 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

26 Yo estoy de acuerdo.

27  
28 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

29 Don Max de acuerdo. Faltaría don Miguel y mi voto.

30  
31 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

32 Silvia, de acuerdo.

33  
34 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

35 Doña Silvia de acuerdo. Bueno, Róger está de acuerdo, pero esperaría a don Miguel que regrese.

36  
37 **SR. JOSÉ CHAVES MESÉN:**

38 Ya está don Miguel.

39  
40 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**

41 Sí, estoy de acuerdo.

42  
43 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

44 Don Miguel de acuerdo. El 'i', romano, minúscula de acuerdo. El uno, romano, minúscula de  
45 acuerdo.

46  
47 **SR. JOSÉ CHAVES MESÉN:**

48 El siguiente ítem es la creación de una plaza de profesional en gestión bancaria 4 en la dirección  
49 de la División de Asesoría Jurídica del Banco Central.

50

1 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

2 Aquí lo que quisiéramos es cambiarlo es, la creación de una plaza Profesional en Gestión Bancaria  
3 4 en la Secretaría General del Banco Central de Costa Rica, ese sería el acuerdo. Entonces, lo que  
4 tendríamos que hacer es, de acuerdo con la creación de la plaza, pero no de acuerdo en la ubicación.  
5 Entonces, yo voy a empezar para dar el ejemplo y luego cada quien se manifiesta y decimos que  
6 es lo que queremos. En mi caso particular, estoy de acuerdo con la creación de la plaza en gestión  
7 bancaria 4, en la Secretaría General del Banco y no en la División de Asesoría Jurídica.

8  
9 Doña Silvia.

10  
11 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

12 De acuerdo, suscribo sus palabras para no repetir.

13  
14 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

15 Perfecto.

16  
17 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

18 Yo estoy de acuerdo, también con la redacción propuesta y justificada por toda la argumentación  
19 y el análisis que se ha hecho y muy en particular, con lo expuesto por don Iván.

20  
21 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

22 Bueno, aquí tengo una duda don Max, usted está de acuerdo con que la plaza se cree en la Asesoría  
23 Jurídica o en la Secretaría.

24  
25 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

26 No, en la Secretaría, pero...

27  
28 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

29 Estaría perfecto, ya me quedó claro.

30  
31 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

32 La explicación la dio, precisamente, don Iván, la argumentación jurídica de por qué tiene sentido  
33 que sea ahí y no en la División Jurídica.

34  
35 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

36 Tenemos tres votos en este momento. Falta...

37  
38 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

39 Yo, también...

40  
41 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

42 Don Miguel. Doña Marta.

43  
44 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

45 Yo, también de acuerdo con la creación de la plaza y la ubicación que sea en la Secretaría por todas  
46 las razones que se han dado anteriormente.

47  
48 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

49 Muy bien. Don Miguel.

50

**SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**

Suscribo las palabras de Róger y añadiría la única cosa, aparte de lo que dijo don Max, que también me parece muy válido, también la recomendación de la Auditoría como presidente del Comité Auditoría me parece importante y estoy de acuerdo con esa recomendación, gracias.

**SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

Muy bien, muchas gracias, hasta el momento. El único otro que nos hace falta es el de don Jorge. Don Jorge, adelante.

**SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:**

Yo estoy de acuerdo con la propuesta original de la Administración que se mantenga en la Asesoría Jurídica.

**SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

Perfecto.

**SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:**

Para justificar el voto.

**SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

Perfecto, muchas gracias. Sí, en el caso yo diría, agregar que fue muy discutido, pero yo no hablé, creo que los criterios fundamentales fueron, primero, los que dijo don Iván de la debida independencia que en la emisión de los criterios, se ha hablado, doña Silvia varias veces ha hablado de construir estas separaciones, esas paredes de fuego, sobre todo en la atención de algunos asuntos. Entonces, les suscribo las palabras a los compañeros y reitero el asunto de la independencia de criterio de este abogado que estará en la Secretaría, eso entonces, quedó cinco a uno con las justificaciones de cada quien.

El tercer asunto, léalo, por favor don José.

**SR. JOSÉ CHAVES MESÉN:**

El descriptivo del perfil del puesto correspondiente a la plaza de ejecutivo para redacción del Conassif, del asistente director del departamento Secretaría General y de abogado, como Profesional en Gestión Bancaria 4, en la dirección de la División de Asesoría Jurídica al Banco Central.

**SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

Vea, aquí lo que tenemos que hacer es adecuarlo a lo que se aprobó anteriormente. Entonces, el descriptivo, habíamos dicho que por qué tiene que ponerle 'la redacción del Conassif', de hecho, sería la redacción de acuerdos o de asuntos relacionados con el Conassif. O sea, eso de redacción del Conassif suena muy extraño, ¿tiene que quedar en el acuerdo, o por qué es que lo están poniendo así?

**SR. JOSÉ CHAVES MESÉN:**

Por la especialización, don Róger, que se está buscando.

**SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

Pero, perdón, no se dijo que lo que se quiere es que puedan fungir, bien sea para los acuerdos del Banco o para acuerdos del Conassif.

1 **SR. JOSÉ CHAVES MESÉN:**

2 En el fondo, en el descriptivo de puesto...

3  
4 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

5 No, aquí cambiémoslo porque queda muy extraño, es decir, es un acuerdo de Junta, entonces, no,  
6 yo lo que diría es que correspondiente a las plazas de ejecutivo para redacción y asuntos...

7  
8 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**

9 De la Secretaría.

10  
11 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

12 De la Secretaría, exactamente. El asistente del Departamento Secretaría General y que estará  
13 clasificado como Profesional en Gestión Bancaria 4 en la Secretaría, eso es una derivación lógica  
14 de lo que se aprobó en el dos. ¿Estaríamos de acuerdo con eso?

15  
16 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

17 Don Róger, ¿usted me permite hacerles una sugerencia de forma?

18  
19 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

20 Adelante.

21  
22 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

23 Como en uno de los temas particulares ustedes van a tener una votación dividida, ya esta forma de  
24 acuerdo que nosotros la redactamos como una propuesta, pensando en que efectivamente, podía  
25 ser aprobada en general, de ya no se va a adecuar a lo que estamos viendo. Entonces, yo casi qué  
26 diría que sería bueno separar lo de la creación de las seis plazas con su descriptivo y la ubicación  
27 en la estructura, esas no tienen ningún problema porque todo están de acuerdo, como primer punto  
28 del acuerdo. O sea, aprobar con base en la propuesta organizacional, la creación de seis plazas en  
29 el Departamento de Secretaría General, a saber: una plaza de ejecutivo, una de Profesión de Gestión  
30 Bancaria 4 y cuatro plazas de Profesional de Gestión Bancaria 3.

31  
32 Como segundo punto, aprobar los descriptivos de esas plazas y como tercer punto, la inserción de  
33 esas plazas en la estructura organizacional. Primer punto del acuerdo y todos van a estar de acuerdo  
34 con esa parte según lo tengo entendido, y tendría que venir un punto por aparte que es, en relación  
35 con la creación del abogado, en donde el voto de don Jorge tengo entendido que es, aprobarlo tal y  
36 como se propuso, el voto de los demás es aprobarlo, pero en la Secretaría General entonces, tomar  
37 un acuerdo de cinco a uno de crearlo en la Secretaría General, con el descriptivo indicando que va  
38 en la Secretaría General e incorporándolo en la estructura de la Secretaría General como un punto  
39 por aparte para que no se mezcle tanto el tema a nivel de forma, me parece.

40  
41 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

42 Sí. Eso ayuda, lo que quiero es ser práctico para ¿podemos salir con eso hoy? Porque una cosa que  
43 podemos hacer es, sí me da miedillo como aprobarlo en el aire, como vamos a tener una sesión en  
44 la tarde, de hecho, tenemos que suspender ahorita, es darle su oportunidad que ahora en la tarde lo  
45 redacten y que al final del día repasemos el acuerdo, ¿les parece eso?

46  
47 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**

48 Sí. Yo creo que eso es una muy buena idea para que además lo pongan así en blanco y negro y lo  
49 aprobemos ahí y me parece que por la línea que he estado hablando Édgar. Yo creo que... de la  
50 redacción, me parece muy bien.

1  
2 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**  
3 Muy bien, entonces, lo que haríamos es lo que habíamos acordado es que suspendíamos a las 12:30,  
4 son 12:45 prácticamente y empezamos a las dos e iríamos, con, tal vez, con el tema del Informe de  
5 Estabilidad Financiera. Sería, ¿qué dejamos de ver?

6  
7 **SRA. HAZEL VALVERDE RICHMOND:**  
8 No, don Róger, el presupuesto hay que aprobarlo hoy, porque si no, no llegamos, o sea, necesitamos  
9 ver el presupuesto y el PAO por fechas de Contraloría General de la República.

10  
11 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**  
12 El sacrificio va a ser estabilidad financiera, vamos a tener que buscar otro momento, por lo que veo  
13 no va a dar tiempo.

14  
15 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**  
16 ¿El presupuesto va a durar mucho, Hazel?

17  
18 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**  
19 Tiene, dos horas o noventa minutos.

20  
21 **SRA. HAZEL VALVERDE RICHMOND:**  
22 Le pusimos noventa minutos, pero, o sea, si fluye...

23  
24 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**  
25 120 minutos.

26  
27 **SRA. HAZEL VALVERDE RICHMOND:**  
28 Sí, podría salir en unos 50 minutos, me parece, traemos una presentación bastante comprensiva no  
29 hay exabruptos en los números, o sea, es bastante razonable el presupuesto, creo que podríamos  
30 salir, relativamente, rápido. Tal vez ahí, sí, ustedes valoran la forma, pero si se hace, tal vez, la  
31 presentación completa y se dejan las preguntas para el final, podemos en tiempos salir más rapidito,  
32 creo que viene bastante claro.

33  
34 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**  
35 Doña Silvia, adelante.

36  
37 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**  
38 Sí, gracias. Sobre esto, nada más, yo quisiera antes de iniciar la sesión de la tarde, que tuviéramos  
39 una... es decir, antes de iniciar la sesión que tuviéramos una conversación. Todos los que estamos  
40 presentes, no importa, pero antes de iniciar la sesión, por favor, a las dos de la tarde.

41  
42 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**  
43 Bien, entonces, vamos a hacer un receso para que la gente pueda almorzar, nos vemos de nuevo a  
44 las dos de la tarde, don Édgar queda con encargo, ¿qué se me hizo don Édgar? Ahí está, lo propuso  
45 muy bien, una muy buena capacidad de síntesis la propuesta suya y entonces, nos vemos a las dos  
46 de la tarde. ¿Les parece?

47  
48 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**  
49 De acuerdo.

50

1 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

2 Sí señor.

3  
4 La Junta Directiva

5  
6 **dispuso:**

7  
8 posponer la continuación del análisis del estudio técnico realizado a la Secretaría General  
9 denominado: *Propuesta de cambio organizacional - Creación de plazas en el Departamento*  
10 *Secretaría General - Setiembre 2024*, remitido adjunto al oficio DTE-0221-2024, del 11 de  
11 setiembre de 2024, y resolver sobre el particular en el artículo 12 de esta acta.

12  
13 **ARTÍCULO 10.** *Constancia de receso.*

14  
15 Se deja constancia de que al ser las doce horas con cuarenta y cinco minutos, el  
16 señor presidente del Banco Central decretó un receso. Durante éste, los miembros de la Junta  
17 Directiva llevaron a cabo una reunión de trabajo, que empezó a las catorce horas y se extendió  
18 hasta las catorce horas con cincuenta y ocho minutos, momento en que se reanudó la sesión.

19  
20 **ARTÍCULO 11.** *Propuesta Plan Anual Operativo y Presupuesto del Banco Central de Costa Rica para*  
21 *el 2025.*

22  
23 *Los señores Édgar Arias Freer, director de la División Transformación y*  
24 *Estrategia, Carolina Villalobos Hidalgo, directora del Departamento de Presupuesto y Mariela*  
25 *Murillo Víquez, directora interina del Departamento Planeamiento y Control de Gestión, ambas*  
26 *de esta misma división, Carlos Melegatti Sarlo, director de la División Sistemas de Pago y*  
27 *Guillermo Zumbado Chinchilla, director de la División Servicios Tecnológicos, participaron en*  
28 *el análisis del asunto al cual se refiere este artículo.*

29  
30 De conformidad con el orden de día, se entró a conocer el oficio DTE-0215-2024,  
31 del 6 de setiembre de 2024, por medio del cual don Édgar Arias Freer remite, para su análisis y  
32 resolución, el documento Plan Presupuesto que integra el Plan Anual Operativo y el presupuesto  
33 del Banco Central de Costa Rica para el 2025.

34  
35 De la discusión de este asunto se transcribe lo siguiente:

36  
37 **“SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

38 Entonces, adelante con lo del presupuesto. Asunto 4.4, Plan Operativo y Presupuesto del Banco  
39 Central de Costa Rica para el 2025.

40  
41 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

42 Ya estamos invitando a Carolina y a Mariela que nos van a acompañar para la presentación.

43  
44 **SRA. MARIELA MURILLO VÍQUEZ:**

45 Buenas tardes.

46  
47 **SRA. CAROLINA VILLALOBOS HIDALGO:**

48 Buenas tardes.

49

1 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

2 Por favor, procedan.

4 **SRA. CAROLINA VILLALOBOS HIDALGO:**

5 Me indican, por favor, si se ve bien la presentación.

7 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

8 Pongo en modo completo...

10 **SRA. CAROLINA VILLALOBOS HIDALGO:**

11 En modo presentación.

13 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

14 Ahora sí.

16 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

17 Perfecto.

19 **SRA. MARIELA MURILLO VÍQUEZ:**

20 Buenas tardes, señores miembros de Junta Directiva, doña Hazel y estimados directores, de parte  
21 de la dependencia de Transformación y Estrategia, traemos a ustedes la presentación del plan anual  
22 operativo y presupuesto para el siguiente periodo, este ha sido un ejercicio que ha estado liderando  
23 la división, pero ha estado siendo efectuado en coordinación con la Gerencia y la participación de  
24 todos los directores y representantes como gestores de planeamiento en cada división y  
25 departamento.

27 Hemos dividido la presentación en cuatro apartados. Primeramente les vamos a presentar el  
28 resumen de la planificación operativa, un alineamiento estratégico de esta planificación a la nueva  
29 estrategia 2025, el presupuesto operativo y el seguimiento de evaluación del PAO. Todo lo que  
30 estamos realizando en esta planificación operativa, y podemos pasar a la siguiente diapositiva,  
31 responde al acercarnos año con año a poder cumplir la visión que estamos presentando como nueva  
32 a la institución, que es ser un banco central autónomo, independiente, eficiente y creíble cuyo  
33 objetivo último es desde las áreas de su competencia mejorar la calidad de vida de la población.

35 Para ello creemos que es muy importante, y podemos pasar a la siguiente diapositiva, establecer el  
36 contexto de este ejercicio. Este ejercicio responde a un ciclo de planificación y presupuesto que  
37 existe en el Banco y también en todas las instituciones públicas que viene a establecer cinco etapas  
38 de validación muy importantes. Entre éstas nos permite a nosotros desde el primer trimestre del  
39 año, empezar con la formulación, presentar el avance de algunas iniciativas que se desarrollan en  
40 el Banco, estar haciendo la verificación con todas las dependencias hasta llegar a la aprobación  
41 entre el mes de agosto y setiembre, que por eso estamos acá.

43 A manera de resumen, en la planificación operativa estamos incluyendo para el próximo año 32  
44 metas crucialmente importantes. De estas 32 metas tenemos 21 metas que podemos decir tiene un  
45 alineamiento directo con la nueva estrategia, con los nuevos ejes estratégicos y 11 de ellas dan todo  
46 un aporte transversal, van a tener un alineamiento a este segmento operativo para poder llegar a  
47 realizar cada uno de los procesos en el Banco.

49 Llevamos un portafolio de proyectos que se compone de 12 proyectos, de los cuales 8 continúan y  
50 4 son proyectos nuevos que les habíamos presentado a ustedes anteriormente y les habíamos

1 comentado el seguimiento de un anteproyecto. Podemos pasar a la siguiente diapositiva. Entonces,  
2 que hemos realizado, bueno de estas 32 metas nosotros como institución pública tenemos que vivir  
3 en dos mundos, en el mundo de la Contraloría, la revisión de cuentas que damos al Ente Contralor  
4 y también al alineamiento que llevamos a lo interno del Banco.

5  
6 Entonces, lo que traemos a ustedes es un resumen de esta planificación donde nos permite ver cómo  
7 estamos alineando, también las metas de las divisiones. En el programa 1 tenemos siete metas que  
8 corresponden a la División Económica y a la División de Activos y Pasivos. Estas metas van a  
9 estar fortaleciendo todo lo que es el tema de estabilidad interna y externa de la moneda, estabilidad  
10 del sistema financiero, vamos a estar viendo acciones asociadas con las reservas internacionales  
11 netas, la operación de mercado abierto que son metas operativas que hemos estado teniendo en  
12 otros años. Se va a estar desarrollando una capacitación a estudiantes universitarios sobre mercados  
13 financieros y se va a realizar un diagnóstico sobre funcionamiento del mercado de liquidez.

14  
15 Luego pasamos al programa 2, que es donde nos asocia todo lo que es el Fondo de Garantías de  
16 Depósitos y acá tenemos una meta específica, y es el poder desarrollar, en el próximo año, todo lo  
17 que es la estrategia de comunicación del Fondo para que la población tenga entendimiento de cómo  
18 es que funciona. Y en el programa 3, que tenemos a la División Sistema de Pagos, tenemos tres  
19 metas para el próximo año y están asociadas a un aumento en la utilización del sistema de pagos,  
20 una reducción del uso de efectivo y poder desarrollar un plan que permita establecer el estudio  
21 sobre el costo de transacciones. Podemos pasar a la siguiente diapositiva.

22  
23 Acá, en resumen, dimos los 10 temas relevantes a estos primeros programas y el programa 4, como  
24 ustedes lo saben, es el programa que casi siempre tiene un mayor peso en la ejecución de la  
25 planificación operativa. En este momento el programa 4 está constituido por 22 metas; tenemos las  
26 metas del Área de Comunicación que van enfocadas hacia una estrategia de comunicación del  
27 Banco y eso corresponde a generar también espacios de interacción con la ciudadanía, una  
28 plataforma autoservicio de datos para dos dependencias que la DST está estableciendo, mejores  
29 prácticas y modelos de ciberseguridad.

30  
31 Y la División Transformación y Estrategia está buscando documentar en su totalidad los planes  
32 alternos de procesos críticos, documentar al 100% los procesos transversales, generar capacitación  
33 en la institución en tecnología de etiquetado de documentos, que eso está asociado mucho a todo  
34 lo que es el tema de seguridad de la información y establecer una estrategia para el desarrollo  
35 profesional de los funcionarios de la entidad. Y tenemos la División de Análisis de Datos y  
36 Estadísticas que continúan buscando establecer el gobierno de datos en la entidad, la atención de  
37 solicitudes de datos que se puedan generar por otras dependencias y generaciones de nuevos  
38 indicadores de ambiente y clima.

39  
40 Y finalmente tenemos un segmento de estas metas que vienen atender todos los temas de forma  
41 transversal, dar servicio a las demás dependencias, como les decíamos. Tenemos a la División de  
42 Servicios Compartidos, ellos estarán buscando para el siguiente año la simplificación y estar en  
43 estandarización de los procesos dentro de la división, asesorar a usuarios en gestión de compras y  
44 continuarán con el seguimiento y planes institucionales que ellos llevan su coordinación.

45  
46 En la División Asesoría Jurídica se seguirá atendiendo las solicitudes de criterio jurídico, el  
47 Departamento de Gestión de Riesgos y Cumplimiento, estará desarrollando el plan que le permita  
48 continuar con la gestión integral de cumplimiento y un estudio sobre implicaciones y riesgos de  
49 factores ambientales, sociales y gobernanza. La Secretaría General estará realizando dentro de este  
50 año, lo que es la revisión de proyectos de acta y la publicación de acuerdos (*sic*) en la página *web*.

1 Y, finalmente, la Auditoría todo lo que son metas asociadas a la ejecución del plan de trabajo y la  
2 finalización de aquellos estudios que trascendieron el periodo anterior.

3  
4 ¿Eso qué nos permite a nosotros identificar a nivel de la planificación operativa? Bueno, que ese  
5 es el otro mundo, que les decíamos en el que nosotros vivimos con la planificación operativa, y es  
6 el alineamiento a lo interno en el Banco, con todo lo que es nuestro plan estratégico. Entonces, esta  
7 figura lo que pretendemos es que ustedes puedan identificar que las 32 metas se encuentran  
8 alineadas a los cinco nuevos ejes estratégicos. Cómo distribuimos esa responsabilidad en cada  
9 división y que ellos van a estar aportando con cada una de estas metas a la consecución de los  
10 objetivos estratégicos que se van a... que ya fueron definidos a partir del 2025.

11  
12 La siguiente diapositiva lo que les presenta es un resumen de lo que fue el portafolio de proyectos  
13 que les comunicamos a ustedes los meses anteriores y la siguiente diapositiva, a manera de poder  
14 presentarles a ustedes como una imagen que les permita ver cómo se asocia y se alinea las metas y  
15 los proyectos, podrán ver que lo que es el eje 4 de Adaptación al Cambio, es el que va a tener aún  
16 mayor aporte, tanto de proyectos como de metas.

17  
18 Aquí es importante que sepamos que estamos viviendo también en una transición, como les  
19 mencionábamos a ustedes en otras sesiones anteriores, estamos saliendo de una estrategia en donde  
20 teníamos proyectos que ya estaban en ejecución y estamos ingresando una nueva estrategia,  
21 entonces, establecimos un puente que permite hacer la vinculación de las metas con estas listas.

22  
23 Bueno, una de las cosas más importantes que nos trae acá es que para poder llevar a cabo todo este  
24 proceso de ejecución de metas y proyectos necesitamos los recursos. Y esa es el tercer segmento  
25 de la presentación que traemos con la directora Carolina Villalobos para que les pueda hacer un  
26 resumen del presupuesto.

27  
28 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

29 ¿A qué hora hacemos las preguntas? ¿Al final de todo?

30  
31 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

32 Yo preferiría porque...

33  
34 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

35 Entonces, con el plan operativo, al final. Está bien, Mariela.

36  
37 **SRA. CAROLINA VILLALOBOS HIDALGO:**

38 Bueno, muchas gracias Mariela, y buenas tardes a todos los presentes de esta reunión. Como bien  
39 lo ha venido explicando Mariela, nosotros traemos en este siguiente resumen esta vinculación que  
40 tenemos con todos los ejes y metas, que Mariela recién acaba de explicar, cuántos son los recursos  
41 que se necesitan para poder llevar a cabo este Plan Operativo que se tiene formulado para el 2025.

42  
43 Para el 2025 traemos una propuesta de presupuesto por ₡607.753,7 millones y está segregado de  
44 acuerdo a cada uno de los programas, donde para el programa 1 necesitamos 467.515,9 millones  
45 para la parte financiera, que esto, previamente, también ya había sido presentado por Bernardita y  
46 ya se encuentra con los ajustes que se solicitaron en su momento. El programa 1 necesita 5.977,1  
47 millones para realizar, perdón para llevar a cabo las metas que se tienen propuestas. En el programa  
48 1 no se tienen proyectos.

49  
50 Para el programa 2, que es la seguridad del sistema financiero, lo que corresponde al Fondo

1 Garantías de Depósitos, se tiene un presupuesto de 353,5. Este presupuesto también previamente  
2 ya fue aprobado en sesiones anteriores. El programa 3 trae un presupuesto de 22.203,2 millones  
3 con dos metas y dos proyectos. En el programa 4 se tiene una propuesta de 78.126,8 millones con  
4 22 metas, 10 proyectos y un anteproyecto. Adicionalmente, traemos lo que para nosotros es la  
5 transferencia para dotar de recursos al programa 5 que es la supervisión y regulación, que sería el  
6 presupuesto para los Órganos de Desconcentración Máxima por 33.577,1 millones. ¿Cómo se  
7 compara este presupuesto con el 2024? Bueno, tenemos un decrecimiento general de 6,6 millones  
8 y este presupuesto pretende ser financiado con ingresos corrientes por 389.039,2 millones y con  
9 218.714,5 millones por recursos de emisión.

10  
11 En resumen, este presupuesto lo presentamos de la siguiente forma. Los ingresos corrientes estarían  
12 decreciendo un 13,5%. En estos ingresos, principalmente, se tiene lo que son los ingresos  
13 financieros y también los ingresos que se tienen por ingresos operativos, como son la venta, bueno,  
14 la prestación de servicios que da el Banco al Sinpe y también la recuperación de los ingresos por  
15 la supervisión a regulados. También se tiene en esta estimación de ingresos lo que es el cobro el  
16 25% por el margen del diferencial cambiario. No se trae propuesta de ingresos de capital para el  
17 2025 y la diferencia para poder cubrir el resto del total de gastos, se hace a través de lo que nosotros  
18 denominamos recursos de emisión por 218.714,5 que esto sí tendría un crecimiento con respecto a  
19 lo que se había estimado para el 2024 de 34,7%.

20  
21 En lo que corresponde a gastos, los gastos financieros que...

22  
23 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

24 Carolina.

25  
26 **SRA. CAROLINA VILLALOBOS HIDALGO:**

27 Sí señor.

28  
29 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

30 Perdón. Yo pretendía no interrumpir, pero observo que usualmente, ocurre que cuando presenta el  
31 formulado y el vigente, que usualmente el vigente es menor que el formulado. En este caso, ¿hubo  
32 alguna modificación presupuestaria que hace que el vigente sea más bien superior al formulado?

33  
34 **SRA. CAROLINA VILLALOBOS HIDALGO:**

35 No. El presupuesto vigente y el formulado son el mismo. Aquí se puede ver que el total del  
36 presupuesto es el mismo, la única forma de mover el presupuesto es a través de un presupuesto  
37 extraordinario. Lo que sí hemos tenido son modificaciones a través de todo este año 2024, sí hemos  
38 tenido modificaciones en lo interno del presupuesto...

39  
40 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

41 Okey.

42  
43 **SRA. CAROLINA VILLALOBOS HIDALGO:**

44 Que son las que les hemos informado trimestralmente, pero a nivel total del presupuesto el monto  
45 es el mismo, no se ha modificado.

46  
47 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

48 Sí, ya entiendo, cuando uno observa proyectos y anteproyectos que tiene como...

49  
50 **SRA. CAROLINA VILLALOBOS HIDALGO:**

1 Son modificaciones.

2

3 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

4 Es algo interno y esa partida está compensada por, probablemente, alguna otra cosa que bajó.

5

6 **SRA. CAROLINA VILLALOBOS HIDALGO:**

7 Sí. De hecho es así...

8

9 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

10 Por operación regular.

11

12 **SRA. CAROLINA VILLALOBOS HIDALGO:**

13 Modificaciones internas en el presupuesto.

14

15 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

16 Perfecto, perdón.

17

18 **SRA. CAROLINA VILLALOBOS HIDALGO:**

19 No se preocupe, don Róger, estamos para servirle. Bueno, los gastos financieros están decreciendo  
20 un 10,6%, No vamos a profundizar en el presupuesto financiero, aunque la siguiente filmina viene  
21 un resumen ya que se hizo una presentación exclusiva acá en la Junta Directiva del presupuesto  
22 financiero. También la Junta Directiva nos aprobó un límite de crecimiento para lo que era la  
23 operación regular y nosotros estamos respetando ese límite, incluso, el crecimiento está muy por  
24 debajo de ese límite que se nos impuso y el crecimiento que se trae propuesto para el 2025 es  
25 solamente de un 1,6% con respecto al presupuesto vigente de 2024.

26

27 Tenemos, más adelante, en las filminas que vienen voy a estar un poco con... entrando a los detalles  
28 de lo que están en el resto de partidas, pero para nuevas operaciones se tienen 1.799 millones. El  
29 principal crecimiento que se tiene en el presupuesto de gastos que no son financieros, lo tenemos  
30 en billetes y monedas y es porque aquí se están incluyendo 8.568,5 millones para lo que es el  
31 cambio de todo el nuevo cono monetario. Eso también traemos una diapositiva para explicar un  
32 poquitito la composición de estos 17.193 millones, que este es el principal crecimiento que tenemos  
33 en lo que es gastos no financieros.

34

35 En lo que es proyectos y anteproyectos se está, más bien, decreciendo un 5,1% con respecto al  
36 presupuesto vigente y lo que son transferencias que nosotros tenemos para lo que es ODM, INEC  
37 y el fondo... la Fundación Museos, perdón, se tiene una variación de un 2,6%, para un total de  
38 crecimiento del presupuesto Banco Central de un 6,6%.

39

40 Importante mencionar que este monto de presupuesto para proyectos y anteproyectos por una  
41 presentación, como decía Mariela, esto es una combinación entre la presentación que se les hace a  
42 ustedes y lo que se tiene que dar de remisión de cuentas a la Contraloría. Para los gastos de la  
43 Contraloría, lo que son remuneraciones, sí entran en lo que es operación regular, mientras que el  
44 apartado de proyectos que presentan los compañeros de proyectos sí incluye los componentes de  
45 salarios de los compañeros que participan en esos proyectos. Nosotros en esta lista de presupuesto  
46 lo tenemos en operación regular.

47

48 El resumen del presupuesto financiero, ya con los ajustes que ustedes habían solicitado cuando  
49 Bernardita los presentó hace algunas semanas, nos está dando un decrecimiento en egresos de un  
50 10,6%, un decrecimiento en los ingresos financieros de un 27,3%, para un saldo neto en el 2025,

1 con un decrecimiento general de un 47,7%, que no voy a entrar mucho en estos detalles porque  
2 como mencioné anteriormente, ya se hizo toda la presentación para esto.

3

4 Si entramos a ver el presupuesto no financiero sin considerar...

5

6 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

7 Perdón, Carolina.

8

9 **SRA. CAROLINA VILLALOBOS HIDALGO:**

10 Sí señor.

11

12 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

13 ¿En algún momento vamos a hablar del financiero?

14

15 **SRA. CAROLINA VILLALOBOS HIDALGO:**

16 Como usted guste, si quiere nos devolvemos.

17

18 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

19 No, creo que eso fue lo que se habló en la Junta anterior cuando se habló de la parte financiera.

20 Que en realidad había un acuerdo de que el presupuesto fuera conservador, que dejara suficiente

21 margen sobre, todo en las partidas de pago por intereses, por el riesgo de que esa partida no

22 alcanzaba de quedar sujetos a la aprobación de la Contraloría, pues queda un riesgo de que nos

23 viéramos en problemas con el tiempo. Lo vemos como un elemento extremo pero con alguna

24 probabilidad eso existe y hay que cubrir esa probabilidad.

25

26 Entonces, yo recuerdo de la discusión que había dos cosas que llamaron la atención. Uno era la

27 Tasa de Política Monetaria y pedimos que le revisaran hacia la baja y creo que la tasa de interés

28 externa también estaba muy alta, recuerdo esas dos. Entonces, nada más, quiero saber si se hizo

29 esa revisión o no se hizo o en qué quedó eso.

30

31 **SRA. BERNARDITA REDONDO GÓMEZ:**

32 Sí se hizo, no sé si contesta... ya estoy contestando yo, pero...

33

34 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

35 Sí.

36

37 **SRA. BERNARDITA REDONDO GÓMEZ:**

38 Sí se hizo, se revisó a la baja la tasa cupón de las reservas y se revisó también a la baja la TPM que

39 se estaba asumiendo.

40

41 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

42 ¿En algún momento vamos a hablar qué niveles tienen o?

43

44 **SRA. BERNARDITA REDONDO GÓMEZ:**

45 Eso no lo sé, pero si quieren yo, en fin, yo les puedo decir un poquito qué fue lo que... qué es lo

46 que está detrás de estos números.

47

48 **SRA. CAROLINA VILLALOBOS HIDALGO:**

49 Si gusta, perdón, don Róger, me devuelvo a la diapositiva anterior, pero es la única que traemos de

50 resumen de presupuesto financiero, entonces, no sé, Bernardita, si usted quiere profundizar en el

1 tema porque no hay otra dispositiva con detalle.

2  
3 **SRA. BERNARDITA REDONDO GÓMEZ:**  
4 Sí, vamos a ver, en lo que se refiere a la tasa cupón de las RIN se bajó de 4,12, que era lo que se  
5 estaba presentando en el presupuesto, a 3,37. Esta tasa se explica... nos basamos...

6  
7 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

8 Está bien, Bernardita, eso está bien, lo que queremos... bueno al menos yo quiero saber los niveles,  
9 ya suena mucho más razonables, está bien... ¿y la Tasa de Política Monetaria?

10  
11 **SRA. BERNARDITA REDONDO GÓMEZ:**

12 La Tasa de Política Monetaria se reduce, pero levemente, en realidad, la pasamos de 7,5 a 7,36.  
13 Ahí lo que se hizo fue coger la tasa promedio diaria, la TPM promedio diaria para los últimos 12  
14 años y se seleccionó el valor más alto, o sea, el año en que dio más alto, que dio 7,36.

15  
16 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

17 Está bien. Es un enfoque de riesgos, es un enfoque de riesgos y con... está bien. Estamos, me sigue  
18 pareciendo alta y nos pueden dar palo por eso, pero hay como justificarlo. De mi parte era lo que  
19 quería saber, no sé si algún otro miembro de Junta, porque esas fueron cosas que las han pedido,  
20 pero si no.

21  
22 **SRA. BERNARDITA REDONDO GÓMEZ:**

23 Róger, si me permite también aclarar una cosa que preguntaban antes y me parece que doña Silvia,  
24 bueno, sí, doña Silvia y creo que Marta también lo preguntó, en relación con el tipo de cambio.  
25 Nosotros ciertamente teníamos tipos de cambio distintos al resto del presupuesto, pero ya no lo  
26 uniformamos y tenemos el mismo tipo de cambio que todo el presupuesto del Banco.

27  
28 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

29 Perfecto, yo no sé en esto si hay alguien que quiere decir algo, sino para para darle la bendición y  
30 que continúen, si algún miembro de Junta, recuerden que no los veo.

31  
32 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

33 Sí, continúen.

34  
35 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

36 Adelante, entonces, continúen, muchas gracias.

37  
38 **SRA. CAROLINA VILLALOBOS HIDALGO:**

39 Vamos a continuar, perdón, creo que estaba explicando esta parte acá, indicando que el monto de  
40 proyectos que se incluye acá solamente tiene lo que es bienes y servicios y tiempo extraordinario  
41 dedicado a proyectos, y que las transferencias en la parte del presupuesto no financiero. En este  
42 caso ya excluimos de esta parte de transferencia lo que es el presupuesto para los gastos de  
43 supervisión y regulación y, entonces, esta partida estaría decreciendo un 2,9%.

44  
45 Esto, nada más, como para que lo tengan de referencia, en el caso del INEC se hizo la proyección  
46 con un 4%, tomando en consideración el límite superior de inflación y en el caso de la Fundación  
47 Museos, tampoco voy a profundizar en esto porque ya la semana pasada se hizo en Junta Directiva  
48 la explicación donde se presentó, que el presupuesto la Fundación Museos y la transferencia  
49 principalmente, qué es lo que incluimos acá, estaba decreciendo, ya que en el Banco, estamos  
50 asumiendo, dentro de la operación regular, lo que es la vigilancia y el aseguramiento de colecciones

1 que antes se le metían a ellos en la transferencia, se les daba a ellos en la transferencia, ahora lo  
2 tenemos nosotros incluido en el presupuesto del Banco. Voy a continuar y aquí, Mariela nos va a  
3 profundizar un poquitito la parte de proyectos.  
4

5 **SRA. MARIELA MURILLO VÍQUEZ:**

6 En alineamiento con lo que venía comentando Carolina y no les habíamos presentado a ustedes ese  
7 tipo de gráficos, viene a resumir lo que fue toda la exposición, como les decía, de la lámina del  
8 portafolio de proyectos. Como pueden ver, para el 2025, en comparación a lo que se había  
9 presupuestado el año pasado, no tenemos un incremento significativo. El porcentaje de asignación  
10 del presupuesto no financiero proyectos es de un 3,47%, el dato que Carolina les mencionaba era  
11 el de bienes y servicios por 3.650,9. En realidad, la diferencia para llegar a esos 4.872 es el recurso  
12 humano que los compañeros de presupuesto tienen en remuneraciones que es por 1.221,9.  
13

14 En la siguiente diapositiva lo que les traemos a ustedes es justo cómo se está desglosando este  
15 presupuesto. Un 53,27% de esos recursos corresponde a proyectos nuevos. El 46,57% se va a estar  
16 distribuyendo en los ocho proyectos que continúan y tenemos un 0,15 del anteproyecto que les  
17 decíamos que también continúa para el siguiente periodo. Podemos pasar a la siguiente también.  
18

19 Esto nos permite a nosotros establecer la totalidad de portafolio de proyectos para el siguiente año.  
20 Tal cual hicimos el año pasado, les comunicamos a ustedes que hay una iniciativa que se encuentra  
21 en el programa 3, esta iniciativa ya cuenta con un anteproyecto. Sin embargo, todavía no ha sido  
22 clasificada dentro del portafolio de proyectos del Banco Central, porque es una iniciativa a solicitud  
23 del Ministerio de Hacienda, que les comentábamos, que el año pasado la trajimos también para la  
24 formulación 2024.  
25

26 Esperábamos que en un año pudiésemos ya tener claridad de la participación del Ministerio de  
27 Hacienda, cómo se iba hacer el pago de este... del caso de poder desarrollar el banco del proyecto.  
28 Sin embargo, un año después todavía no tenemos respuesta. Entonces, pues se los informamos a  
29 ustedes. No está dentro del portafolio de proyectos del Banco, no está dentro del presupuesto de  
30 portafolio de proyectos, pero sí lo tenemos como una previsión a una iniciativa en el programa 3,  
31 en caso de que se llegue a materializar en el año 2025. Y la siguiente diapositiva ya estaríamos  
32 viendo los contratos del billetes y monedas.  
33

34 **SRA. CAROLINA VILLALOBOS HIDALGO:**

35 Gracias, Mariela. Como mencionaba hace unos momentos, hace un momentito, el principal  
36 componente que nos genera crecimiento en lo que es la parte del presupuesto no financiero en  
37 Banco es los recursos que se están ingresando para los contratos del cambio del cono monetario.  
38 Este resumen nos lo dieron los compañeros del Departamento de Emisión y Valores, no sé si don  
39 Carlos lo quiere explicar a profundidad o que si tienen alguna pregunta sobre esto, sino  
40 simplemente, era para que... queríamos traer este resumen para indicar la cantidad de billetes y de  
41 monedas que se van a estar ingresando, y ya esto fue por acuerdo tomado acá en esta Junta Directiva  
42 en meses pasados de que esa sustitución se iba a dar en el 2025.  
43

44 Entonces, sí presenta un crecimiento casi de un 100% en la partida de billetes y monedas para el  
45 presupuesto de 2025 y aquí se tiene las denominaciones, tanto, en billetes como en monedas, la  
46 cantidad de esos billetes y la cantidad de esas monedas y el monto que se va a estar presentando  
47 para esos contratos en el 2025 y este es el monto que fue incluido en el presupuesto 2025 para  
48 asumir estos contratos. No sé si...  
49

50 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

1 De mi parte yo no tengo observaciones, creo que cuando lo discutimos dijimos que esto se presenta  
2 cada cierto tiempo, cada vez que hay esta sustitución. Que el cuidado que tenemos que hacer que  
3 hay como un proceso de manufactura, un proceso de colocación en la economía y que lo que  
4 debemos hacer es en el presupuesto lo que efectivamente se coloca, no el total del costo de la  
5 fabricación como que se prorratea en el tiempo y creo, me pareció leer, que eso es lo que están  
6 haciendo. Entonces, de mi parte yo no tengo objeciones a eso pero no sé si algún miembro de Junta.

7  
8 **SRA. CAROLINA VILLALOBOS HIDALGO:**

9 Voy a continuar, entonces, gracias, don Róger. De nuevo con el presupuesto no financiero, pero  
10 viendo esta segregación por partidas, que tal vez, es algo más familiar para los términos de la  
11 Contraloría, tenemos que en el caso de remuneraciones se está presentando un incremento de un  
12 2,4%. Esto se debe, principalmente, a la creación de plazas que traemos, también otra diapositiva  
13 con el componente de esas plazas y que Mariela lo tenía en el resumen del presupuesto. La  
14 variación que se está dando es por 882,5 millones en la parte de remuneraciones. En lo que es  
15 servicios generales, se está creciendo solamente un 1,7%, materiales y suministros trae el  
16 componente del incremento de billetes y monedas.

17  
18 En el tema de bienes duraderos, aquí sí tenemos un crecimiento de un 14%, pero que siempre  
19 entramos con todas estas partidas respetando el límite de crecimiento que se nos aprobó en la  
20 operación regular, porque esta partida de bienes duraderos entra dentro de la operación regular y a  
21 nivel general, en esa partida, que ya quitando billetes y monedas estamos creciendo solamente uno  
22 1,6% y las transferencias que aquí sí es todo el presupuesto no financiero...

23  
24 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

25 Carolina.

26  
27 **SRA. CAROLINA VILLALOBOS HIDALGO:**

28 Incluyen lo que es la ODM. ¿Sí señor?

29  
30 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

31 Perdón. Tienen que haberlo dicho, pero para recordarme, ¿en bienes duraderos, ¿qué es lo que  
32 destacan esos...?

33  
34 **SRA. CAROLINA VILLALOBOS HIDALGO:**

35 Bienes duraderos tiene todos los componentes, lo que son licencias, máquinas, principalmente  
36 computadoras y hay un tema que tenemos acá, que es sustitución de equipos porque cuando entró  
37 la pandemia en el 2020 se tuvo que hacer una dotación de recursos a la mayoría del personal que  
38 trabajaba con computadoras de escritorio. Desde ese momento hasta la fecha no se han dado  
39 reemplazos como tiene que quedarse. Entonces, la División de Servicios Tecnológicos está  
40 planteando una sustitución de equipos gradual en los años que siguen, 25, 26, 27 para equipos.  
41 Pero, principalmente, bienes duraderos es eso, todo lo que lo que sería...

42  
43 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

44 Es equipo, básicamente.

45  
46 **SRA. CAROLINA VILLALOBOS HIDALGO:**

47 Es equipo y licencias, sí señor.

48  
49 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

50 Muy bien, adelante.

1  
2 **SRA. CAROLINA VILLALOBOS HIDALGO:**  
3 Gracias. Aquí está la diapositiva que les comentaba de la creación de plazas, traemos todo lo que  
4 son los acuerdos que se han dado durante este año y se está haciendo... se tiene una cantidad de 16  
5 plazas creadas para un monto de 618,3 millones y también las reclasificaciones que se están dando  
6 este año con 56.000 millones. Esto tiene un total de 674,3 millones, no incluye las cargas sociales,  
7 nada más, para que lo tengan en cuenta.

8  
9 Este crecimiento de la creación de plazas es compensado parcialmente con algunas plazas de  
10 servicios especiales que ya no se van a... ya se disminuyen, es alrededor de siete plazas y también  
11 por lo que es las personas que se están jubilando que tenían salario de pluses y que ahora vienen  
12 nuevas contrataciones con salarios globales.

13  
14 Don Édgar creo que tiene la mano levantada.

15  
16 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

17 Gracias, sí. Nada más una precisión. El cuadro está en millones, es que en algún momento dijiste  
18 el número y dijiste un mil en medio de millones...

19  
20 **SRA. CAROLINA VILLALOBOS HIDALGO:**

21 Ah, perdón.

22  
23 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

24 Para que no se malinterprete que es un monto salarial que no corresponde. El cuadro está en  
25 millones de colones.

26  
27 **SRA. CAROLINA VILLALOBOS HIDALGO:**

28 Muchas gracias, don Édgar. No sé si con esta queda claro, pero sí, principalmente, lo que es esta  
29 creación y reclasificación de tasas si es compensado con esta parte de las plazas de pluses que se  
30 están sustituyendo con plazas globales que tienen, obviamente, una categoría salarial diferente.

31  
32 Acá traemos un gráfico general de cómo se ha comportado el presupuesto de forma histórica. Lo  
33 que es el presupuesto financiero y su ejecución son estas dos primeras líneas y el presupuesto no  
34 financiero, como se puede observar en el gráfico, sí se ha mantenido, más o menos, constante a lo  
35 que es el presupuesto y su ejecución en los últimos, podemos decir, que seis años. Y el presupuesto  
36 financiero sí ha tenido sus caídas, principalmente, en el 2023, cuando se había hecho un  
37 presupuesto, como dijo Bernardita hace un ratito, se habían considerado tasas más altas ante  
38 posibles eventualidades que sucedieran en el mercado. Entonces, ahí sí se había hecho un alza en  
39 lo que era el presupuesto financiero.

40  
41 Entonces, sí queríamos traer esta representación para que viera un poquitito el comportamiento del  
42 presupuesto a través de estos últimos seis años. En el caso del 2024, obviamente, se están estimando  
43 las cifras de medio año, porque no hemos terminado el año. Y como algo que nos está solicitando  
44 la Contraloría a las diferentes instituciones, ya de forma obligatoria y quiero recalcar en esto porque  
45 sí, la Contraloría mencionó que de no presentarse y aprobarse el presupuesto plurianual, nos  
46 podíamos exponer a una improbación del presupuesto total. Entonces, este es un ejercicio, no  
47 sabemos qué va a pasar en el futuro. Sin embargo, se trató de hacer una estimación general tomando  
48 en consideración lo que las diferentes divisiones proyectaban, que es muy difícil en este momento  
49 saber qué va a pasar en el 2027, 2028.

50

1 Pero en el caso de los presupuestos más fuertes, en este caso presupuesto financiero, que es más de  
2 un 80% el total de presupuesto general, los compañeros de la División de Activos y Pasivos sí  
3 hicieron esa estimación. Igualmente, en la División de Sistemas de Pago lo que fue la estimación  
4 de billetes y monedas, ellos también hicieron la estimación de cómo se iba a dar el reemplazo, de  
5 la sustitución, considerando todo el reemplazo que se va a dar para el año entrante del cono  
6 monetario, cómo eso iba a comportarse en... hasta el 2028, eso también lo hicieron.

7  
8 Y también se consideró el plan de mantenimiento quinquenal que nos apoyaron los compañeros de  
9 la División de Servicios Compartidos y, en términos generales, esto una estimación. Este  
10 presupuesto no debe ser aprobado, solamente debe ser conocido por la Junta Directiva y por  
11 supuesto, que el año entrante cuando hagamos el presupuesto 2026 estas cifras pues se ajustarán y  
12 en los años subsiguientes.

13  
14 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**

15 Perdón, una pregunta, ¿más o menos en cuánto está el señoreaje aquí en Costa Rica?

16  
17 **SRA. CAROLINA VILLALOBOS HIDALGO:**

18 Yo no tengo...

19  
20 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

21 Don Miguel, creo que tenemos que hacer el cálculo, porque lo que tendríamos que hacer es... a  
22 qué se refiere por señoreaje, primero, pero el que se me ocurre a mí es qué parte de la emisión no  
23 es inflacionaria, pero la inflacionaria sería mayor del 3%. En algún momento habíamos estimado  
24 que era un valor como 0,6 o 0,7 puntos porcentual del PIB. Pero yo lo que diría a Alonso es que  
25 revisemos ese cálculo, cuál es el señoreaje.

26  
27 Una cosa muy simple es para mantener la inflación del 3%, cuál es el crecimiento de la base  
28 monetaria, ese podría ser un primer cálculo. Hay otros cálculos un poquito más refinados de  
29 señoreaje que son como los ingresos financieros que obtenemos sobre activos que en principio, no  
30 tienen costo para nosotros. Entonces, hay que... un poquito más elaborado. Adelante, Alonso.

31  
32 **SR. ALONSO ALFARO UREÑA:**

33 Sí. En realidad, era para decir que antes de decir un número actualizado, pero sin suficiente  
34 fundamento, prefiero dejarme la tarea y traerla de nuevo aquí a Junta con una respuesta más precisa.

35  
36 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

37 Si nosotros creyéramos... póngalo así, muy rápido para una cuestión de... tome la base monetaria  
38 y le ponemos tres de inflación y cuatro de crecimiento, o sea, como 7% de la base, cuánto, ¿qué  
39 números es ese? Base monetaria y lo pone a crecer 7%, es una primera referencia.

40  
41 **SR. ALONSO ALFARO UREÑA:**

42 De acuerdo.

43  
44 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

45 Ahí queda, que alguien le haga ese número. Perdón, ya desordené con mi respuesta que no me  
46 preguntaron a mí. Denos el *chance*, don Miguel, para darle la respuesta.

47  
48 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**

49 Gracias.

50

1 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

2 Adelante.

3  
4 **SRA. CAROLINA VILLALOBOS HIDALGO:**

5 Gracias. Y por último traemos esta propuesta o este resumen que en realidad, la propuesta del  
6 acuerdo de Junta Directiva que se les incluyó en el borrador del oficio que se mandó, solamente se  
7 incluyó este apartado número seis, no iban en el borrador que se les compartió, pero fue por una  
8 omisión involuntaria, pero sí corresponde. Entonces, lo que se estaría aprobando esos nuevos  
9 proyectos, que como ustedes lo habían dispuesto anteriormente, se presentaba, pero se aprobaban  
10 hasta que se aprobara el presupuesto general.

11  
12 Con esto también se deberían de estar formalizando los descriptivos y perfiles de puestos que se  
13 indican con detalle en ese borrador de acuerdo. Igualmente, la implementación para la creación de  
14 plazas de servicios especiales para los proyectos que se están mencionando. En el caso de billetes  
15 y monedas se autoriza la contratación para la fabricación de esos billetes y monedas en el entendido  
16 que el pago será hasta los años posteriores cuando se reciba el inventario de esos billetes y monedas.  
17 La aprobación del plan presupuesto estaría para el 2025...

18  
19 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

20 Carolina.

21  
22 **SRA. CAROLINA VILLALOBOS HIDALGO:**

23 Sí señor.

24  
25 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

26 Eso que usted acaba de decir se parece a lo que yo dije, pero no es lo mismo.

27  
28 **SRA. CAROLINA VILLALOBOS HIDALGO:**

29 Sí señor.

30  
31 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

32 Yo lo que entendería es, obviamente, ahí siempre con contratos entrega contra pago, entonces, pero  
33 yo lo que entiendo es, en algún momento usted puede ordenar la fabricación, llegan, lo que llaman  
34 las remesas, les llegan las fórmulas, llegan las cajas de monedas, pero lo que se le imputa al año es  
35 lo que efectivamente, se coloca dentro de la emisión, no el total. Para el año siguiente, después del  
36 primer año, el año siguiente se coloca otra parte, se logra imputar, y como dije en algún momento,  
37 se prorratea ese gasto. Esa es una idea, que no es lo mismo decir que si, supongo que es casi un  
38 principio general, sobre todo en la administración pública, es que los pagos se hacen cuando se  
39 reciban...

40  
41 **SRA. CAROLINA VILLALOBOS HIDALGO:**

42 Es correcto.

43  
44 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

45 Los servicios. ¿Cuál de las dos ideas es la que se quiere comunicar?

46  
47 **SRA. CAROLINA VILLALOBOS HIDALGO:**

48 Déjeme y le leo bien el acuerdo porque aquí yo lo único que puse fue un resumen, pero sí es  
49 importante que quede claro qué es lo que se estaría aprobando en ese punto, un momentito, don  
50 Róger.

1  
2 Dice: 'es necesario que el presupuesto de las subpartidas contemple, únicamente, el costo de los  
3 valores que se estiman que serán recibidos y pagados durante el período presupuestario'. Como  
4 usted lo acaba de indicar, por un tema de la *Ley de Administración de Presupuestos Públicos*, no  
5 se puede pagar algo que no se haya recibido.

6  
7 Obviamente, se tiene que... incluso, es parte de los requisitos, hasta que no se tenga recibido el  
8 bien, no se puede hacer el pago. Sin embargo, lo que se estaría autorizando acá es que se pueda  
9 hacer esa contratación para los años subsiguientes. Dice: 'el costo total de las contrataciones, cuyos  
10 pagos serán realizados cuando se reciban en años posteriores al 2025'. No sé, don Édgar, si quiere  
11 apoyar algo con el comentario.

12  
13 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

14 Sí, gracias. Esa es una de las cosas que a veces nos genera subejecuciones presupuestarias, pero  
15 que es requerido porque así está establecido a nivel normativo. Para poder salir a hacer la  
16 contratación nosotros tenemos que tener aprobado el presupuesto del contrato. Pero se paga contra  
17 la entrega del bien y es muy probable que en algunos períodos, por ejemplo, aunque tengamos un  
18 contrato firmado en 2024 para monedas, si esas monedas, por alguna razón llegan en 2025, se  
19 pagarán con presupuesto del 2025 y se subejecuta el presupuesto que estaba disponible para eso en  
20 2024. Pero era necesario tenerlo presupuestado en 2024 para poder iniciar los procesos de  
21 contratación. Entonces, es un juego con el que tenemos que vivir casualmente por el tema de  
22 contratación administrativa. Pero es ese es el manejo normal.

23  
24 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

25 Aclarado, muchas gracias.

26  
27 **SRA. CAROLINA VILLALOBOS HIDALGO:**

28 Muchas gracias. Bueno, entonces, estaríamos también aprobando 958 plazas regulares y 54 plazas  
29 se estarían, perdón, aprobando y 54 plazas de servicios especiales. También se estaría autorizando  
30 a la Gerencia para que realice ajustes o cambios al plan y el periodo 2025, de acuerdo a los términos  
31 que están especificados en el borrador de acuerdo. Se estaría dando por conocido el presupuesto  
32 plurianual y se estaría solicitando la remisión de este Plan Operativo y presupuestario para el 2025  
33 a la Contraloría General de la República, para la debida aprobación del Ente Contralor.

34  
35 Mariela trae un resumen acá, también no sé, Mariela, si quieres mencionar sobre esta parte.

36  
37 **SRA. MARIELA MURILLO VÍQUEZ:**

38 Perfecto, muchas gracias, Carolina. En realidad, para concluir la presentación, el que sea posible  
39 realizar las metas, la ejecución de proyectos, la ejecución del presupuesto, siempre les estamos  
40 brindando a ustedes los avances en esa ejecución. Estamos teniendo los periodos de evaluación al  
41 30 de junio y el 31 de diciembre de cada año. También traemos a la Junta Directiva lo que son los  
42 informes de proyectos trimestrales para que también puedan ir llevando el seguimiento al portafolio  
43 y estaríamos estableciendo en todos los porcentajes de esas acciones de ejecución y tanto la  
44 ejecución presupuestaria en cada uno de esos periodos de evaluación. Eso sería tal vez, la  
45 presentación que traemos a ustedes del PAO y Plan Presupuesto 2025.

46  
47 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

48 Muchas gracias, si quiere quita la presentación. Muy clara, muy ejecutiva, muy bonita la  
49 presentación, la parte gráfica ayuda y bueno, se hizo de una forma diría que relativamente, eficiente  
50 la discusión. Veo manos, la de doña Silvia.

1  
2 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**  
3 Sí, muchas gracias por la presentación, Mariela y Carolina, está muy clara. Yo fui disciplinada,  
4 Róger, y usted me dijo que las preguntas al final. Entonces, las dejé para el final. La primera  
5 pregunta es que hay... entiendo que hay una, ¿qué? Una norma, una directriz, algo de la Contraloría  
6 que se refiere a un clasificador presupuestario que tiene que ver con ambiente y clima. Entonces,  
7 quería saber ¿si el Banco Central también está bajo el alcance de ese clasificador y si se incluyó en  
8 este presupuesto? Y si se incluyó, ¿qué es lo que está abarcando?

9  
10 **SRA. CAROLINA VILLALOBOS HIDALGO:**

11 ¿Me permite contestar, don Róger? Gracias. Sí, doña Silvia, nosotros estamos, este es el primer  
12 año que nos está solicitando información la Contraloría. De hecho, fue hasta mediados de agosto  
13 que nos dieron la primera presentación sobre este clasificador funcional para sostenibilidad,  
14 específicamente, donde ellos están incluyendo lo que es temas de cambio climático y otros temas  
15 generales.

16  
17 Sin embargo, nos abrieron el sistema para nosotros poder tener el primer acercamiento con ese  
18 clasificador la semana pasada y lo que se nos dijo fue que nosotros teníamos que hacer la  
19 clasificación por programa. Entonces, automáticamente nos está clasificando por programa,  
20 entonces, nosotros dentro del presupuesto no hay un programa que esté dedicado completamente a  
21 temas de sostenibilidad. Nosotros sí estuvimos viendo esto con algunos de los compañeros de la  
22 División Económica, nosotros, incluso, hay compañeros que han estado haciendo estas estadísticas  
23 para varios ministerios.

24  
25 Nosotros estuvimos reunidos con ellos porque ellos lo que decían es que desde antes del 2015 estas  
26 estadísticas se llevan para otras instituciones y que hasta ahorita, casi diez años después, es que  
27 nosotros, que somos los que hemos estado sacando estos números, ya nos estamos viendo expuestos  
28 a exponer nuestros datos bajo ese clasificador. Sin embargo, la Contraloría, porque eso como que  
29 lo había hecho la parte de Presupuesto Nacional y nosotros no somos parte de Presupuesto  
30 Nacional, hasta ahorita se está empezando a involucrar con estos temas.

31  
32 No fueron muy claros ni muy específicos en lo que nos están pidiendo y tampoco cuando nosotros  
33 vimos las partidas no estamos teniendo un espacio en el SPP que es el Sistema de Presupuestos  
34 Públicos de la Contraloría para poder hacer ingreso de nuestras partidas. Entonces, es un ejercicio  
35 bastante interesante, sí lo estamos empezando a reconocer y sí nos gustaría profundizar, como le  
36 digo, lamentablemente fue hasta la segunda semana de agosto que se nos dio la primera charla y  
37 hasta la semana pasada que se nos abrió el sistema.

38  
39 Pero como le mencioné, en coordinación con los compañeros de la División Económica, sí  
40 queremos antes de iniciar el ejercicio presupuestario del año entrante, empezar a hacer una  
41 concientización y generar cultura a través de la institución con las diferentes divisiones que carguen  
42 el presupuesto para empezar a hacer una identificación más de los recursos que se están metiendo  
43 bajo estas categorías.

44  
45 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**  
46 Muchas gracias. Yo lo que quería decir en esto, porque yo estoy participando en esto desde hace  
47 diez años y justamente, con el Ministerio de Hacienda, y hay un asunto metodológico que tiene que  
48 ver justamente, con lo que usted decía, que es que le están pidiendo por programas. Nosotros  
49 tenemos una metodología presupuestaria que no es un presupuesto por resultados, si uno tiene un  
50 presupuesto por resultados es muy fácil que las cuentas entren y que de una vez caiga todo lo que

1 tiene que caer para obtener el resultado que andamos buscando de ese programa. Entonces, ahí hay  
2 una dificultad.

3  
4 Y la otra dificultad que hay es la distinción entre sostenibilidad y los temas de clima y ambiente,  
5 porque sostenibilidad es lo que sucede al interior del Banco, lo que hace el Plan de Gestión  
6 Ambiental Institucional, toda esta cosa que estamos también haciendo desde 2013. Y otros  
7 programas que tienen que ver ya con los de estadísticas ambientales, que es otra parte, a ver cómo,  
8 porque va a ser interesante que ustedes lo exploren y lo mastiquen un poquito más a ver eso cómo  
9 se presenta para que realmente nos den los resultados que queremos, que no es, o sea, queremos  
10 reflejar exactamente lo que está haciendo el Banco. Así que muchas gracias. Perdón, Mariela, usted  
11 quería agregar algo.

12  
13 **SRA. MARIELA MURILLO VÍQUEZ:**

14 Muchísimas gracias, doña Silvia. Sí, justo para aportar a su consulta, efectivamente doña Silvia,  
15 nosotros tenemos que ir dando pasos hacia la gestión para resultados. En el Banco ya lo tenemos  
16 dentro de la planificación, es una de las propuestas que estamos estableciendo junto con el  
17 Departamento de Presupuesto y Planeamiento. Una de las cosas que nosotros evidenciamos es que  
18 en la planificación vigente, en el eje seis, incluimos el tema de sostenibilidad. Sin embargo, justo  
19 en estos cuatro años que hemos ido avanzando hemos visto la necesidad de que el tema  
20 trascendiera.

21  
22 Entonces, a nivel del clasificador del Ministerio Hacienda, efectivamente, tal vez, no se visualiza  
23 así; sin embargo, en la planificación operativa que les traemos en el programa uno y en el programa  
24 cuatro contamos con dos metas que usted lo vio, efectivamente, con la División Económica y con  
25 el Departamento de Riesgos y hacen como esa separación. Esperamos poder traerles el próximo  
26 año, justo cómo hemos avanzado con este tema de cultura y de desarrollo que estamos tratando de  
27 implementar, hasta en los instrumentos de planificación del Banco.

28  
29 Pero vamos dando pasos y en la planificación nueva, en la estratégica, pues ahí también estamos  
30 amarrando todo el tema de las cadenas de valor que les comentábamos a ustedes que es el producto  
31 final de esa gestión para resultados que esperamos poder estar implementando el próximo año.

32  
33 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

34 Excelente, muchas gracias, porque esto realmente lo hacen los bancos centrales del mundo del  
35 NGFS hacen esto. Entonces, nosotros queremos estar a la altura.

36  
37 **SRA. CAROLINA VILLALOBOS HIDALGO:**

38 Tengo que hacer una aclaración.

39  
40 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

41 Sí, dígame.

42  
43 **SRA. CAROLINA VILLALOBOS HIDALGO:**

44 Es que yo mencioné que me había estado reuniendo con los compañeros de la División Económica,  
45 pero no son los compañeros de la División Económica, son los compañeros de la División de  
46 Análisis de Datos y Estadísticas, nada más, para hacer la aclaración.

47  
48 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

49 Gracias. Una pregunta de la formulación, bueno, vi en el título del documento que ustedes se  
50 refieren en el primer párrafo, nada más, a las metas, a los objetivos del Banco Central y después,

1 como muy grande y con íconos y demás a las metas subsidiarias. Nada más, es un asunto de forma  
2 porque pareciera, porque los que están diagramados pareciera que son los importantes, pero eso es  
3 un detalle.

4  
5 Quería preguntar sobre cuando hicieron la lista de las metas en la diapositiva seis, hay una división  
6 responsable de cada una de esas metas. Entonces, nada más preguntar, ¿cómo se organizan para las  
7 metas transversales? Será que esa división es la líder y entonces, invita al resto de, ¿así es? En esos  
8 cuadritos está. *Okey*. Rápidamente, no es nada más, como vi sólo un responsable, pero después vi  
9 énfasis en las metas transversales, entonces, bueno.

10  
11 En la diapositiva siete me parece que es importante la parte de comunicación. La comunicación  
12 interna dentro del Banco. Y esto digo porque no sé si se está haciendo o no se está haciendo, pero  
13 por lo menos con la Junta Directiva me parece que hay una comunicación muy formal. A mí me  
14 gustaría, por ejemplo, conocer un poco más de los cursos, de las capacitaciones, de las cosas de  
15 ciberseguridad, de las... nosotros no tenemos comunicaciones de cosas que suceden en el Banco  
16 aparte de las que se nos comunican por medio de la Secretaría.

17  
18 Y tampoco, bueno, ya tengo como dos años de estar solicitando este acceso a la Intranet para ir a  
19 un grupo específico, a una biblioteca que me interesa específico. Cuesta mucho, vaya a la Intra, yo  
20 no puedo ir a la Intra. Entonces, la Junta Directiva no tiene acceso a la Intranet. Entonces,  
21 comunicaciones internas, hablo de la Junta, pero también hablo en general del Banco.

22  
23 Quería preguntarle a Bernardita, supongo que obviamente, que sí, que ya usted tiene, porque yo  
24 me perdí, disculpas, la presentación del presupuesto financiero, pero que ya deben estar  
25 descontados el posible futuro de las tasas de interés internacionales. Ya usted lo tiene tomado en  
26 cuenta. Entonces, eso ni me preocupo. Y bueno, esto va a ser interesante...

27  
28 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

29 Doña Silvia.

30  
31 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

32 Sí.

33  
34 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

35 No, precisamente eso fue lo que se habló la vez pasada y la respuesta que bajó a tres y resto, de  
36 cuatro a tres y resto, ¿es eso, verdad Bernardita? Eso fue lo que se habló en la... sí está.

37  
38 **SRA. BERNARDITA REDONDO GÓMEZ:**

39 Así es.

40  
41 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

42 ...sí lo tiene incorporado.

43  
44 **SRA. BERNARDITA REDONDO GÓMEZ:**

45 Sí.

46  
47 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

48 Bueno y en cuanto al... vamos a ver, esto que hablaban del servicio, el proyecto con Hacienda  
49 Digital ¿es solamente para intercambio de datos de servicio de la deuda? Ese le cuento que es la

1 diapositiva 22, porque dice servicios de la deuda, nada más, servicio de la deuda, nada más, es el  
2 intercambio de información con Hacienda.

3  
4 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

5 Yo creo que alguien más. Doña Hazel, tal vez usted puede, porque ellos sugieren otras interfases,  
6 no sé qué tanto eso está incluido.

7  
8 **SRA. HAZEL VALVERDE RICHMOND:**

9 También tiene temas con el Sinpe, de la conexión con el Sinpe para la realización de pagos y de  
10 cobros, pero es una interfaz con el Banco Central para sus propios servicios. Están relacionados  
11 con el SAC y con el Sinpe y, entonces, en una parte es de información, pero otra parte también es  
12 de temas transaccionales. Entonces, es bastante amplio el proyecto, la verdad.

13  
14 Eso lo lleva directamente Guadalupe en la DST y ha sido la que ha estado trabajando fuertemente  
15 con ellos. Hoy en día ya están definidos los requerimientos básicos, pero nos falta un acuerdo  
16 todavía de cómo se va a trabajar de aquí hacia adelante y por eso es que estamos en ese proceso de  
17 formalización.

18  
19 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

20 Tal vez aquí me corrigen o me complementa; en realidad, ellos habían pedido, en algún momento,  
21 una serie de cosas en el servicio del Banco Central como cajero del Estado. Algunas cosas no son  
22 triviales, tienen desarrollos y como hemos hecho con otras cosas, les dijimos: 'sí, hay que  
23 planificarlo, ver las tareas, los cálculos, el anteproyecto y la parte que duele, decir, cuesta tanto.'  
24 Y es creo que lo que ahí estamos, no sé, cómo estamos ahí, ¿verdad?

25  
26 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

27 Sí, a mí me, es decir, la pregunta es por eso y también porque por el intercambio de datos y los  
28 convenios de intercambio de datos y en fin, esa parte, la parte que tiene que ver con datos y con el  
29 Ministerio de Hacienda, los permisos, toda esa parte.

30  
31 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

32 Adelante, doña Hazel.

33  
34 **SRA. HAZEL VALVERDE RICHMOND:**

35 Sí, ahí tal vez doña Silvia, para que esté tranquila, esto es puramente transaccional. Ahí Carlos me  
36 corrige si hay alguna diferencia en lo que estoy diciendo, pero, particularmente, está relacionado  
37 con servicios que nosotros les prestamos a ellos, por eso la persona que está de cara y esta solicitud  
38 es Guadalupe, directamente, de la DST. Eso es lo que está contenido en este bloque de solicitudes  
39 que ellos tienen. El proyecto de Hacienda Digital es mucho más ambicioso, pero es como por  
40 etapas. Entonces, hoy en día lo que estamos abordando es, prácticamente, la contrapartida de la  
41 DST en Hacienda y temas de puramente servicios e información de sus propias cosas, no de otros.

42  
43 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

44 Tengo otras preguntas, pero está Miguel, no sé si era sobre...

45  
46 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**

47 Era una pregunta para el tema que ustedes tenían presupuestado ingresos de capital que de cero  
48 para el 2025 y era como 38.000 millones para el 2024. Ahora, el ingreso de capital son plusvalías,  
49 me imagino, de las reservas, ¿está suponiendo que no van a haber plusvalías o estoy pensando otras  
50 cosas para ingreso capital?

- 1
- 2 **SRA. CAROLINA VILLALOBOS HIDALGO:**
- 3 ¿Me permite, don Róger?
- 4
- 5 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**
- 6 Sí, adelante.
- 7
- 8 **SRA. CAROLINA VILLALOBOS HIDALGO:**
- 9 El ingreso de capital que se tenía, don Miguel, era la capitalización que se tenía para lo del FLAR,
- 10 pero...
- 11
- 12 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**
- 13 No, no.
- 14
- 15 **SRA. BERNARDITA REDONDO GÓMEZ:**
- 16 La CAF.
- 17
- 18 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**
- 19 CAF.
- 20
- 21 **SRA. CAROLINA VILLALOBOS HIDALGO:**
- 22 El CAF, perdón.
- 23
- 24 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**
- 25 Eso contablemente nos ha enredado siempre. Siempre que llegamos a esto, de hecho, yo me fui en
- 26 una de estas, pregunté que se veía raro, creo que se comentó, pero es lo de la CAF que ya no se va
- 27 a dar porque ya pasó la ley, pero, perdón, quiero que Carolina termine la presentación, la
- 28 explicación que iba a dar.
- 29
- 30 **SRA. CAROLINA VILLALOBOS HIDALGO:**
- 31 Es eso, principalmente, pero con la ley que pasó, ya no se tiene presupuestado porque eso lo va a
- 32 hacer directamente el Ministerio de Hacienda y en otros años podría haber algún presupuesto
- 33 menor, pero por temas de capital, que se venda un vehículo usado, una cosa así, pero son montos
- 34 muy pequeños. Pero, en realidad, su respuesta que era ese brinco de los 38.000 millones es por ese
- 35 tema del CAF.
- 36
- 37 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**
- 38 Es que estaba tratando de calcular de dónde ese aumento en emisión monetaria, el 34%, así porque
- 39 es bastante emisión, cambio de emisión, de dónde estaba saliendo. Entonces, era...
- 40
- 41 **SRA. CAROLINA VILLALOBOS HIDALGO:**
- 42 Es que entre menos ingresos financieros hay que cerrar por un tema de principio presupuestario de
- 43 equilibrio, los gastos deben ser igual.
- 44
- 45 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**
- 46 Sí.
- 47
- 48 **SRA. CAROLINA VILLALOBOS HIDALGO:**

1 O los ingresos deben ser igual al total de gastos que se tengan estimados para el siguiente periodo.  
2 Entonces, si hay menos ingresos financieros, entonces, tenemos que cerrar la ecuación con esa  
3 partida que nosotros denominamos recursos de emisión.  
4

5 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**

6 Y los ingresos están cayendo mucho más rápido que los gastos financieros. Gracias.  
7

8 **SRA. CAROLINA VILLALOBOS HIDALGO:**

9 Por lo que se le solicitó a Bernardita, la última presentación de ser un poco más conservadora con  
10 la estimación de egresos.  
11

12 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**

13 Gracias.  
14

15 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

16 La última pregunta creo es, a ver, en el documento se habla de las etapas de planificación y la parte  
17 de planificación estratégica y después se brinca al Plan Táctico y después viene el plan operativo.  
18 ¿El plan táctico no se hizo al fin?  
19

20 **SRA. MARIELA MURILLO VÍQUEZ:**

21 En realidad, doña Silvia, eso es por, fue una situación de tiempo, tuvimos que utilizar una estrategia  
22 este año debido a que en el momento que sale la aprobación del plan estratégico, tuvimos que usar  
23 como un puente entre las metas para poder establecerlas. Sin embargo, ahora en el mes de octubre  
24 iniciamos ya con revisión de metodología. Venimos con un ajuste la metodología plan táctico y  
25 analizamos ya los espacios para empezar a generar los talleres, esperando tener ya todas las hojas  
26 de ruta de la planificación táctica previo a que estemos formulando el 2026 que como ustedes  
27 vieron, el ciclo para nosotros arranca en el primer trimestre del próximo año. No hemos ni tan  
28 siquiera dado el paso a enero 25, pero ya tenemos que anticipar el PAO 26, si Dios nos da vida.  
29 Entonces, los talleres los estaremos realizando entre finales de este año y principio del próximo.  
30

31 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

32 Muchas gracias. Pregunto esto porque también me imagino, porque sinceramente no leí los ajustes  
33 al plan operativo que se le está autorizando a la Gerencia, posiblemente, tienen que ver con eso  
34 también. También quería recordar que la Junta Directiva había quedado de hacer una revisión de  
35 aquí a marzo. Entonces, bueno, no sé cómo vamos a hacer, tenemos algunas cosas en el camino  
36 que nos están impidiendo enfocar la atención en esos temas de fondo. Pero sí es nuestra intención  
37 entrar un poco más en el Banco y entender esas transformaciones que está sufriendo el Banco, para  
38 dónde van, cuáles nosotros, también visualizamos algunas omisiones que puede que no estén ahí,  
39 en fin, seguimos con la intención de tener ese ejercicio.  
40

41 En términos generales les felicito y Mariela... bueno de hace algunos años, usted me había oído  
42 insistir muchas veces en esto, un salto enorme, muchas felicitaciones, yo sé que usted pone mucho  
43 esfuerzo. Bueno y Carolina también es que sólo que Carolina, usted no me ha hablado esta vez de  
44 qué le dijo la ejecución presupuestaria del año pasado, a nosotros nos ha dicho varias cosas, pero  
45 sí es importante aprender de los presupuestos. Muchas gracias.  
46

47 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

48 Muchas gracias. Doña Hazel.  
49

50 **SRA. HAZEL VALVERDE RICHMOND:**

1 Sí, tal vez doña Silvia, nada más comentarle, nosotros tenemos claro el tema de que ustedes quieren  
2 hacer una revisión, pero como le dice Mariela y esto es un ciclo que está vivo y es constante.  
3 Entonces, se sigue avanzando sobre lo que se va dando y si en algún momento llega a darse esta  
4 revisión, depende de lo que plantee, pues se incorporará lo que corresponda dentro del momento  
5 que corresponda.

6  
7 La planificación en el sector público es bastante compleja, si ustedes recuerdan nosotros los  
8 parámetros para arrancar la presupuestación los venimos a pedir entre marzo y abril, o sea, casi que  
9 uno está comenzando un año cuando está ya preparándose para el siguiente. Eso, también le mete  
10 complejidad a lo que usted dice, a la ejecución, a la medición sobre la ejecución, casi que uno está  
11 revisando qué pasó, por qué y ya está planificando el año siguiente. Este proceso de  
12 presupuestación es muy pesado, como ustedes ven todo está amarrado, o sea, cada número en el  
13 PAO, cada número en el presupuesto tiene un vínculo, todo tiene que estar justificado. Entonces,  
14 al final esto es un paquete muy grandote en los temas de planificación.

15  
16 Entonces, depende de cómo se vayan dando los tiempos, pues iremos incorporando en los ejercicios  
17 correspondientes de los ciclos de planificación, los ajustes que se tengan que hacer. Por eso es que  
18 existen mecánicas intermedias para poder incorporar cambios dado lo largo de los ciclos a como  
19 están definidos para la administración pública.

20  
21 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

22 Gracias, Hazel.

23  
24 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

25 Una consulta para tener claridad. Durante la discusión de los distintos procesos que estuvimos se  
26 inició con anteproyectos, proyectos, el financiero y demás, los compañeros de Fundación Museos,  
27 se habló de la idea de que deberíamos ser muy específicos, de nota de pie de página, comentario,  
28 en algo, pero que estuviera en el documento, de cuál era el tipo de cambio que estábamos utilizando,  
29 y decíamos, decimos, es el tipo de cambio, por lo que le entendí a Alonso, es el tipo de cambio al  
30 31 de julio del 2024 y tomamos las expectativas de mercado que había en el mes de julio 2024 y  
31 nos dice que a 12 meses creo que a 24, hasta 60 meses, creo que la gente espera que sea...

32  
33 Entonces, creo que no hubo ningún problema en entender que ese iba a ser el procedimiento que  
34 íbamos a tener y que lo íbamos a tener explícito, pero con la discusión que apuntó doña Silvia al  
35 principio, lo que le entendí era que eso no se hizo. Si lo preguntan lo decimos, pero no está explícito  
36 en ninguna parte. ¿Cómo es?

37  
38 **SRA. CAROLINA VILLALOBOS HIDALGO:**

39 Sí, don Róger, si me permite. Nosotros por el tema que se había presentado con la Contraloría hace  
40 unos cuatro años para atrás, es que nosotros no hacemos mención de ninguna información de tipo  
41 de cambio en el documento. Porque hemos defendido durante estos años que por los temas de  
42 confidencialidad y posibles especulaciones que se puedan dar ante cualquier mensaje que se  
43 malinterprete por algo que se vaya en el documento, más que este documento es de acceso público.  
44 Esto se incluye en el sitio de la Contraloría en el DPP y lo puede acceder cualquier persona,  
45 cualquier ciudadano.

46  
47 Entonces, lo que optamos o lo que hemos optado en los últimos años es que cuando nos llama el  
48 fiscalizador que está revisando el presupuesto se le da esa respuesta, que es la metodología que se  
49 está utilizando para las colonizaciones de lo que sea en dólares. Pero no se incluye nada en el  
50 documento.

1  
2 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**  
3 No, está bien, o sea, nada más para que me ayuden en el futuro, porque se mencionó muchas veces.  
4 Entonces, a mí lo que me hubiera gustado es escuchar, lo que dijo don Édgar: ‘vea Róger, eso no  
5 está en ninguna parte’. Por la razón que sea, lo que ustedes dicen y no lo hemos incluido desde tal  
6 fecha o lo que sea, entonces, así yo salgo del error, yo creí que era que estaba explícito, no, no está.  
7 Claro, está implícito, creo que hay claridad de qué es el cálculo que se hace, pero lo que eso es una  
8 discusión de los que estamos aquí presentes y luego lo tocamos muchas veces y es hasta hoy que  
9 me doy cuenta de que en realidad en el documento no viene. *Okey*, eso es todo.

10  
11 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**  
12 Pero nada más, recordemos que a la Fundación de Museos nosotros le pedimos en la sesión pasada  
13 que sí pusiera una nota al pie, yo no sé si el presupuesto de la Fundación de Museos es público  
14 también pero sí le pedimos que hiciera una explicación de la metodología.

15  
16 **SRA. CAROLINA VILLALOBOS HIDALGO:**  
17 Gracias, doña Silvia. El presupuesto de la Fundación de Museos, por las nuevas normas que tiene  
18 la Contraloría, queda al ámbito de la administración de esta Junta Directiva. Ya ese presupuesto, o  
19 sea, el monto nosotros sí lo cargamos cuando hacemos la inducción de datos en el CTP de la  
20 Contraloría, pero el documento nos queda a nosotros dentro de nuestros archivos, ya no se publica  
21 como sí se hace con el documento del Banco Central.

22  
23 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**  
24 Muy bien y entonces, quería, perdón, quería preguntarle a Édgar, qué es lo que usted dice que se  
25 le adjunta a la Contraloría si el documento, el presupuesto del Banco Central no lleva el tipo de  
26 cambio ni la fórmula de cálculo, se le adjunta en otro... ¿un anexo será?

27  
28 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**  
29 Sí. Vamos a ver. La Contraloría revisa, tiene un proceso de revisión de los presupuestos públicos,  
30 una vez que nosotros lo remitimos, ellos nos asignan a una persona que se especializa en revisar y  
31 empiezan a validar todos los requisitos que están en la ley. Para nosotros, para subir eso en el  
32 sistema de la Contraloría tenemos que mandar varias certificaciones y varias constancias y hay un  
33 expediente grande que queda del lado de la Administración y entonces, la Contraloría viene a  
34 revisar.

35  
36 Entonces, en el caso donde se hace conversión de monedas para colonizarlo, es parte de los  
37 documentos que tenemos nosotros del lado del respaldo nuestro, ellos podrían venir a revisarlo y  
38 podría ser que no lo revisen, depende del especialista de la Contraloría que revisa los presupuestos.  
39 Pero llegan a un nivel de detalle muy grande, por ejemplo, el año pasado, ustedes recordarán que  
40 nos improbaron una partida, que por dicha era pequeña, porque las transferencias entre entidades  
41 tienen que coincidir lo que nosotros registramos como salidas si somos el emisor versus lo que  
42 registra como ingreso la entidad que lo recibe. Y, entonces, a veces, en el tema de la supervisión,  
43 cuando las entidades, cuando les cobramos el costo de la supervisión, si ellos registraron un monto  
44 un poquito menor o un poquito más alto, ya esa... la diferencia la imprueban.

45  
46 Entonces, todo eso lo hace la Contraloría no con la revisión del documento de presupuesto, sino  
47 con todos los demás elementos de justificación que nosotros tenemos que cargar en el sistema de  
48 Contraloría. Ellos asignan un revisor que se le lleva casi hasta diciembre y una vez que empieza a  
49 revisar el trabajo en el departamento de Carolina se hace bastante intenso porque preguntan todos  
50 los días y preguntan un montón de cosas y hay que estarles pasando información adicional y con

1 base en eso es que ellos deciden la aprobación del presupuesto.

2  
3 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

4 Édgar y si ellos piden el dato del tipo cambio, ¿podrían sacarlo al público, o sea, podrían darlo o  
5 tienen la obligación...?

6  
7 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

8 No, la Contraloría tiene un compromiso, todos los documentos que nosotros les decimos que es  
9 información confidencial, hay un compromiso de no sacarlo, ellos saben y se les ha dicho, que  
10 particularmente, eso es un tipo de cambio que es para una estimación con fines presupuestarios y  
11 que no es un tema de reflejo del comportamiento cambiario y es parte de la información que ellos  
12 mantienen. Todos los documentos de revisión del presupuesto se mantienen confidenciales, lo  
13 único que puede salir es al final si ellos deciden improbar o improbar una partida y la justificación,  
14 pero no pueden referirse a los temas propios del Banco, decisiones de tipo de cambio.

15  
16 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

17 Gracias.

18  
19 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

20 Doña Hazel.

21  
22 **SRA. HAZEL VALVERDE RICHMOND:**

23 Sí, tal vez lo que quería, nada más, es, tal vez recordarles el contexto en el que la mayoría de las  
24 veces en estas sesiones ya han discutido el tema tipo cambio y ha sido de cara al presupuesto con  
25 las superintendencias y el Conassif. Donde históricamente, siempre se ha dado una discusión  
26 porque ellos hay que darles, igual que como se le da la Fundación Museos, igual como lo  
27 trabajamos nosotros a lo interno, una referencia para poder tener una base, un parámetro para hacer  
28 la conversión. Ese parámetro tiene que estar fundamentado y lo que se ha discutido aquí es cómo  
29 fundamentamos ese tipo de cambio referencial que se usa única y exclusivamente, para efectos de  
30 poder reflejar datos que son cobrados en dólares en la presupuestación que se va en colones.

31  
32 Entonces, tal vez separar un poco lo que es el proceso interno y las discusiones internas, cómo se  
33 justifica y cómo se ha sustentado durante todo este período, que es lo que hemos venido hablando,  
34 que es lo mismo que se le dio a Hacienda, usamos exactamente los mismos parámetros y otra es el  
35 documento *per se* que se va a la Contraloría General de la República, que bueno, que ya ellos dieron  
36 todas las explicaciones del caso. Pero eso son como dos partes del mismo proceso presupuestario  
37 donde nosotros definitivamente, a lo interno, tenemos que sustentar los supuestos en los que nos  
38 sostenemos para los números que eventualmente, llegan a la presupuestación final que la  
39 Contraloría tiene que aprobar.

40  
41 Entonces, es por eso que esta conversación casi siempre viene a la mesa y está en el marco de esa  
42 conversación que ha sido discutida en varias ocasiones en ese proceso. Este año no nos tocó aprobar  
43 el presupuesto de Conassif y las superintendencias, pero sí hubo una conversación de tema del tipo  
44 de cambio, también en esa referencia. Entonces, eso es lo que nos ha traído casi siempre a la mesa,  
45 esa conversación y cuál es la fórmula que se utiliza en la presupuestación y cuál es la  
46 fundamentación y el sostén que nosotros le ponemos documentalmente a ese proceso.

47  
48 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

49 Muy bien. ¿Qué es lo que queda, ir al proyecto de acuerdo?, ¿hay alguna consulta o alguna cosa  
50 más? Entonces, yo no sé si cargamos, el borrador de acuerdo.

- 1  
2 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**  
3 Voy a buscarlo, un momentito. ¿Lo están viendo?  
4
- 5 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**  
6 Sí. Se ve muy bien.  
7
- 8 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**  
9 No lo he podido ajustar, don Róger, la parte de...  
10
- 11 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**  
12 Está bien. Yo lo observo, la forma la ajustamos. Bueno el plan estratégico está aprobado. La  
13 propuesta del Plan Anual Operativo está bien... la aprobación de los parámetros, obviamente,  
14 también. Los anteproyectos ya los discutimos. Es un acuerdo que incluye estos, es como una  
15 especie de compendio de acuerdos, este acuerdo, ¿verdad? Quédese en el tres. ¿Qué es esto? Para  
16 ver, devuélvalo un poquito. Es que ahí dice...  
17
- 18 **SRA. HAZEL VALVERDE RICHMOND:**  
19 Es el resumen de un acuerdo anterior, don Róger, en el de proyectos que se decía que se presentará  
20 para el presupuesto en una ocasión posterior para aprobación a los proyectos.  
21
- 22 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**  
23 ¿Es esta ocasión?  
24
- 25 **SRA. HAZEL VALVERDE RICHMOND:**  
26 Exactamente.  
27
- 28 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**  
29 Perfecto, adelante. El 'E'. Baje un poquito más para... este tres es muy parecido a lo anterior. El  
30 'F'. Muy bien. Claro, lo que presentó Bernardita, sí, yo creo que no hay ningún problema. Sigamos  
31 al 'H'. Eso ya lo hemos discutido, era porque en ese momento, en esa fecha, era don Julio Ávila.  
32 Ávila, no sé, revise si se tilda. Junta Directiva... Lo de Bernardita, con los comentarios que nos  
33 aclaró ahora. Lo de Museos que fue la semana pasada.  
34
- 35 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**  
36 Sí, eso yo se lo agrego.  
37
- 38 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**  
39 Eso, eso es lo que. Los programas que nos explicaron, eso fue lo que explicaron hoy. Bueno, está  
40 bien. El 'M' ¿Qué puso así? Bien, el 'N', déjeme ver. Lo que explicó Carolina, me parece. Lo de  
41 la supervisión que es una transferencia.  
42
- 43 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**  
44 Perdón, don Róger, una observación. Con respecto al Ñ), que lo de la transferencia definitiva no  
45 ha venido para aprobación a la Junta Directiva. Está en consulta.  
46
- 47 **SRA. HAZEL VALVERDE RICHMOND:**  
48 Ya no tiene que venir, doña Celia.  
49
- 50 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

1 Exactamente, no tiene que venir ya. No.

2

3 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

4 ¿Ya no tiene que venir?

5

6 **SRA. HAZEL VALVERDE RICHMOND:**

7 No, según el...

8

9 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

10 Ellos están pidiendo que venga al Banco para que se apruebe la transferencia, porque como fue en  
11 consulta.

12

13 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

14 No, es uno de los cambios de acuerdo con el criterio de la Procuraduría General de la República,  
15 que dice que el Banco lo que hace es aprobarle un límite máximo de presupuesto y ellos son los  
16 responsables de aprobar su presupuesto. Entonces, no lo pueden mandar acá al Banco a que se  
17 ratifique ni se apruebe, porque no es responsabilidad de la Junta Directiva aprobarla. La  
18 responsabilidad de la Junta Directiva...

19

20 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

21 Pero si tiene que ser igual, Édgar.

22

23 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

24 Sí, pero ellos son los que tienen que ajustarlo, porque ya la Junta Directiva les dijo cuál es el límite  
25 máximo de gastos, eso ya se estableció, y ellos tienen que garantizar de que el presupuesto que  
26 apruebe no sobrepase ese monto que ya la Junta Directiva les dio. Pero ya no tiene que venir a  
27 aprobación nada, más bien, nos metemos en un riesgo si los dejamos que lo traigan y lo presenten  
28 porque estaría en contra de lo que dice el criterio de la Procuraduría.

29

30 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

31 Ya nosotros dijimos el monto máximo. Eso está en una de las consideraciones anteriores.

32

33 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

34 Sí señor, está ahí en ese Ñ), en la sesión 6186 -2024 del 16 de mayo.

35

36 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

37 Entonces, ¿ahí habría que cambiarlo o no?

38

39 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

40 No, lo que tienen que hacer ellos es ajustarse a ese límite máximo y aprobar su presupuesto con  
41 ese monto.

42

43 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

44 O sea, el que no lo tengan aprobado entre ellos, no nos altera esto...

45

46 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

47 No, señor.

48

49 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

50 Es problema de ellos, ya nosotros dijimos el máximo es tal.

- 1  
2 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**  
3 Así es.  
4
- 5 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**  
6 El Ñ) se queda.  
7  
8 Yo estoy de acuerdo con el P), pero ¿no nos amarra eso? ¿Qué es lo que queremos decir con el P)?  
9 Ese, es como curándonos en salud del plurianual. Pero en todo caso lo que se aprueba es el 25.  
10
- 11 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**  
12 Sí, es el 25, pero la Contraloría sí pidió como parte de las normas nuevas que se conoció a un  
13 presupuesto plurianual y que ese plurianual fue desarrollado con base en ciertos elementos. No nos  
14 amarra que el presupuesto 2026, 27 y 28, sea diferente, porque eso claramente cuando se aprueba  
15 el presupuesto del año tiene que estar, pero es parte de lo que pidieron que se incorporara en el  
16 acuerdo de aprobación del presupuesto 2025 para cumplir con normativa, básicamente.  
17
- 18 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**  
19 Muy bien, está bien, se queda. Vamos a los “dispusos”.  
20
- 21 No debería ser ir, en el primer momento, los 607.000 y resto de millones. Aprobado un monto de  
22 tanto, ¿no? Bueno, puede ser... los proyectos. Tiene que ser administrativamente para que los  
23 proyectos caminen. Las plazas. Viene el 4. La única transferencia que se individualiza en el acuerdo  
24 es la de las superintendencias, la del INEC y Fundación Museos no les ponen la...  
25
- 26 **SRA. CAROLINA VILLALOBOS HIDALGO:**  
27 No, porque la transferencia del INEC, don Róger, se hace con lo que cierre la inflación a final de  
28 año. Entonces, nosotros tenemos una estimación para el 2025, pero, por lo general, la transferencia  
29 es diferente, es menor.  
30
- 31 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**  
32 No, está bien. Lo que veo bien, hay un total, se ponen tantas plazas, así como será financiado y  
33 dice que incluya, la mención especial que incluye ese tope máximo para las entidades de  
34 supervisión, el Consejo y las superintendencias, está bien. Hasta ahí no hay nada, mi pregunta es,  
35 dado que hacen ese detalle, ¿por qué no lo hacen con las otras? No es necesario, no lo piden, no lo  
36 hemos hecho y nunca ha pasado nada, ¿qué? en el acuerdo me refiero.  
37
- 38 **SRA. CAROLINA VILLALOBOS HIDALGO:**  
39 Me permite.  
40
- 41 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**  
42 Adelante, sí, por supuesto.  
43
- 44 **SRA. CAROLINA VILLALOBOS HIDALGO:**  
45 En el caso de la Fundación Museos y en el caso del INEC, ambas transferencias se hacen al  
46 principio de año con el dato observado real de la inflación, que cierra a final de año. Entonces,  
47 poner aquí el monto específico, aunque a la Fundación sí se le da el monto presupuestado y se  
48 ajusta en el siguiente periodo, al INEC, no. O sea, nosotros traemos un presupuesto para el INEC,  
49 para una posible transferencia, pero lo que se les traslada ya es el monto ajustado con la inflación

1 observada a final de año. Entonces, nos podría comprometer ponerlo en el acuerdo, que puede ser  
2 menor. De hecho, en los últimos años siempre ha sido menor.

3  
4 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

5 Está bien. Vean, sinceramente no entiendo, tal vez, no estoy haciendo la pregunta correcta. Yo  
6 tengo claro que ustedes están diciendo hay un presupuesto de tantos cientos de miles de colones,  
7 esos 650. Pero está bien y dicen a qué se debe, y las cosas que dicen a qué se debe, dicen que es el  
8 monto máximo, no necesariamente se va a transferir eso. Se va a transferir algo como eso o menos  
9 que eso, que es en el caso de los Órganos de Desconcentración Máxima. Vea que hasta ahí no tengo  
10 ningún problema. Lo que me llama la atención es que en esta aprobación no se habla nada de  
11 ninguna otra transferencia ni la del INEC ni la de Museos.

12  
13 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

14 Eso, la razón por la que eso se originó es porque en realidad el presupuesto del Banco, el global,  
15 incluye un monto que es para las ODM, que después ellos van a administrar. Entonces, esa  
16 separación se hace en esos dos niveles, mire esto es del Banco, pero incluye también lo que las  
17 ODM van a presentarle a usted como Contraloría como presupuesto independiente.

18  
19 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

20 *Okey.*

21  
22 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

23 Las otras transferencias, las de Museos y las del INEC son parte del presupuesto del Banco,  
24 Entonces, ya no se detallan ahí como un adicional.

25  
26 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

27 Está bien, entendido, sigamos. La parte de los cambios menores operativos que usamos para la  
28 Gerencia, ¿dónde queda?

29  
30 **SRA. MARIELA MURILLO VÍQUEZ:**

31 Eso, don Róger, requerimos incluirlo porque por omisión no lo colocamos, ya se lo pasamos a la  
32 Secretaría. Estaría quedando: ´autorizar a la Gerencia para realizar la aprobación de ajustes o  
33 cambios al Plan Anual Operativo que sean planteados por las diferentes divisiones del Banco  
34 Central en el periodo 2025, lo anterior como parte del proceso seguimiento de este documento.  
35 Quedan excluidos de esta autorización, los cambios que impliquen variaciones presupuestarias o  
36 de estructura que por su naturaleza corresponden a aprobación por parte de la Junta Directiva. La  
37 Gerencia informará trimestralmente a la Junta Directiva de los cambios aprobados en el Plan Anual  
38 Operativo´.

39  
40 Ese sería el enunciado que nosotros ya le trasladamos a la Secretaría para que lo pueda incluir con  
41 el objetivo de que cambios menores, un ajuste en algún indicador o algo de la meta, que no afecte  
42 el alcance ni el presupuesto aprobado, se puede realizar.

43  
44 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

45 De acuerdo.

46  
47 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

48 Don Róger, y después hay otro, un temita, nada más, pequeñito. Nosotros anoche, revisando la  
49 presentación que traía, que teníamos para hoy, la que hizo Mariela y que hizo Carolina, en un par

1 de cuadros nos encontramos unos ajustes que hubo que hacer a nivel de cifras que estaban ahí, que  
2 no estaban pegando bien y esos cuadros hay que sustituirlos en el documento.

3  
4 Entonces, también ocuparíamos, eso lo podemos redactar con Celia, autorizar a la Administración,  
5 sustituir los cuadros tal y tal, para que coincidan con la presentación realizada el día de hoy. Más  
6 bien, incluiríamos en el documento las láminas que se presentaron hoy, que hay un par de ellas que  
7 tenían un par de ajustes de cositas menores ahí, una de ortografía, otra de unos datos que no estaban  
8 centrados, unas barras que les cambiamos la proporción porque se veían muy extrañas, entonces,  
9 esos ajustes sustituirlos en el documento.

10  
11 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

12 Gracias, don Édgar. Bueno, hemos visto la presentación, hemos visto la propuesta de acuerdo,  
13 fuimos a los “considerandos” y la parte resolutive. ¿Quiénes están de acuerdo con votar? Los que  
14 estemos de acuerdo, por favor, levantemos a la mano. Don Jorge, doña Marta, doña Silvia, don  
15 Max y don Miguel y mi persona. Por los tiempos, me imagino que les gustaría la firmeza. ¿Estamos  
16 de acuerdo con la firmeza? Don Jorge, doña Marta, doña Silvia, don Max, don Miguel y mi persona.  
17 Aprobado por unanimidad y en firme el presupuesto del Banco Central para el periodo 2025.  
18 Muchas gracias, compañeros”.

19  
20 Analizado el tema, la Junta Directiva, con base en lo expuesto por la División de  
21 Transformación y Estrategia en su oficio DTE-0215-2024, del 6 de setiembre de 2024, así como  
22 en los comentarios y observaciones transcritas en la parte expositiva de este artículo y

23  
24 **al considerar que:**

- 25  
26 A. La Junta Directiva, en el artículo 11 del acta de la sesión 6200-2024, celebrada el 23 de julio  
27 del 2024, dispuso aprobar el Plan Estratégico del Banco Central de Costa Rica 2025-2030.  
28 Dicho documento contiene los objetivos y lineamientos estratégicos que constituyen insumos  
29 para la elaboración del Plan-Presupuesto.  
30  
31 B. En concordancia con los objetivos de mediano y largo plazo, alineados al Plan Estratégicos, la  
32 Administración del Banco ha preparado la propuesta del Plan Anual Operativo y Presupuesto,  
33 como parte del proceso de formulación para el periodo 2025.  
34  
35 C. La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, en el artículo 6 del acta de la sesión 6186-  
36 2024, celebrada el 16 de mayo del 2024, dispuso aprobar los Parámetros para la Formulación  
37 del Presupuesto de 2025.  
38  
39 D. La Junta Directiva, en el artículo 7 del acta de la sesión 6201-2024, celebrada el 26 de julio  
40 del 2024, de conformidad con los términos consignados en el oficio DTE-0164-2024, del 19  
41 de julio de 2024, suscrito por el señor Édgar Arias Freer, director de la División  
42 Transformación y Estrategia; conoció la propuesta de anteproyectos, para incluir nuevos  
43 proyectos en el 2025, por lo cual dispuso en firme:  
44  
45 1. Dar por recibida la presentación relativa a los nuevos proyectos propuestos para el período  
46 2025, realizada por funcionarios de las divisiones:  
47  
48 • Transformación y Estrategia: “Nuevo sitio WEB del BCCR”  
49 • Servicios Tecnológicos: “Modernización de la Plataforma de Datos Maestros (MDM)”.

1 2. Autorizar a la Administración del Banco Central incluir en el ejercicio de la formulación  
2 presupuestaria del 2025, los recursos requeridos para la ejecución de los nuevos proyectos  
3 indicados en el numeral 1 anterior, de conformidad con lo indicado en el oficio DTE-  
4 0164-2024, del 19 de julio de 2024, suscrito por el señor Édgar Arias Freer, director de la  
5 División Transformación y Estrategia.

6  
7 3. Presentar a la Junta Directiva, en una próxima oportunidad y para los fines consiguientes,  
8 un proyecto de acuerdo conducente a aprobar las solicitudes conocidas en esta  
9 oportunidad, con la revisión y aprobación del plan presupuesto 2025.

10  
11 E. La Junta Directiva, en el artículo 6 del acta de la sesión 6202-2024, celebrada el 01 de agosto  
12 del 2024, de conformidad con los términos consignados en el oficio DTE-0164-2024, del 19  
13 de julio de 2024, suscrito por el señor Édgar Arias Freer, director de la División  
14 Transformación y Estrategia; conoció la propuesta de anteproyectos, para incluir nuevos  
15 proyectos en el 2025, por lo cual dispuso en firme:

16  
17 1. Dar por recibida la presentación relativa a los nuevos proyectos propuestos para el período  
18 2025, realizada por funcionarios de las divisiones:

- 19 • Análisis de Datos y Estadísticas: “Indicadores de alta frecuencia (IAF)”
- 20 • División Sistemas de Pago: “Modernización integral del procedimiento de destrucción  
21 de numerario del Departamento de Emisión y Valores”.

22  
23  
24 2. Autorizar a la Administración del Banco Central incluir en el ejercicio de la formulación  
25 presupuestaria del 2025, los recursos requeridos para la ejecución de los nuevos proyectos  
26 indicados en el numeral 1 anterior, de conformidad con lo indicado en el oficio DTE-  
27 0164-2024, del 19 de julio de 2024, suscrito por el señor Édgar Arias Freer, director de la  
28 División Transformación y Estrategia.

29  
30 3. Presentar a la Junta Directiva, en una próxima oportunidad y para los fines consiguientes,  
31 un proyecto de acuerdo conducente a aprobar las solicitudes conocidas en esta  
32 oportunidad, con la revisión y aprobación del plan presupuesto 2025.

33  
34 F. En lo concerniente con los proyectos que según su programación trascienden al siguiente  
35 periodo, en el Plan-Presupuesto 2025 se incluye el presupuesto requerido para la ejecución de  
36 dichos proyectos a saber: i) “Automatización de las cuentas macroeconómicas (ACM)”, ii)  
37 “Gestor Estandarizado de Comunicaciones (GEC 2.0)”, iii) “Implementación de un módulo  
38 para la gestión de controles del BCCR”, iv) “Indicadores económicos a partir de la información  
39 electrónica (IE)”, v) “Integración de las estadísticas monetarias y crediticias (IEMC)”, vi)  
40 “Migración de la Intranet a SharePoint Online”, vii) “Modernización del Servicio Custodias  
41 Auxiliares de Numerario (CAN)”, viii) “Sistema de Divulgación de Datos Económicos  
42 (SDDE)”, y el anteproyecto “Creación de un modelo tarifario para los servicios que brinda el  
43 BCCR”.

44  
45 G. La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, en el artículo 8 del acta de la sesión 6205-  
46 2024, celebrada el 21 de agosto del 2024, dispuso: aprobar el presupuesto del Fondo de  
47 Garantía de Depósitos para el 2025, en los términos expuestos en el oficio JD-FGD-0107-  
48 2024, conocido en esta oportunidad y remitido por la señora Ana Rita Mora Zúñiga, directora  
49 del Fondo de Garantía de Depósitos, adscrito a la Junta Directiva del Banco Central de Costa  
50 Rica.

- 1  
2 H. La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, en el artículo 10 del acta de la sesión  
3 6207-2024, celebrada el 29 de agosto del 2024, dispuso: aprobar los recursos presupuestarios  
4 requeridos para la gestión de Auditoría Interna para el periodo 2025, suscrito por el señor Julio  
5 Ávila Moya, Auditor Interno Pro Tempore del BCCR.  
6
- 7 I. La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, en el artículo 6 del acta de la sesión 6207-  
8 2024, celebrada el 29 de agosto del 2024, dispuso: dar por recibida la presentación relativa a  
9 la propuesta de presupuesto financiero del Banco Central de Costa Rica para el ejercicio 2025,  
10 realizada en esta oportunidad por la señorita Bernardita Redondo Gómez, directora de la  
11 División Gestión de Activos y Pasivos.  
12
- 13 J. La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, en el artículo 5 del acta de la sesión 6208-  
14 2024, celebrada el 5 de setiembre de 2024, dispuso: aprobar el presupuesto de la Fundación  
15 Museos.  
16
- 17 K. El proyecto Plan Presupuesto 2025 mantiene la estructura programática del Banco Central de  
18 la siguiente forma:  
19
- 20 Programa 01: Estabilidad Interna, Externa y del Sistema Financiero
  - 21 Programa 02: Seguridad del Sistema Financiero
  - 22 Programa 03: Sistemas de Pago y de Banco Cajero del Estado
  - 23 Programa 04: Gestión Estratégica y de Servicios Internos
  - 24 Programa 05: Supervisión y Regulación
- 25
- 26 L. El del proceso de formulación presupuestaria se llevó a cabo en apego a lo establecido en el  
27 bloque de legalidad.  
28
- 29 M. La Junta Directiva analizó los datos presentados por la administración y el presupuesto de  
30 operación regular del Banco Central se ajusta a los parámetros establecidos en el artículo 6 de  
31 la sesión 6186-2024, celebrada el 16 de mayo del 2024.  
32
- 33 N. En aras de propiciar una eficiente ejecución presupuestaria en las subpartidas relacionadas con  
34 la adquisición de billetes, de monedas y la de especies fiscales, es necesario que el presupuesto  
35 de esas subpartidas contemple únicamente, el costo de tales valores que se estima será  
36 recibidos y pagados durante el periodo presupuestario; no el costo total de las contrataciones  
37 cuyos pagos serán realizados cuando se reciban en años posteriores al 2025.  
38
- 39 Ñ. La propuesta de presupuesto presentada por la Administración contempla la transferencia para  
40 el financiamiento de las actividades desarrolladas por el Consejo Nacional de Supervisión del  
41 Sistema Financiero y los Órganos de Desconcentración Máxima, por ₡ 33.577,1 millones, de  
42 conformidad con el límite global para el presupuesto ordinario establecido por la Junta  
43 Directiva mediante el artículo 6 de la sesión 6186-2024 del 16 de mayo del 2024.  
44
- 45 O. El artículo 176 de la Constitución Política establece que la gestión pública se conducirá de  
46 forma sostenible, transparente y responsable, la cual se basará en un marco de presupuestación  
47 plurianual, en procura de la continuidad de los servicios que presta. El presupuesto  
48 institucional incluye únicamente, los ingresos y gastos para el año 2025 de conformidad con  
49 el principio de anualidad y que estos son acordes con las proyecciones plurianuales de la

1 institución según lo establecido en las Normas Técnicas de Presupuesto Público normas 2.2.3  
2 inciso l) y 2.2.5 de las NTPP.

- 3  
4 P. El marco de presupuestación plurianual responde a políticas, conocimientos técnicos y  
5 pronósticos sobre el comportamiento de algunas variables claves, que a medida que transcurre  
6 el tiempo sufren alteraciones. A su vez, el presupuesto plurianual considera un análisis integral  
7 de los ingresos esperados, los gastos recurrentes y las inversiones a largo plazo de acuerdo con  
8 la planificación institucional de mediano y largo plazo.

9  
10 **dispuso en firme:**

- 11  
12 1. Aprobar, el inicio de los nuevos proyectos: “Nuevo sitio WEB del BCCR”, “Modernización  
13 de la Plataforma de Datos Maestros (MDM)”, “Indicadores de alta frecuencia (IAF)”,  
14 “Modernización integral del procedimiento de destrucción de numerario del Departamento de  
15 Emisión y Valores”, en el periodo 2025, de acuerdo con los recursos presentados a Junta  
16 Directiva en el artículo 7 del acta de la sesión 6201-2024 y en el artículo 6 del acta de la sesión  
17 6202-2024.
- 18  
19 2. Instruir a la División Transformación y Estrategia que gestione la formalización de los  
20 descriptivos y perfiles de puesto que serán asignado a las plazas indicadas en el artículo 7 del  
21 acta de la sesión 6201-2024, celebrada el 26 de julio del 2024.
- 22  
23 3. Encomendar a la Administración que realice las gestiones administrativas y presupuestarias  
24 necesarias para implementar la propuesta de creación de plazas de Servicios Especiales para  
25 los proyectos “Nuevo sitio WEB del BCCR” y “Modernización de la Plataforma de Datos  
26 Maestros (MDM)” de conformidad con la normativa vigente.
- 27  
28 4. Aprobar, de conformidad con la documentación conocida en esta oportunidad el Plan Anual  
29 Operativo y Presupuesto 2025 del Banco Central de Costa Rica por un monto total de  
30 ₡607.753,7 millones el cual cumple con el bloque de legalidad y se ajusta a los parámetros  
31 establecidos por esta Junta Directiva, que incluyen un total de 1.012 plazas distribuidas de la  
32 siguiente forma: 958 plazas regulares y 54 plazas por servicios especiales. Este presupuesto  
33 será financiado con ingresos corrientes por ₡389.039,2 millones, y con recursos de emisión  
34 por ₡218.714,5 millones e incluye la transferencia por un monto de ₡33.577,1 millones, para  
35 para el financiamiento de las actividades desarrolladas por Consejo Nacional de Supervisión  
36 del Sistema Financiero y las Superintendencias para el 2025, de conformidad de conformidad  
37 con el límite global para el presupuesto ordinario establecido por la Junta Directiva mediante  
38 el artículo 6 de la sesión 6186-2024 del 16 de mayo del 2024.
- 39  
40 5. Solicitar a la Administración que, con base en las normas legales y reglamentarias vigentes  
41 sobre la materia, remita el Plan Anual Operativo y Presupuesto 2025 del Banco Central de  
42 Costa Rica, aprobado en este acto administrativo, a la Contraloría General de la República.
- 43  
44 6. Autorizar a la Administración para que contrate la fabricación de billetes, monedas y especies  
45 fiscales requeridas, para atender las necesidades de la economía, en el entendido de que el  
46 presupuesto que se aprueba mediante este acuerdo contempla únicamente, el costo del  
47 numerario y de las especies fiscales que se estima serán recibidas y pagadas durante el periodo  
48 presupuestario 2025, no el costo total de las contrataciones correspondientes. Por tanto, la  
49 Administración del Banco deberá incluir en el presupuesto de 2026 y posteriores, la partida  
50 necesaria para honrar el resto de las obligaciones contractuales que se deriven de la adquisición

1 de tales valores.

2  
3 7. Dar por conocido el Presupuesto Plurianual 2025-2028.

4  
5 8. Autorizar a la Gerencia para realizar la aprobación de ajustes o cambios al Plan Anual  
6 Operativo que sean planteados por las diferentes divisiones del Banco Central en el periodo  
7 2025, lo anterior como parte del proceso de seguimiento de ese documento. Quedan excluidos  
8 de esta autorización los cambios que impliquen variaciones presupuestarias o de estructura  
9 que, por su naturaleza, corresponden a aprobación por parte de la Junta Directiva. La Gerencia  
10 informará trimestralmente a la Junta Directiva los cambios aprobados en el Plan Anual  
11 Operativo.

12  
13 **Comunicar a:** Presidente del Banco (c.a: Gerencia, Auditoría Interna,  
14 División Transformación y Estrategia, División Servicios  
15 Compartidos, División Económica, División Análisis Datos y  
16 Estadísticas, División Gestión Activos y Pasivos, División  
17 Sistemas de Pago, División de Servicios Tecnológicos,  
18 División Asesoría Jurídica, Departamento Fondo Garantía de  
19 Depósitos, Departamento Gestión de Riesgos y Cumplimiento  
20 y Departamento Secretaría General).

21  
22 **ARTÍCULO 12.** *Continuación del análisis de Propuesta de cambio organizacional en el Departamento*  
23 *Secretaría General*

24  
25 *El señor Édgar Arias Freer, director de la División Transformación y Estrategia*  
26 *(DTE), fue invitado a participar en la discusión del asunto a que refiere el presente artículo.*

27  
28 En línea con lo dispuesto en el artículo 9 de esta acta, los miembros de la Junta  
29 Directiva continuaron con el análisis de la propuesta de cambio organizacional en el Departamento  
30 de Secretaría General, remitida adjunta al oficio DTE-0221-2024, del 11 de setiembre de 2024,  
31 suscrito por los señores Édgar Arias Freer y José Víctor Chaves Mesén, éste último, director del  
32 Departamento Calidad y Mejora Continua, adscrito a la DTE. De la discusión de este asunto se  
33 transcribe lo siguiente:

34  
35 **“SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

36 Nos devolvemos al acuerdo sobre la Secretaría. Ya tienen una versión, ¿verdad? Sí.

37  
38 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

39 Sí señor.

40  
41 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

42 Entonces, no sé si lo carga.

43  
44 **SRA. HAZEL VALVERDE RICHMOND:**

45 Don Róger, tal vez podemos ya pedirles a los señores directores, darle las gracias y ya podríamos  
46 pedirles qué se retiren, los que vinieron por el presupuesto.

47  
48 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

49 Sí, les agradezco.

50

1 **SRA. CAROLINA VILLALOBOS HIDALGO:**

2 Buenas tardes.

4 **SR. GUILLERMO ZUMBADO CHINCHILLA:**

5 Hasta luego, buenas tardes.

7 *Se deja constancia de que al ser las 16:32 horas, la señora Bernardita Redondo*  
8 *Gómez, directora de la División Gestión de Activos y Pasivos, dejó de participar de la sesión.*

10 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

11 Si lo puede cargar... vamos a ver las consideraciones.

13 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

14 Celia. Si le puede poner letra más grandecita, por favor.

16 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

17 Disculpen lo que está con control de cambios son algunos de ajustitos.

19 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

20 No se preocupe.

22 Vamos bajando. Obviamente, si no lo han leído, quieren leerlo... tomar más tiempo, lo dicen  
23 porque yo a veces, digo, bajen o suban y lo hago a mi ritmo, pero no sé, si alguien quiere  
24 interrumpir, interrumpe. Que se vea el B.

26 Yo creo que pueden bajar para que se vea el E completo. Siga.

28 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMÓN:**

29 Bueno. Esto de, claro, una plaza clasificada como ejecutivo con redacción del Conassif... es porque  
30 así está en el estudio de ustedes.

32 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

33 Sí, pero, no... claramente dijimos que podíamos quitarle eso que dice del Conassif y que con  
34 redacción es suficiente y, que es una plaza que puede funcionar para... le va a funcionar a Celia  
35 para el Banco como para el Conassif.

37 **SRA MARTA SOTO BOLAÑOS:**

38 Sí, mejor

40 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

41 El G que se pueda ver un poquito mejor.

43 **SRA MARTA SOTO BOLAÑOS:**

44 Puede bajar más.

46 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

47 La palabra consistente, tal vez, es coherente en el H. Si usamos el coherente... la palabra  
48 consistente en un sentido anglicado; es coherente.

50 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

1 Donde dice crear un puesto de abogado clasificado como Profesional en Gestión Bancaria 4, es  
2 necesario decir: ubicado en la Secretaría o no es necesario decir dónde se ubica.

3

4 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

5 No comprendo, no he terminado y ya me perdí.

6

7 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

8 Es necesario porque luego se aclara la diferencia que hubo.

9

10 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

11 Sí, yo creo eso.

12

13 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

14 Este es el resumen del informe.

15

16 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

17 Puede avanzar o bueno, no sé qué dicen los compañeros.

18

19 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

20 En el punto K, se puede inclusive, agregar ahí que... en qué contribuirán esas plazas. En que las  
21 agendas... las agendas no... las actas estén a tiempo. O sea, estén a tiempo para ser revisadas y  
22 también que puedan atender a tiempo los comités cuando se requieran.

23

24 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

25 Algo así como: igualmente, asegurar o promover la oportunidad de las reuniones de Junta Directiva  
26 y sus comités.

27

28 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

29 Y las sesiones extraordinarias cuando sea necesario.

30

31 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

32 De las sesiones en general, yo diría. Incluye las extraordinarias y sus comités. ¿Comités existen  
33 solo en la Junta o en el Conassif también?

34

35 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

36 Son en la Junta y el que es conjunto, la Comisión de Estabilidad Financiera.

37

38 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

39 Y de los...y atención de los respectivos comités, no sé... son los comités que...

40

41 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

42 Y agrego las comisiones.

43

44 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

45 Está bien, puede poner comisiones.

46

47 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

48 Ahí tiene que quitarle 'los'.

49

50 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

1 Sí. Quedó al revés, hay que ponerlo antes 'de los'.

2  
3 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**  
4 Celia, permíteme. En el párrafo J, el anterior al J, que ya no se ve. En la línea J, no... en la I, donde  
5 la línea antes de la última, penúltima. 'Corporativos relacionados con la creación de siete plazas'.  
6 Y, quería asegurarme que ese es el costo que dijimos. ¿Eso es lo que se requiere?

7  
8 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**  
9 Yo vi, el diecinueve y el veinte millones, eso lo recuerdo de la exposición, la precisión... sí.

10  
11 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**  
12 Sí, esto es importante porque perdón, no la dejé responder.

13  
14 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**  
15 No sé, tal vez, de que... Édgar es que dice que ascienden a un millón seiscientos catorce quinientos  
16 veintidós al mes, para un total de veinte setecientos catorce quinientos veintidós al mes, también.

17  
18 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**  
19 Sí.

20  
21 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**  
22 Es el espacio físico y los costos corporativos, respectivamente.

23  
24 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**  
25 Sí, las siete plazas, correcto, sí.

26  
27 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**  
28 Voy a agregar aquí el respectivamente.

29  
30 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**  
31 Y lo que quería señalar en el siguiente, en el J, entonces, el Departamento de Pagos y Cobros ya  
32 dijo para el 2024 que el disponible existe. Pero no estamos diciendo nada para el año 25 porque no  
33 está incluido en el presupuesto 25, no sé si abajo estará, pero... no sé si es conveniente señalar que  
34 se harán las gestiones de... se harán las... no sé, ¿cómo se puede expresar?

35  
36 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**  
37 En la parte resolutive, sí nos va a hacer falta eso doña Silvia, efectivamente. Estas... están los  
38 considerandos, entonces, estamos considerando que para el 2024 hay recursos y, sí nos faltaría un  
39 considerando en la parte resolutive, de encomendar a la Administración, realizar las gestiones...  
40 las modificaciones presupuestarias requeridas, a fin de dar contenido presupuestario en el periodo  
41 2025.

42  
43 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**  
44 Correcto.

45  
46 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**  
47 Para esas plazas.

48  
49 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**  
50 De acuerdo. Y en el J, también todavía habla de dos escenarios, entonces...en la línea...

- 1  
2 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**  
3 Sí. Tiene razón, eso ya no es... eso ya no debería estar. Eso se quedó de la propuesta de acuerdo  
4 anterior.  
5
- 6 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**  
7 Claro. Gracias.  
8
- 9 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**  
10 El aumento salarial se puede tomar...  
11
- 12 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**  
13 Sí. Se puede quitar el 'porque', efectivamente.  
14
- 15 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**  
16 ¿Le agregamos ahí lo del 2025?  
17
- 18 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**  
19 Al estar en los considerandos, yo pensaría que esa parte, más bien, es relevante, pero en la parte  
20 resolutive.  
21
- 22 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**  
23 Sí, está bien. Sí, porque es la instrucción. Está bien. Sí. Hasta ahí yo lo he leído y...  
24
- 25 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**  
26 ¿Qué quiere decir a partir de su implementación?  
27
- 28 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**  
29 La implementación para... en términos formales para la Contraloría es cuando se haga el cambio  
30 en la estructura y se le dé contenido presupuestario. Cuando se hace el cambio en estructura y tiene  
31 presupuesto, a partir de ahí ya está implementado.  
32
- 33 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**  
34 ¿Y cuándo es eso? En fecha calendario.  
35
- 36 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**  
37 En el caso 2024, eso es algo muy rápido, eso es algo que probablemente nos lleve dos semanas,  
38 tres semanas, ya poder tener esas plazas creadas y con presupuesto para 2024.  
39
- 40 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMÓN:**  
41 Édgar, en lo de... lo del abogado, me imagino que viene más abajo.  
42
- 43 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**  
44 Está en un punto separado. Sí señor.  
45
- 46 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMÓN:**  
47 Sí. Gracias.  
48
- 49 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**  
50 ¿Están de acuerdo con lo visto? No sé si alguien más, tiene...

1  
2 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**  
3 No. Pueden continuar.  
4  
5 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**  
6 Tal vez, si me permiten. Ese primer punto de la resolución, como ésta es unánime, deberían poner  
7 me parece, que aprobar de forma unánime, porque el otro no va a ser así. Aprobar de forma  
8 unánime, este documento con respecto a esto, porque el otro se va a decir que es por mayoría. La  
9 otra parte.  
10  
11 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**  
12 Gracias, Don Iván.  
13  
14 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**  
15 Muchas gracias.  
16  
17 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**  
18 Pueden continuar.  
19  
20 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**  
21 Perdón. Yo sí tengo un comentario ahí. Sobre el punto B. Como parte de las cosas que ahora,  
22 también en el receso y lo demás estuvimos revisando, sí existen criterios de la Procuraduría sobre  
23 la forma en la que deben quedar consignadas... los análisis, en el caso de separarse de los criterios  
24 técnicos de la Administración.  
25  
26 Y entonces, ese...  
27  
28 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**  
29 Don Édgar.  
30  
31 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**  
32 Señor.  
33  
34 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**  
35 Deme un momentito. Voy a hacer un receso, ya regreso. Pueden seguir conversando.  
36  
37 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**  
38 Gracias.  
39  
40 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**  
41 Permítanme.  
42  
43 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**  
44 ¿Hacemos un receso?  
45  
46 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**  
47 Usted me dice, más bien.  
48  
49 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**  
50 Yo creo que mejor.

1  
2 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMÓN:**  
3 Mejor para que esté don Róger.  
4  
5 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**  
6 Sí señor.  
7  
8 *Se deja constancia de que al ser las 16:49 horas el señor presidente de la Junta*  
9 *Directiva decretó un receso que se extendió hasta las 16:51 horas, momento en que se reanudó*  
10 *la sesión.*  
11  
12 **SRA. HAZEL VALVERDE RICHMOND:**  
13 Nada más, doña Silvia dijo criterios jurídicos, no sé si era criterios de proyectos de ley, más bien,  
14 a lo que se refería, nada más, para...  
15  
16 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**  
17 Sí señora, sí, exacto, a eso me refería. Sí.  
18  
19 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**  
20 Verifiquemos que hay una grabación, yo lo observo, don Jorge observa, doña Silvia, don Miguel,  
21 don Max, mi persona, los seis miembros, doña Marta, no la mencioné, también.  
22  
23 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**  
24 No sé.  
25  
26 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**  
27 Pues sí, no, ya, gracias doña Marta. Entonces, ¿quién sigue en el uso de la palabra? Doña Marta y  
28 luego don Jorge.  
29  
30 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**  
31 Sí, es que realmente, a mí me parece extraño que muchas veces, como dice Miguel, nos hemos  
32 apartado de lo que la División Económica nos recomienda y nunca nos habían hecho esta  
33 observación de que teníamos que hacerlo de tal o de cual manera. Porque igual, como dice Max,  
34 es que tan técnico es el criterio de ustedes como lo técnico que puede ser de la Junta Directiva que  
35 además, tiene que tener otras consideraciones.  
36  
37 Entonces, no sé por qué esta vez nos están torciendo el brazo para que tengamos que decir que nos  
38 estamos apartando del criterio técnico como si fuera único, que es la verdad absoluta y... si quieren  
39 lo podemos poner de esa manera, lo que pasa es que lo que uno nota es una resistencia tremenda a  
40 ponerlo de esa manera.  
41  
42 Pudimos con... cinco de los miembros, decidimos que lo mejor es hacerlo de esta forma y no veo  
43 por qué haya que decir que mire que se apartaron del criterio, en el acta está completamente. En el  
44 acta está, como están muchas veces, cuando vienen ellos con la decisión de política monetaria, esta  
45 era la propuesta que traía, pero al final se dispuso esta otra cosa. Pero aquí hasta nos saca la ley qué  
46 es lo que dice la Procuraduría, qué es lo que dice lo otro.  
47  
48 Entonces, esa parte a mí me preocupa porque realmente es aceptar y si hay que poner que  
49 efectivamente, nos separamos de la recomendación que hizo la Administración, yo diría la  
50 recomendación mejor, porque realmente qué es más técnico que lo otro, no sé. Más bien, la

1 Administración trae una recomendación a la Junta. La Junta decide si acepta la recomendación o  
2 no acepta la recomendación y entonces, ya mejor nos dejamos que son criterios técnicos porque  
3 ¿qué es más técnico lo suyo o lo mío?

4  
5 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

6 Habíamos dicho don Jorge, luego don Max y luego don Édgar. Don Jorge.

7  
8 **SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:**

9 Sí, yo veo, yo no comparto ese criterio, Marta, a mí me parece que lo he dicho en varias  
10 oportunidades, el Banco es una institución de derecho público y está regida por leyes y la Junta  
11 Directiva no puede modificar ni el artículo 136, inciso c de la *Ley General de Administración*  
12 *Pública* ni puede tampoco modificar criterios establecidos por la Procuraduría General de la  
13 República.

14  
15 Yo prefiero y en el caso mío lo digo claramente. Yo prefiero seguir observando lo que dice la ley  
16 y si la Junta Directiva tiene criterios que también son válidos, son técnicos y quiere separarse de lo  
17 que propone técnicamente la Administración, lo puede hacer, eso nadie lo está discutiendo. Lo que  
18 yo no aceptaría sería cambiar el término criterio técnico por recomendaciones o sugerencias, eso  
19 no cabe. Eso en primer lugar.

20  
21 Y segundo lugar, a mí me parece que lo que en este caso, tal vez, lo más importante, lo de la carnita  
22 que habla Miguel, que eso lo vamos a ver próximamente, cuando se discuta la Tasa Política  
23 Monetaria, ahí va a quedar muy claro qué es lo que nosotros vamos a tener que seguir haciendo  
24 hacia futuro. La Junta Directiva puede separarse de lo que proponga la División Económica, del  
25 criterio técnico de la División Económica lo puede hacer, pero tiene que decirle razones legales. Y  
26 de hecho así dice la ley, por las cuales se aparta de ese criterio técnico y después habla ahí de otras  
27 que son más complicadas como que puede ir al Contencioso Administrativo y responsabilidades y  
28 cosas que la ley ha establecido. Y que me parece a mí que por lo menos, en el caso mío, yo sí  
29 prefiero seguir las observando.

30  
31 Eso no quiere decir que lo que la Junta Directiva resuelva, pueda ser menos técnico que lo que  
32 proponga la Administración, pero lo que propone la Administración tiene un peso real que lo  
33 establece la ley, no nosotros y entonces, yo prefiero mantener ese criterio. Y con respecto a lo de  
34 hoy, ya lo había anunciado, yo voy a suscribir lo que propone la Administración en la ubicación  
35 del abogado dentro de la Administración y que vaya a ser... que la Junta Directiva puede ponerlo  
36 en otro departamento si quiere.

37  
38 Pero es la Junta la que tiene al apartarse de la Administración, la que tiene que justificarlo, yo no.  
39 Yo simplemente voy a decir, en ese aspecto, que yo me conformo con lo propuesto por la Junta;  
40 sin embargo, se han hecho una serie de modificaciones, algunas de forma, otras de contenido que  
41 yo sí suscribo como el resto de los otros funcionarios que se van a aplicar para la Secretaría.

42  
43 Y entonces, ahí en ese aspecto, me parece a mí que yo estoy de acuerdo con el resto de la mayoría  
44 de la Junta Directiva y también justificaría mi voto al apartarme de lo que originalmente propuso  
45 la Administración, que no está incluido en estas modificaciones, diciendo que consta en el acta,  
46 esas son las razones por las cuales aceptaría esa posición.

47  
48 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

49 Muchas gracias, don Jorge. Don Max

50

**SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

Sí, bueno, yo tampoco tengo problema, no sé, si el término de criterio técnico es el que menciona específicamente la ley. Si es así, bueno, igualmente estaría de acuerdo en que se ponga en ese punto en particular que después de analizado el tema, conocido el criterio técnico de la Administración y, yo añadiría ahí, porque en mi pesó mucho realmente y respeto mucho su criterio. Y creo, eso recoge el meollo del asunto, de porqué la conveniencia de que esté en la Secretaría y no en la División Jurídica. Es el criterio técnico también expresado por el director de la División Jurídica, don Iván. Porque él nos lo expresó y yo lo comparto y creo que es tan válido como otros, sino más, porque toca, precisamente el tema de las situaciones en las cuales -no por desconfianza, no por incapacidad, no por cualquier otra consideración- conviene, por razones no sólo legales sino también de ética, que funcionarios de la División Jurídica se inhiban de conocer algún tema, sobre todo, en el fondo. Entonces, yo estaría de acuerdo en que se ponga, pero que se agregue en esa parte, porque si no me parece que queda, sí hay que tener cuidado con las palabras. Y muchas veces lleva una connotación que podría generar confusión o llevar una connotación negativa, incluso de irresponsabilidad. O sea, si se pone simplemente la Junta Directiva se decide apartarse del criterio técnico de la Administración, eso puesto en el contexto, de los procesos, etcétera que se llevan en ocasión de la violentación del régimen jurídico por juntas directivas o algo, me parece que puede interpretarse mal.

Entonces, y lo cierto es que contamos con un criterio técnico, también distinto del que está en el documento. Y yo... mi sugerencia sería que se incluya eso en ese texto. Gracias.

**SR. MIGUEL CANTILLO SIMÓN:**

Y yo añadiría que también la Auditoría. Tanto la Auditoría como el criterio de la Dirección Jurídica fueron diferentes y nos apegamos a esos y nos separamos del de la Administración.

**SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

De acuerdo.

**SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

Pero volvemos, don Jorge, adelante.

**SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:**

Sí, gracias, yo no estoy seguro de que don Iván les haya dado un criterio jurídico distinto del que yo dí, yo no creo eso, y lo que don Iván hizo fueron dos cosas. Primero, él avaló el criterio de la Administración de que se ubicara donde ya todos conocemos. Yo no creo que él se haya quitado de esa opinión, lo que yo creo que él hizo y corriáme, don Iván, si usted lo piensa diferente, es que lo que la Junta Directiva quiere hacer ahora no es ilegal. De hecho, hay precedentes en el resto de la administración pública.

Pero eso no quiere decir que don Iván haya dicho que el mejor criterio de oportunidad es separarse, que la Junta Directiva tenga su propio abogado o que la Secretaría tenga también su propio asesor legal. Esa es la forma como yo interpreto que correctamente hay que leer lo que se ha dicho.

Entonces, no estoy de acuerdo en decir o que la decisión diga que don Iván avaló la posición, una posición distinta de la que puso la Administración. Yo creo que don Iván al emitir, cuando se envió el documento por parte de la Administración a la Junta Directiva para su conocimiento, ya tenían el criterio de don Iván y ahí está ahí implícito, ahí está inserto. Y yo no creo que don Iván esté ahora en estos momentos diciendo una cosa distinta, un criterio diferente.

1 Yo lo que creo es que él lo que hizo, repito, es decir que lo que la Junta Directiva podía hacer es  
2 separarse de ese criterio, dar la justificación como pide la ley y que también es válido y no es un  
3 criterio que carezca de fundamento. Eso me parece a mí que es cierto, pero no decir que la División  
4 Jurídica dio un criterio diferente del que está primero puesto en el documento que conocimos. Eso  
5 es lo que yo pienso.

6  
7 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

8 Don Iván, doña Silvia, don Miguel. Micrófono, don Iván.

9  
10 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

11 Ya, sí, disculpen, ¿me escuchan bien? Hace un rato he querido y en la mañana tuve la intención de  
12 aclarar esto porque veo que como que las dos posiciones dicen como que yo dije cosas a favor de  
13 una u otra. Aclaro, en la mañana cuando yo traje el tema, porque nosotros no habíamos... no  
14 participamos en este documento que hizo la DTE. Cuando yo vi que estaban asignando la plaza en  
15 Asesoría Jurídica lo que recordé fue la sesión cuando esta Junta Directiva, me parece, que  
16 claramente indicó que quería un abogado en la Secretaría.

17  
18 Entonces, cuando yo hago la acotación y además agrego de que lo que yo entendía y entiendo, que  
19 el motivo o la motivación de la Junta Directiva de mantener el abogado en la Secretaría era para  
20 evitar que si por cualquier motivo, sin hablar de casos concretos porque eso es un poco complicado,  
21 la Asesoría Jurídica tenía que inhibirse o era recusada, sobre todo los abogados, los que estamos  
22 en la dirección, en relación con algún tema y eso procedía, entonces, si el abogado estaba en esta  
23 división pasaría lo que está pasando ahora; que toda la línea se tiene que inhibir o toda la línea de  
24 abogados tienen que recusarse. Que si esa era la intención, de evitar eso, entonces, que tenerlo en  
25 la Asesoría Jurídica no parecía conveniente sino que la idea original de mantenerlo en la Secretaría  
26 parecía lo conveniente.

27  
28 Después, dije que a mí me gustaría tener ese abogado en la Asesoría Jurídica, o sea, para nosotros  
29 que le damos todo el soporte a la Secretaría es una carga importante de trabajo. Y tener un abogado  
30 más donde podría atender esa carga de trabajo, pero, además, si tuviera algunos espacios de tiempo,  
31 asignarle otros deberes, eso me gustaría, pero voy a decirlo así, yo no estoy tomando posición de  
32 ninguna de las dos.

33  
34 Las dos y eso sí coincido con don Jorge, son jurídicamente válidas, totalmente, no hay ningún  
35 problema con ninguna de las dos... en mi preferencia, pero de tipo administrativo como director  
36 de área, que siempre andamos buscando a ver cómo cumplimos con nuestros deberes, si nos dan  
37 un abogado, pues perfecto, pero, no es porque esté suscribiendo la tesis de que es el mejor lugar  
38 con los argumentos técnicos que dio la DTE, que me parecen interesantes, pero eso no soy yo quien  
39 los defino. Nada más, estoy opinando como director, que si me da una plaza, pues lo aceptaré.

40  
41 En la otra parte tampoco dije que estaba suscribiendo de que efectivamente tenía que estar en la  
42 Secretaría, porque yo creo que jurídicamente tiene que estar la Secretaría, no fue por eso, fue más  
43 bien, por las motivaciones que se dieron, para crear la plaza y ubicarla en la Secretaría. Entonces,  
44 creo que esa, es necesaria esta aclaración porque parece como que yo estoy de un lado o del otro,  
45 o sea... jurídicamente las dos posibilidades son viables totalmente viables.

46  
47 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

48 Quedó sin oírse.

49  
50 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

1 El audio.

2

3 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

4 Quedó silenciado.

5

6 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

7 Es que parece que cuando pongo las manos me silencio, no. ¿Me escuchan? Sí.

8

9 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

10 Sí. Ya ahora sí.

11

12 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

13 Ahí sí.

14

15 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

16 Cuando dieron las razones de la DET de por qué mantener la plaza en la Asesoría Jurídica hablaron  
17 de las políticas del Banco, hablaron de la contradicción de criterios, etcétera... todas válidas y  
18 tienen su fundamento, pero no son razones jurídicas, no van contra el ordenamiento, que eso  
19 ustedes cambian, ustedes son los que hacen estas políticas, ustedes cambien o hagan excepciones  
20 como se han hecho en otros casos, indistintamente si eso está bien o mal o si le parece alguien que  
21 está correcto o no. Pero esa es mi posición, o sea, realmente yo mi punto es, las dos son  
22 jurídicamente válidas, desde mi perspectiva y obviamente, mi preferencia sería que le pongan el  
23 abogado en la Asesoría Jurídica, pero por razones de tipo administrativo y de atención de asuntos.  
24 No porque suscribo, porque es un tema técnico de ellos, el criterio de la DTE. Esa es mi  
25 participación.

26

27 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

28 Muchas gracias, don Iván. Doña Marta.

29

30 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

31 Para mí queda clarísimo de lo que dice Iván, algunas cosas. Número uno, ese documento no fue  
32 suscrito por la Asesoría Jurídica... eso está claro, ya Iván dijo que él no participó en eso. Número  
33 dos, una de las, de la primera intervención que hizo Iván, donde él dijo que efectivamente, el asunto  
34 es que si ese abogado se ponía en la Asesoría Jurídica, ante una eventualidad, que la Asesoría  
35 Jurídica se tuviera que inhibir en algún caso, esa persona por estar colocada ahí, también tenía que  
36 inhibirse.

37

38 Entonces, esa, por lo menos para mí, fue la razón que más pesó para decir, no, no podemos tener  
39 una persona donde, si toda la Asesoría Jurídica tiene que inhibirse, necesitamos esa persona.  
40 Entonces, se requiere, que es mucho de las cosas que hemos estado enfrentando, entonces, no  
41 terminamos de resolver los problemas que queremos resolver si realmente lo ubicamos ahí.  
42 Entonces, esa persona tiene que estar en la Secretaría, esa es la razón más de peso, para poder, para  
43 tener que ubicarlo en la Secretaría. Entonces, para mí hay razón suficiente y yo creo que sí hay que  
44 justificarlo en esto terminemos de justificarlo y ya terminamos este asunto.

45

46 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

47 Doña Marta. No veo. Muchas gracias. No veo más manos levantadas. Yo no sé, doña Celia si  
48 vuelve a cargar el acuerdo donde quedamos.

49

50 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

1 Sí señor.

2

3 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

4 Bajemos el B. Perfecto.

5

6 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

7 Ahí yo, perdón, en el B, yo incluiría esa consideración. Bueno, que don Iván nos la acaba de  
8 confirmar. El considerando que hay situaciones en las que...

9

10 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

11 Dado que...

12

13 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

14 ¿Perdón, a dónde es? No...

15

16 Es que sí, es en la anterior

17

18 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

19 En el A.

20

21 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

22 No, no. En este, en el B ahí hay antes del dispuso...

23

24 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

25 En una de las consideraciones.

26

27 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

28 Analizada esta propuesta, dice...

29

30 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

31 La mayoría de los miembros de Junta Directiva.

32

33 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

34 No, no, ahí hay que meterle el... no sé... una sugerencia puede ser algo así y después, se puede  
35 mejorar...

36

37 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMÓN:**

38 Estuvo de acuerdo apartarse del informe o de la recomendación técnica de la Administración por  
39 'x, y, z' que son mucho de lo que ahora dijo don Iván.

40

41 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

42 Sí, exactamente, entonces, hay que poner que se aparta, entonces, poner eso que está diciendo  
43 Miguel. En apartarse del criterio.

44

45 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

46 Creo que no es un criterio.

47

48 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

49 Una recomendación, para mí es una recomendación.

50

1 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMÓN:**

2 Yo creo que tiene... vamos a ver, es que creo que se llama criterio técnico. Entonces, yo, si es un  
3 criterio técnico de la DTE, está bien, dejarlo así. No hay problema.

4  
5 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

6 Yo no tengo problema, nada más quiero ver ¿cómo se llama? Voy a buscar el documento.

7  
8 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

9 Por las razones que constan en el acta de este asunto 'coma', o bueno de la sesión 'coma'. Y yo  
10 pondría ahí...

11  
12 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

13 Dado que.

14  
15 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

16 En particular o dado que como lo expresó el director de la División Jurídica, existen situaciones...

17  
18 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

19 Riesgos.

20  
21 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

22 No, situaciones. Es una realidad... las tenemos situaciones donde todos los funcionarios...

23  
24 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

25 Toda el área, sí, sí, bueno.

26  
27 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

28 Todos los funcionarios, está bien.

29  
30 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

31 De la División Jurídica puedan o deban inhibirse. Deban inhibirse. Había otra palabra que don Iván  
32 dijo también o...

33  
34 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

35 O recusarse

36  
37 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

38 Recusarse.

39  
40 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

41 De la atención de ciertos asuntos, ¿no?

42  
43 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

44 Sí.

45  
46 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

47 Sí, mejor.

48  
49 **SRA. HAZEL VALVERDE RICHMOND:**

1 Creo que la palabra correcta ‘sean recusados’, porque uno no, o sea, la recusación viene de un  
2 tercero, ¿no es cierto, Iván, en redacción?

3

4 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

5 Sí, correcto, sí. La recusación es de un tercero.

6

7 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

8 Sean recusados, pero también la inhibitoria es por sí mismo.

9

10 **SRA. HAZEL VALVERDE RICHMOND:**

11 Exacto, la inhibitoria es de uno y la recusación es cuando un tercero se lo pide. Entonces, por  
12 redacción sería inhibirse o ser recusados.

13

14 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMÓN:**

15 Así es, como dice doña Hazel. Inhibirse o ser recusado.

16

17 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

18 En el recusados... en el conocimiento o en la atención de ciertos asuntos.

19

20 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

21 Sí, de algunos asuntos, sí. Iván, si nos ayuda para que esto quede debidamente redactado.

22

23 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

24 Sí, con la asesoría legal.

25

26 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

27 Sí.

28

29 **SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:**

30 Yo tengo una observación.

31

32 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

33 Adelante, don Jorge.

34

35 **SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:**

36 En ese punto B que están, que están mencionando antes del dispuso. En donde dice que analizada  
37 esta propuesta, la mayoría de los miembros de la Junta Directiva estuvo y yo lo que diría es esto:  
38 la mayoría de los miembros de la Junta Directiva, ‘coma’, con excepción de don Jorge Guardia,  
39 que estuvo de acuerdo con el criterio de la Administración, ‘coma’, estuvo de acuerdo en separarse  
40 del criterio técnico de la DTE por las razones y el resto igual. Yo lo que quiero es que se incluya  
41 que yo no estuve de acuerdo porque estuve a favor de la propuesta original de la Administración.  
42 La propuesta... el criterio técnico a la Administración.

43

44 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

45 Perdón, pero es que creo, Jorge, que ya Iván había señalado que eso no se acostumbra y al final,  
46 después de la votación, es donde se consigna ‘fulano votó en contra por las razones tales’. O sea,  
47 no va dentro de los considerandos.

48

49 **SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:**

1 Pero ¿por qué no? Yo creo que sí, sí debería estar mencionado, porque responde a lo que fue el  
2 criterio mío. Mi criterio fue apartarme de la mayoría de la Junta Directiva en esta decisión. Porque  
3 estaba más bien... de conformidad, yo estaba conforme con lo que había propuesto la  
4 Administración. Esa es mi posición. Si ustedes no quieren ponerla pues yo tendría que agregarla  
5 de alguna manera a la hora de expresar mi voto.

6  
7 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

8 Al finalizar el acuerdo siempre se pone que tal persona votó en contra... por tal y tal y tal razón,  
9 Entonces, ahí se puede poner.

10  
11 **SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:**

12 Ahí no estoy de acuerdo, porque eso no es lo que dice la ley. Lo que dice la ley, el 136, inciso c,  
13 que dice que si la Junta Directiva se aparta del criterio técnico, tiene que justificarlo, pero en mi  
14 caso, yo no me estoy apartando del criterio técnico de la Administración, entonces, no tengo que  
15 justificar nada. Entonces, yo no tendría que ponerlo ahí. Por eso es que me parece a mí que  
16 corresponde ponerlo en el punto B, del considerando.

17  
18 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

19 Don Iván. ¿Cómo se resuelve esto?

20  
21 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

22 Jurídicamente, para mí no tiene ningún problema que pongan ahí lo que está pidiendo don Jorge,  
23 me parece... que no...

24  
25 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

26 Es ortodoxo, pero está bien, no es ilegal.

27  
28 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

29 No veo ninguna nulidad, ni nada y creo que permitiría avanzar porque no... primero que nada es  
30 la realidad, es lo que está pasando. Y lo segundo, poner ahí en el considerando de que don Jorge  
31 fue el único que no estuvo de acuerdo al aprobar esto, tampoco lo veo mal. O sea, y es una frasecita  
32 muy fácil de redactar. Yo sugeriría que mejor lo pongan, porque incluso pueden poner, analizada  
33 esta propuesta, poner: la Junta Directiva del Banco, la Junta Directiva, con excepción del director.

34  
35 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

36 La Junta y ya. La mayoría queda implícito. Es la Junta, sí.

37  
38 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

39 Sí.

40  
41 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

42 Pare ahí, Celia. Como está diciendo don Iván, analizada la propuesta, la Junta Directiva del Cuerpo  
43 Colegiado. Ahora sí, estuvo de acuerdo con apartarse del criterio. No, perdón, es que estaba  
44 hablando. La Junta Directiva... o sea, la Junta Directiva 'coma', con excepción de don Jorge  
45 Guardia, estuvo de acuerdo en apartarse del criterio de la División Estratégica... Transformación  
46 y Estrategia, por las razones que constan en el acta... que constan en esta acta...yo no sé, en el acta  
47 de este asunto. Le quitaría de la sesión, de este asunto, dado que como expresó, el director de la  
48 Asesoría Jurídica, existen situaciones en donde los funcionarios de dicha división, para que no  
49 quede mucho 'división'.

50

1 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

2 Tal vez, en lugar de existen situaciones es, podrían existir situaciones en donde todos los  
3 funcionarios, porque es una posibilidad.

4

5 **SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:**

6 Podrían es más apropiado.

7

8 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

9 Y no sé si existir o darse, más bien, darse situaciones.

10

11 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

12 Presentarse.

13

14 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

15 O presentarse.

16

17 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

18 Situaciones, donde todos los funcionarios de dicha división deban inhibirse o ser recusados en la  
19 aplicación de algunos asuntos, punto. ¿Está completa la idea o falta algo?

20

21 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

22 Falta, quizás en algunos asuntos...

23

24 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

25 Por tal razón, la creación de dicha plaza se decidió se ubicará en la Secretaría General, una cosa  
26 así.

27

28 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

29 No, más bien, perdón, nada más ahí, que ponga, asuntos 'coma', por lo que la creación...  
30 consideran que la creación de la plaza debe ubicarse.

31

32 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

33 'Fuera'.

34

35 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

36 En el departamento tal.

37

38 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMÓN:**

39 Sí, es más conveniente o es más prudente, yo creo poner esa palabra.

40

41 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

42 Que lo adecuado es. Que lo adecuado... Es lo adecuado....

43

44 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

45 Será conveniente, que la creación de la plaza debe ubicarse...

46

47 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMÓN:**

48 Parece ser que las dos cosas son adecuadas, es decir, que no son... que son legales, pero ya uno le  
49 dice, 'bueno, a mí me parece que lo más conveniente o lo más prudente o lo que fuera, es eso'.

50

1 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

2 Sí, faltó una tilde en ‘como lo expresó, el director’.

3

4 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

5 Compañeros, ¿alguien me puede mandar el documento técnico, por favor, que no lo encuentro?

6 Pero Celia no, usted está ocupada.

7

8 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

9 Es que sí, no puedo, porque estoy...

10

11 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

12 No, no puede, usted lo mandó por correo, ¿sí?

13

14 Yo lo he visto...

15

16 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

17 ¿El borrador de acuerdo?

18

19 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

20 No, estaba en....

21

22 **SR. ÉGGAR ARIAS FREER:**

23 Yo se lo estoy pasando, doña Silvia, sí, con todo gusto.

24

25 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

26 Gracias, muy bien.

27

28 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

29 Róger, ¿podríamos votar esto lo antes posible? Es que necesito retirarme porque tengo que ir a atender algo urgente.

30

31 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

32 Sí, y yo necesito ver un asunto adicional, porque... está bien, ya lo votamos.

33

34 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

35 Faltó agregar lo que había sugerido Silvia, que Édgar dijo que sí faltaba en la parte resolutive, después del dispuso. Era la parte del presupuesto.

36

37 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

38 Sí, presupuestaria.

39

40 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

41 Y esa yo no sé si queda el presupuesto para el 2024, queda excluido de lo que se dijo anteriormente.

42

43 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

44 Me parece que sí lo pusimos, lo que pasa es que lo pusimos sin indicar los años. Me parece que es el B, en el dispuso por mayoría, queda en la B, hay que bajar un poquito, Celia.

45

46 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

47 Ahí está.

48

1

**SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

El C, más bien, no el B y el C, son esos, las gestiones administrativas y presupuestarias necesarias, para implementar esta propuesta de conformidad con la normativa vigente. Eso nos va a implicar hacer dos movimientos presupuestarios, uno para 2024 y otro para 2025.

6

**SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

Sí, pero como antes se dijo, nada más, que el área o el departamento de pagos había expresado que había contenido presupuestario para 2024, se refería a todos, menos a esta...

10

**SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

Ese considerando se podría volver a copiar arriba, o sea, que sea un considerando C, incluyendo que existe presupuesto, eso me parece que eso es uno de los considerados que se puede poner en ese, también.

15

**SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

Ponerlo para el 2024, podemos hablar con certeza del 2024, del 2025 todavía no, ¿o sí? El 2025, simplemente se...

19

**SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

Como considerando es para el 2024, sabemos que tenemos disponibles y en los resolutivos que hagamos la gestiones para ambos presupuestos.

23

**SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

Sí, eso, entonces, creo que sí está.

26

**SRA. HAZEL VALVERDE RICHMOND:**

Hay que dar contenido.

29

**SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

Eso es lo que me parece, sí.

32

**SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

Gracias, Édgar.

35

**SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

Doña Hazel, veo su mano.

38

**SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

Con gusto, perdón, ¿necesita que se lo pase también por correo, doña Silvia?

41

**SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

No es necesario, así está muy bien, muchas gracias.

44

**SRA. HAZEL VALVERDE RICHMOND:**

De hecho, es algo...

47

**SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

Perdón, quedará claro, no sé, perdón, en la... como lo de la ubicación de este abogado está en los considerados, no en el dispuso, no sé si habrá que volverlo a poner aquí en...

50

- 1
- 2 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**
- 3 En ese A, está quedando, sí. En el Departamento Secretaría General.
- 4
- 5 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**
- 6 En el A.
- 7
- 8 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**
- 9 Perdón, sí.
- 10
- 11 **SRA. HAZEL VALVERDE RICHMOND:**
- 12 Tal vez, nada más mi comentario era que o sea, siempre en todos los acuerdos de temas de plazas
- 13 queda esa consideración como estándar, que se autoriza a la Administración a hacer los
- 14 movimientos presupuestarios que correspondan. Entonces, esa abarca cualquier cosa que haya que
- 15 hacer, esté relacionada ésta con presupuesto vigente o con presupuesto futuro. Ahí hay diferentes
- 16 mecanismos, se aplica... por eso se deja así de forma amplia, es el mecanismo que corresponda
- 17 para el momento en el tiempo en el que se está tomando la decisión.
- 18
- 19 Y tal vez, otro comentario muy rápido, nada más, en el proceso, sí se hizo la validación, de este
- 20 criterio técnico que suscribe la DTE, con Eliana Fonseca en la de DAJ. Entonces, nosotros
- 21 incorporamos a las áreas técnicas para el proceso de cualquier propuesta que viene tal y como
- 22 comentamos la vez anterior. Ahí tuvimos algún problema de comunicación interna, pero esto sí se
- 23 vio en su momento con Eliana que me parece que es importante anotar.
- 24
- 25 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**
- 26 ¿Estaríamos listos compañeros, hay algo más?
- 27
- 28 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**
- 29 Nada más, el documento dice recomendaciones, no dice criterio técnico. O sea, el documento está
- 30 muy bien hecho y tiene conclusiones y también tiene recomendaciones. Nada más, para efectos de
- 31 a pegarnos al texto, así es, eso es lo que dice.
- 32
- 33 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**
- 34 Sí, tal vez, les aclaro. Sí, efectivamente, muy rápido dos comentarios muy rápidos. En ningún
- 35 momento la intención nuestra con un documento o con una posición particular es obligar a la Junta
- 36 Directiva a tomar una posición 'x' o diferente, estamos claros de que la Junta Directiva puede tomar
- 37 la decisión diferente.
- 38
- 39 El término de criterio técnico es porque así es como lo establece la *Ley General de la*
- 40 *Administración Pública*, que los órganos consultivos internos, cuando emiten recomendaciones,
- 41 son criterios técnicos. Efectivamente, a la hora de hacer un estudio de ese tipo, ahí va una serie de
- 42 recomendaciones, pero en base a esos artículos que citaba don Jorge, es que efectivamente, se
- 43 conoce como criterios técnicos de los órganos asesores internos. Y efectivamente, la Junta
- 44 Directiva puede conocerlos y apartarse haciendo la adecuada justificación, tal cual está quedando
- 45 en este acuerdo que ustedes están viendo.
- 46
- 47 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**
- 48 Sí, tengo una pregunta para después, pero Marta se tiene que ir y en consideración a Marta, prefiero
- 49 que votemos y después, hago la pregunta.
- 50

**SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

Don Jorge, veo su mano. ¿es algo que se quedó del pasado? Bueno, compañeros, hemos visto el acuerdo, hemos revisado, etcétera. ¿Quiénes estamos de acuerdo? Por favor. Doña Silvia, don Max, doña Marta, don Miguel, mi persona, cinco. Don Jorge, entiendo que usted está en desacuerdo, entonces, no sé si quiere decir algo o simplemente ya quedó claro que usted está en desacuerdo.

**SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:**

Sí, estoy en desacuerdo y de acuerdo con la Ley que se ha mencionado mucho, el 106, inciso C, de la *Ley General de la Administración Pública*, no tengo que justificar mi voto porque yo me apegué en todos los criterios, incluyendo el criterio del Departamento Legal, de lo que propuso la Administración, por esa razón, no voy a... no encuentro necesario justificar mi voto. Gracias.

**SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

Muchas gracias, Don Jorge, perfecto. ¿Le damos firmeza?

**SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

Falta darle, sí.

**SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

Los que estamos de acuerdo para darle firmeza. Doña Silvia, don Max, Doña Marta, don Miguel, mi persona, por mayoría, cinco a uno, le damos firmeza.

Entendería que la razón de don Jorge, no votar positivo, es lo que ha quedado consignado en toda la decisión. ¿Es así don Jorge? Asiente con su cabeza, es indicativo de que sí, muy bien.

**SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

Perdón, nada más, es que se había mencionado, pero no se incluyó, el criterio de la auditora, de la de la Auditoría Interna, que también suscribía la conveniencia de que la ubicación fuera en la Secretaría General, sí se mencionó, pero al final no se recogió, no sé si es posible que se agregue en ese mismo punto B.

**SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

Vamos a ver, ¿estarían de acuerdo agregarlo con los que...? adelante, don Édgar, a ver qué nos tiene que decir.

**SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

Una recomendación nada más, en ese tema. Los órganos consultivos... la Auditoría no forma parte de los órganos consultivos internos, en la *Ley de Control Interno* se establece como una de las prohibiciones para auditores y subauditores, ejecutar funciones y actuaciones de administración activa. Entonces, yo sugeriría que eso lo revisen antes de que quede como un criterio de la Auditoría, porque en realidad yo entendí que doña Maribel lo que hizo fue externar una opinión de ella. Porque todavía no existe un documento, en este momento no hay un documento de la Auditoría que tenga algún criterio que lo contenga, entonces, más bien, podría ser que la estuvieran haciendo incurrir a ella en una de las prohibiciones de la *Ley de Control Interno*.

**SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

Estoy de acuerdo.

**SR. MIGUEL CANTILLO SIMÓN:**

1 Sí, yo creo que lo que podría hacer es encomendar a la Auditoría, si ellos ven que es pertinente que  
2 adjunte un documento al respecto, si lo ven pertinente, porque puede ser que no, puede ser...

3  
4 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

5 Sí, yo lo que diría es que la Auditoría en su labor asesora de la Junta Directiva, porque la Auditoría  
6 tiene una labor asesora de la Junta Directiva, emitió su criterio. Emitió su criterio, nos dio el criterio  
7 que a ella le parecía que era más conveniente y, bueno, lo tomamos en cuenta, fue parte de lo que  
8 se tomó en cuenta.

9  
10 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

11 Sí, no, a mí me parece bien que se lo pidan como función asesora, pero la función asesora, también  
12 recordemos que en el sector público todo está normado. Para tener una asesoría de la Auditoría  
13 Interna hay un procedimiento, ellos tienen que ir y hacer un estudio y hacen una asesoría, eso a hoy  
14 no está. Entonces, decir que a hoy estuvo, más bien puede ser un problema, o sea, yo estoy de  
15 acuerdo en que se lo puedan pedir y que pueda haber un documento de asesoría, el tema es que a  
16 hoy no está y decir que eso estuvo hoy, al rato, más bien, les puede generar bulla.

17  
18 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

19 No, está clarísimo, no.

20  
21 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

22 Bueno, yo me retiro, disculpas hasta aquí llego yo. Buenas tardes.

23  
24 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

25 Muchas gracias.

26  
27 *Se deja constancia de que al ser las 17:34 horas, señora Marta Soto Bolaños,*  
28 *integrante de la Junta Directiva, se desconectó de la sesión.*

29  
30 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMÓN:**

31 Yo también tengo que salir corriendo.

32  
33 **SRA. HAZEL VALVERDE RICHMOND:**

34 Buenas tardes.”

35  
36 Analizado el tema, la Junta Directiva, con base en los criterios técnicos expuestos  
37 durante el análisis del tema, así como en los comentarios y observaciones transcritas en la parte  
38 expositiva de este artículo, así como del artículo 9 de esta acta y:

39  
40 **I. Con respecto al requerimiento de plazas para atender el exceso de cargas de**  
41 **trabajo del Departamento Secretaría General.**

42  
43 **al considerar que:**

44  
45 A. El Departamento Secretaría General presenta situaciones en su gestión que afectan la  
46 obtención de resultados y productos que desarrolla esa dependencia, entre ellos: una estructura  
47 organizacional con más de la mitad de los puestos ocupados de forma interina, sobrecargas de  
48 trabajo para el personal y cuellos de botella generados por los procesos de revisión, debido al  
49 tiempo que tienen que dedicarle a la atención de las sesiones de los cuerpos colegiados, tanto

1 del Banco Central, como del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero  
2 (Conassif), así como de los comités, lo cual limita que puedan proveer sus servicios con  
3 eficiencia y eficacia, y los expone a la posibilidad de incumplimiento de metas y objetivos de  
4 la dependencia. Por ejemplo, producto de los cambios en la legislación con respecto a las  
5 transcripciones literales, se ha elevado el volumen de trabajo y de los productos finales (actas).

6  
7 B. El director del Departamento Secretaría General tuvo un incremento en el tiempo que tiene  
8 que dedicarle en calidad de órgano director, a la coordinación y dirección de los  
9 procedimientos administrativos sancionatorios que debe conocer la Junta Directiva del Banco  
10 Central y el Conassif, lo cual le impide que pueda atender con eficiencia y eficacia todas las  
11 otras funciones que tiene a su cargo.

12  
13 C. La Gerencia solicitó ejecutar un estudio de cargas de trabajo, con el fin de determinar,  
14 técnicamente, los requerimientos reales de plazas que permitan atender apropiadamente todos  
15 los trabajos que debe ejecutar el Departamento Secretaría General.

16  
17 D. El Departamento Calidad y Mejora Continua, como responsable del Proceso de Mejora  
18 Continua, mediante el cual se atienden los requerimientos de ajustes a la estructura de  
19 organización y de puestos del Banco y sus Órganos Desconcentrados, procedió con la atención  
20 de la solicitud antes descrita.

21  
22 E. La División Transformación y Estrategia mediante el oficio DTE-0221-2024 del 11 de  
23 setiembre del 2024, remitió a la Gerencia el documento llamado “Propuesta de cambio  
24 organizacional - Creación de plazas en el Departamento Secretaría General – Setiembre 2024”,  
25 informe que detalla los requerimientos de plazas para esa dependencia.

26  
27 F. La propuesta contiene el resultado del estudio de cargas de trabajo que justifica la creación de  
28 cinco plazas en el Departamento Secretaría General, para balancear las cargas actuales que  
29 enfrentan los Profesional Gestión Bancaria 3 y los Ejecutivos en esa dependencia, según el  
30 siguiente detalle:

- 31
- 32 • 1 plaza clasificada como Ejecutivo para redacción.
- 33 • 2 plazas clasificadas como Profesional Gestión Bancaria 3 para redacción.
- 34 • 2 plazas clasificadas como Profesional Gestión Bancaria 3 para edición.
- 35

36 G. Para solventar la sobrecarga de trabajo que presenta el puesto de director del Departamento  
37 Secretaría General, de acuerdo con lo detallado en el apartado de justificación de cambios de  
38 la propuesta de cambio organizacional, y según requerimiento de la Junta Directiva del Banco  
39 Central, se plantea lo siguiente:

- 40
- 41 • Crear un puesto de Asistente del director del Departamento Secretaría General,  
42 clasificado como Profesional Gestión Bancaria 4, que asesore y asista al director en las  
43 labores administrativas, profesionales y técnicas que le requiera para que el director  
44 pueda cumplir con eficiencia y eficacia con las funciones y responsabilidades que tiene  
45 a su cargo, principalmente en la asistencia técnica que el director necesita para coordinar  
46 y dirigir en calidad de órgano director los procedimientos administrativos sancionatorios  
47 que debe conocer la Junta Directiva del Banco Central y el Consejo Nacional de  
48 Supervisión del Sistema Financiero.
- 49

- Crear un puesto de Abogado clasificado como Profesional Gestión Bancaria 4 y dedicado de forma prioritaria a la atención de los requerimientos que en materia legal le solicite el Departamento Secretaría General, lo cual incluye estudios, proyectos, recomendaciones y criterios jurídicos (escritos y verbales) que emitirá con independencia técnica y de manera directa a dicho departamento, con la finalidad de contribuir en el cumplimiento eficiente y eficaz de las funciones y responsabilidades que tiene a cargo, en especial al puesto de director con respecto a la función de coordinar y dirigir en calidad de órgano director los procedimientos administrativos sancionatorios que debe conocer la Junta Directiva del Banco Central y el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero.

H. La clasificación propuesta a las 7 plazas que se planean crear, es coherente con las valoraciones realizadas a las actividades ocupacionales del Banco Central y sus Órganos Desconcentrados, por parte de la Dirección General de Servicio Civil, junto con la División Transformación y Estrategia, esto como parte del proceso para definir la columna salarial que le correspondería al Banco Central, al considerar que, actualmente, existen puestos similares o equivalentes que formaron parte de dicha valoración y, por lo tanto, lo apropiado es que su clasificación y valoración se defina por criterio de homologación con esos puestos.

I. El costo salarial de la creación de las 7 plazas representa para el Banco, aproximadamente, la suma de ₡19.100.000 al mes, lo cual, incluye las cargas patronales y otros aportes de ley. A dicho costo salarial se le adicionan los costos de espacio físico y los costos corporativos relacionados con la creación de 7 plazas, que ascienden a ₡1.614.522 al mes, para un total de ₡20.714.522 al mes, respectivamente.

J. Para el 2024, el Departamento de Pagos y Cobros señaló que el disponible presupuestario es suficiente para atender el aumento en el costo salarial y se puede tomar de recursos sobrantes de plazas vacantes y subejecuciones.

K. Estas plazas contribuirán con la eficiencia del Departamento Secretaría General en los siguientes aspectos: balanceo de cargas de trabajo, mejora de los servicios prestados, impacto positivo en el ambiente laboral, asistencia para solventar el exceso de carga de trabajo que tiene el puesto de director de departamento, así como brindarle aseguramiento legal y oportuno en el ejercicio de sus funciones y responsabilidades. Igualmente, asegurar la oportunidad en la generación de las actas y la atención de los respectivos comités y comisiones.

L. El Departamento de Calidad y Mejora Continua identificó la necesidad de mejora de procesos, de automatizaciones y de nuevas herramientas que contribuirían en la mejora de la eficiencia y eficacia del Departamento Secretaría General, por lo que se recomienda a la directora del departamento realizar las gestiones pertinentes con ese propósito.

### **dispuso por unanimidad y en firme:**

a) Aprobar el documento “Propuesta de cambio organizacional - Creación de plazas en el Departamento Secretaría General”, con respecto a:

- i. La creación de seis plazas en el Departamento Secretaría General, a saber: 1 plaza de Ejecutivo, 1 plaza de Profesional Gestión Bancaria 4 y 4 plazas de Profesional Gestión Bancaria 3.

1  
2 ii. El descriptivo y perfil de puesto correspondiente a las plazas de Ejecutivo y de Asistente  
3 del director del Departamento Secretaría General.  
4

5 iii. La inserción de los códigos de las plazas creadas en los descriptivos y perfiles de puestos  
6 correspondientes para las plazas clasificadas como Profesional Gestión Bancaria 3 para  
7 redacción y para edición, de acuerdo con la propuesta.  
8

9 b) La vigencia de lo aprobado será a partir de su implementación.  
10

11 c) Encomendar a la Administración que realice las gestiones administrativas y presupuestarias  
12 necesarias para implementar esta propuesta, de conformidad con la normativa vigente.

13  
14 **II. Referente al planteamiento de crear una plaza de abogado para el**  
15 **Departamento Secretaría General.**  
16

17 **al considerar que:**  
18

19 A. En el estudio de la División Transformación y Estrategia antes mencionado se propuso la  
20 creación de 1 plaza de abogado PGB4 en la División Asesoría Jurídica con la función primaria  
21 de atender los requerimientos que en materia legal solicite el Departamento Secretaría General.  
22

23 B. Analizada esta propuesta, la Junta Directiva, con excepción del señor Jorge Guardia Quirós,  
24 estuvo de acuerdo en apartarse del criterio técnico de la División Transformación y Estrategia,  
25 por las razones que sobre el asunto constan en esta acta. Dado que, como lo expresó el director  
26 de la División Asesoría Jurídica podrían presentarse situaciones donde todos los funcionarios  
27 de dicha división deban inhibirse o ser recusados en la atención de algunos asuntos; por lo que,  
28 se considera conveniente que la creación de la plaza de abogado sea ubicada en el  
29 Departamento de Secretaría General.  
30

31 C. Para el 2024, el Departamento de Pagos y Cobros señaló que el disponible presupuestario es  
32 suficiente para atender el aumento en el costo salarial y se puede tomar de recursos sobrantes  
33 de plazas vacantes y subejecuciones.  
34

35 **dispuso por mayoría y en firme:**  
36

37 a) Aprobar la creación de una plaza de abogado, clasificada como Profesional Gestión Bancaria  
38 4, en el Departamento Secretaría General.  
39

40 b) Encomendar a la Administración que realice las gestiones administrativas y presupuestarias  
41 necesarias para implementar esta propuesta, de conformidad con la normativa vigente, para los  
42 periodos 2024 y 2025.  
43

44 c) Encomendar a la Administración que ajuste el descriptivo y perfil de puesto propuesto para la  
45 plaza de abogado aprobada, con la finalidad de enfocarlo en la instrucción y asesoría jurídica  
46 que requiere el director del departamento con respecto a la función de coordinar y dirigir en  
47 calidad de órgano director los procedimientos administrativos sancionatorios que debe conocer  
48 la Junta Directiva del Banco Central y el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema

1 Financiero, instrumento técnico que se aprobará por medio de cambio organizacional menor  
2 ante la Gerencia.

3  
4 d) La vigencia de lo aprobado será a partir de su implementación.

5  
6 *Se deja constancia de que el señor Jorge Guardia Quirós, integrante de la Junta*  
7 *Directiva, votó en contra de lo dispuesto en la sección II de este acuerdo por las razones*  
8 *indicadas en las partes expositivas de los artículos 9 y 12 de esta acta.*

9  
10 **Comunicar a:** Presidente del Banco, Gerencia (c.a. Departamento Secretaría  
11 General, División Transformación y Estrategia, División  
12 Servicios Compartidos y Auditoría Interna)

13  
14 **ARTÍCULO 13.** *Reunión virtual de la Asamblea extraordinaria de accionistas de Bladex.*

15  
16 *La señora Rebecca Valerio Villavicencio, funcionaria de la División Asesoría*  
17 *Jurídica, participó en el análisis del asunto al cual se refiere este artículo.*

18  
19 De conformidad con el orden de día, se entró a conocer el oficio DAJ-CJ-0108-  
20 2024, del 5 de setiembre de 2024 por medio del cual, doña Rebecca Valerio Villavicencio remite  
21 para su análisis y resolución, un análisis jurídico sobre la reunión virtual de la asamblea  
22 extraordinaria de accionistas clase “A” de Banco Latinoamericano de Comercio Exterior.

23  
24 De la discusión de este asunto se transcribe lo siguiente:

25  
26 **“SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

27 Hay un asunto que urge, que es emitir un voto a distancia, claro, si me permiten, en realidad, que  
28 le permitan a Bernardita participar en la Junta Directiva del Bladex para nombrar un miembro de  
29 la junta directiva.

30  
31 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

32 Yo los abandono, buenas tardes, que estén muy bien.

33  
34 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

35 Muchas gracias. ¿Quién nos va a acompañar en eso?

36  
37 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

38 Rebecca.

39  
40 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

41 Rebecca.

42  
43 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

44 Es Rebecca, pero si quiere se lo digo en tres minutos.

45  
46 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

47 Rápido, usted tiene que ser exacto.

48  
49 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

1 Hay una...

2

3 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

4 Espere, para la formalidad, nada más, es el asunto, me parece...

5

6 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

7 4.5.

8

9 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

10 4.5, reunión virtual de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del Bladex, adelante don...

11

12 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

13 Sí, gracias.

14

15 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

16 Perdón, doña Hazel, está pidiendo la palabra.

17

18 **SRA. HAZEL VALVERDE RICHMOND:**

19 Sí, tal vez, Iván, si se puede acercar un poquitito el micrófono, porque se oye muy largo.

20

21 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

22 ¿Yo?

23

24 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

25 No, yo.

26

27 **SRA. HAZEL VALVERDE RICHMOND:**

28 No, Iván.

29

30 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

31 ¡Ah! Perdón.

32

33 **SRA. HAZEL VALVERDE RICHMOND:**

34 Para que quede bien la grabación, porque si no después tienen problemas de transcripción.

35

36 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**

37 Nada más, para decir también que yo necesito retirarme en los próximos diez minutos, por favor.

38

39 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

40 Se trata de una Asamblea Extraordinaria de Bladex, en la cual, el punto de la agenda es nombrar a  
41 una persona que va a sustituir a un representante de la serie A de acciones que hay en ese  
42 organismo, es completar el periodo. El procedimiento es, se hace un voto, se hace un voto primero  
43 formal antes del 17 de setiembre, que es la fecha en que se va a hacer la reunión. Ese voto, en  
44 principio, lo debe firmar don Róger.

45

46 Si va a asistir alguien, si ustedes nombran por ejemplo, a Bernardita, que es lo que está sugiriendo  
47 don Róger, si nombran ahora a Bernardita, entonces, además, hay que llenar un formulario que se  
48 llama poder de voto, en donde van a tener que indicarlo, para que ella pueda participar en la  
49 Asamblea del 17 y hay una propuesta, hay una única persona que está como candidata, que hoy es  
50 el gerente, entendí, del Banco de la República Argentina.

1  
2 **SRA. REBECCA VALERIO VILLAVICENCIO:**  
3 Daniel Tillard, sí señor.

4  
5 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

6 Correcto y es la única opción, entonces, ustedes pueden decidir, votar por él o no votar, esas son  
7 las dos opciones que tienen en la boleta de votación e instruir a doña Bernardita, que mantenga la  
8 posición, cualquier, como se ha acostumbrado, y cualquier otro tema que surja, porque es una  
9 asamblea podría surgir otro. Entonces, empoderarla para que usando su buen criterio, atendiendo  
10 los intereses del Banco, tome la decisión que corresponda, si es que tiene que votar algo más.

11  
12 Y eso es el tema, ahí el acuerdo lo dice de esa forma, lo que se necesita definir es la posición de la  
13 Junta Directiva, cómo van a votar, si van a votar por el candidato único que hay o simplemente, no  
14 van a votar. Y, segundo -bueno, ahí está Rebecca- si no va a participar don Róger, entonces, darle  
15 el poder a doña Bernardita para que pueda participar en la sesión, en la reunión de la asamblea  
16 extraordinaria y que básicamente, cumpla lo que ustedes están precisamente, estarían decidiendo  
17 en relación con el tema, de cómo va a votar, básicamente. Y no sé si Rebecca puede o quiere...

18  
19 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

20 Muchas gracias, don Iván. Rebecca, ¿yo no sé si usted quiere complementar en algo?

21  
22 **SRA. REBECCA VALERIO VILLAVICENCIO:**

23 Sí, rápidamente. Nada más, para dejar claro que Bladex tiene un sistema particular de votación,  
24 que puede ser una votación previa, como bien lo explicó don Iván, con el formulario de votación  
25 que se remite antes del 17 de setiembre, que es la reunión que va a ser extraordinaria.

26  
27 El único punto es nombrar un miembro de Junta Directiva por el resto del periodo, que sería hasta  
28 abril 2026 y la otra forma sería, también con un participante en representación del Banco Central  
29 que en este caso puede ser don Róger, por las potestades que le otorga la Ley Orgánica o también  
30 la Junta, también por el artículo 28, inciso q), le da también las potestades a otro miembro para que  
31 sea nombrado y lo represente en esta asamblea, que únicamente va a ser en el formato virtual.

32  
33 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

34 Veán compañeros, yo vi el currículum del señor, es un gerente creo que del Banco de la Nación de  
35 Argentina, viene a sustituir una persona que está en la misma posición, entonces, yo no tengo razón  
36 para votar negativo. Queda el mismo peso de Argentina que antes y después de la votación y no  
37 tengo ninguna razón para oponerme.

38  
39 Entonces, ¿estarían de acuerdo ustedes con darle el poder de voto a Bernardita y que vote con la  
40 salvedad que dijo don Iván? Que se le da, si surgiera otra cosa ahí, que vote según su mejor criterio  
41 en la protección de los intereses del Banco y del país. ¿Quiénes están de acuerdo con eso? Doña  
42 Silvia, don Jorge, don Max, don Miguel y mi persona. ¿Le damos firmeza? Doña Silvia, don Jorge,  
43 don Max, don Miguel y mi persona. Aprobado por unanimidad y en firme. Muchas gracias.

44  
45 Daríamos por terminado...

46  
47 **SRA. REBECCA VALERIO VILLAVICENCIO:**

48 Muchas gracias.

49  
50 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

1 Es Bernardita la persona, queda claro que la decisión, quedó claro que es Bernardita, ¿verdad?

2  
3 **SRA. REBECCA VALERIO VILLAVICENCIO:**

4 Sí, ya le vamos a hacer el acuerdo, buenas tardes.

5  
6 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

7 Perfecto.

8  
9 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

10 Muchas gracias.

11  
12 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

13 Muchas gracias.”

14  
15 Analizado el tema, la Junta Directiva, con base en lo expuesto por la División de  
16 Asesoría Jurídica en su oficio DAJ-CJ-0108-2024, del 5 de setiembre de 2024, así como en los  
17 comentarios y observaciones transcritas en la parte expositiva de este artículo, y

18  
19 **al considerar que:**

20  
21 **I.** Mediante documento 050740 del 15 de agosto de 2024, el secretario del Banco  
22 Latinoamericano de Comercio Exterior (en adelante Bladex), convocó a la reunión de la  
23 Asamblea Extraordinaria de accionistas de la clase “A”, a efectuarse el próximo 17 de  
24 setiembre, a las 10:30 a.m. (hora de Panamá), que serán las 9:30 a.m. (hora de Costa Rica);  
25 en formato virtual solamente.

26  
27 **II.** El único punto en la agenda de esta Asamblea Extraordinaria es la elección de un director en  
28 representación de los accionistas clase “A”, para completar el periodo restante de la vacante  
29 que dejó su anterior titular el pasado 16 de abril de 2024. Dicho periodo concluirá en el mes  
30 de abril de 2026.

31  
32 **III.** El análisis de los aspectos jurídicos este tema fue realizado por la División de Asesoría  
33 Jurídica del Banco Central, según consta en el oficio DAJ-CJ-0108-2024 del 5 de setiembre  
34 de 2024, cuyas conclusiones son:

35  
36 1. Desde el punto de vista jurídico y de conformidad con la normativa internacional e  
37 interna que regulan la materia, no existe obstáculo en nuestro ordenamiento para que,  
38 de estimarlo conveniente, la Junta Directiva del Banco Central decida la forma en que  
39 se votará en relación con esta elección de director de acciones clase “A” de Bladex e  
40 instruya al presidente de esta Entidad para que remita el voto correspondiente  
41 mediante los mecanismos y en el plazo comunicado.

42  
43 2. El BCCR puede participar en la asamblea extraordinaria designando a su presidente,  
44 señor Róger Madrigal López o en su lugar a un funcionario de la Entidad como su  
45 representante. Dicha Asamblea se celebrará de manera virtual el martes 17 de  
46 setiembre de 2024, a las 10:30 a.m. (hora de Panamá), 9:30 a.m. (hora de Costa Rica)  
47 y a quien se nombre deberá participar siguiendo las instrucciones que la Junta  
48 Directiva le indique.

49  
50 **IV.** En concreto y derivado de las conclusiones jurídicas se tiene que atender lo siguiente:

- 1
- 2
- 3 1. Llenar, por parte del presidente del BCCR, el formulario de votación proporcionado
- 4 en los términos acordados por la Junta Directiva del BCCR y remitirlo a Bladex
- 5 previo a celebrarse la reunión extraordinaria citada.
- 6 2. A la Asamblea extraordinaria convocada, el presidente del Banco Central puede
- 7 representarlo o bien, también es posible que la Junta Directiva del BCCR designe un
- 8 representante distinto para que participe en ella el próximo martes 17 de setiembre en
- 9 formato virtual, según disponga ese órgano supremo colegiado del Banco, y ejerza el
- 10 voto correspondiente según las instrucciones que se le instruyan. Asimismo, en caso
- 11 de que surja algún otro tema, que ejerza de forma discrecional el poder otorgado
- 12 protegiendo siempre los intereses de la Entidad y utilice su buen criterio en el
- 13 momento de votar.
- 14 3. Bladex requiere que, cuando los accionistas sean personas jurídicas (como es el caso
- 15 del BCCR), designen a una persona física que los represente en su Asamblea, y para
- 16 ello debe llenarse y mandarse previamente, un documento denominado “Carta
- 17 Poder”, por lo que deberá procederse conforme a ello.

### 18 **dispuso en firme:**

- 19
- 20 1. Que el voto del Banco Central de Costa Rica para la elección de un director del Bladex que
- 21 represente a los accionistas clase “A”, para completar el periodo restante de la vacante que
- 22 dejó su anterior titular el pasado 16 de abril de 2024, sea para el candidato postulado, señor
- 23 Daniel Tillard de Argentina.
- 24
- 25 2. Designar a la señorita Bernardita Redondo Gómez, directora de la División Gestión de Activos
- 26 y Pasivos del Banco Central de Costa Rica, para que, en nombre de esta Entidad, participe en
- 27 la reunión virtual de la asamblea extraordinaria de accionistas clase “A” de Bladex a celebrarse
- 28 el 17 de setiembre de 2024, 9:30 a.m. (hora de Costa Rica), que serán las 10:30 a.m. (hora de
- 29 Panamá) y emita el voto según las instrucciones de este cuerpo colegiado. Asimismo, en caso
- 30 de que surja algún tema que amerite su votación, de forma discrecional y protegiendo siempre
- 31 los intereses de la Entidad, utilice su buen criterio en el momento de votar ese punto y que, de
- 32 forma posterior informe lo actuado al respecto.
- 33
- 34 3. Instruir al presidente del Banco Central de Costa Rica para que:
- 35
- 36 i. Complete todos los puntos del documento denominado “Formulario de voto” en los
- 37 términos indicados en el punto 1 de este acuerdo y lo remita a Bladex antes de la
- 38 celebración de dicha Asamblea.
- 39 ii. Suscriba a nombre de la señorita Bernardita Redondo Gómez la Carta Poder que para estos
- 40 efectos de representación solicita Bladex, y represente al Banco Central en la Asamblea
- 41 extraordinaria de Accionistas de dicha entidad y ejerza el poder de votación que le
- 42 corresponde al Banco Central de Costa Rica de conformidad con lo dispuesto en el punto
- 43 1 de este acuerdo.
- 44

45 **Comunicar a:** Presidente del Banco, Bernardita Redondo Gómez (c.a:  
46 Gerencia, Auditoría Interna, División Asesoría Jurídica,  
47 División Gestión de Activos y Pasivos).

### 48 **ARTÍCULO 14.** *Asuntos pospuestos.*

49

1  
2 La Junta Directiva  
3

4 **convino en:**

5  
6 posponer, para una próxima oportunidad, el análisis y resolución de los asuntos indicados en la  
7 agenda como 5.1 y 6.1, relacionados, en ese orden, con lo siguiente:  
8

- 9 1. Análisis Jurídico sobre recomendación de apertura de procedimiento administrativo  
10 sancionatorio a una entidad, por supuestos incumplimientos a lo dispuesto en el artículo 5 de  
11 la *Ley de Comisiones Máximas del Sistema de Tarjetas*, remitida por el Despacho Asesoría  
12 Jurídica, en el oficio DAJ-CJ-PR-0005-2024, del 8 de abril de 2024, en atención a la solicitud  
13 realizada por la División de Sistemas de Pagos mediante oficio DSP-0017-2024 del 1° de abril  
14 de 2024.  
15  
16 2. Informe Anual de Estabilidad Financiera 2024 remitido por la División Económica adjunto al  
17 documento DEC-0029-2024, del 8 de julio de 2024.  
18

19 **ARTÍCULO 15.** *Distribución de documentos que no eran de carácter resolutivo.*

20  
21 Se conocieron copias digitales de los oficios que se detallan a continuación, los  
22 cuales no eran de carácter resolutivo:  
23

- 24 1. SJDN-0796-2024, del 5 de setiembre de 2024, por cuyo medio la subsecretaria general a.i., de  
25 la Junta Directiva Nacional del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, informa sobre el  
26 nombramiento de la señora Nidia Solano Brenes, como miembro titular y la señora Noylin  
27 Cruz Suárez en calidad de suplente de la Junta Directiva de esa institución, en representación  
28 del Poder Ejecutivo.  
29  
30 2. PGR-C-196-2024, del 5 de setiembre de 2024, mediante el cual, la Procuraduría General de la  
31 República, se refiere al oficio GER-0038-2023/SGF-0361-2023 del 13 de febrero de 2023,  
32 suscrito en forma conjunta por la Gerencia del Banco Central de Costa Rica y la  
33 Superintendencia General de Entidades Financieras (Sugef), en el que se plantean a la  
34 Procuraduría General de la República una serie de preguntas relacionadas con los Proveedores  
35 de Servicios de Pago (PSP) afiliados al Sistema Nacional de Pagos Electrónicos (Sinpe) y las  
36 competencias legales en la materia del Banco Central de Costa Rica y la Sugef.  
37

38 **Se dieron por recibidos.**

39  
40 **A LAS 17:42 HORAS FINALIZÓ LA SESIÓN.**

**ÍNDICE:****ARTÍCULO 1**

Constancia de: a) reunión de trabajo, b) participación remota y c) inasistencia. Pág. 1

**ARTÍCULO 2**

Aprobación del orden del día. Pág. 1

**ARTÍCULO 3**

Aprobación del acta de la sesión 6208-2024. Pág.2

**ARTÍCULO 4**

Se dieron por recibidos los comentarios de la gerente del Banco Central. Pág. 3

**ARTÍCULO 5**

Se dispuso en firme, aprobar la propuesta de modificación a los descriptivos de puestos de auditor interno y subauditor interno del Banco Central de Costa Rica. Pág.4

**ARTÍCULO 6**

Se dio por recibido, el agradecimiento de la señora Silvia Charpentier Brenes, a la Gerencia del Banco Central por gestiones realizadas, así como la atención de una reunión sostenida entre las partes. Pág. 8

**ARTÍCULO 7**

Se acepta la terna remitida por la Asamblea de Trabajadores del Banco Popular y de Desarrollo Comunal ante el Conassif.9

**ARTÍCULO 8**

Se declaró que la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Productores de Leche, R.L. tuvo una insuficiencia en su encaje mínimo legal en moneda nacional y se le impuso una multa por ₡18.484,27. Pág. 18

**ARTÍCULO 9**

Dar por recibidos los comentarios sobre la Propuesta de cambio organizacional del Departamento de Secretaría General. Pág. 22

**ARTÍCULO 10**

Constancia del receso. Pág. 53

**ARTÍCULO 11**

Se aprobó el inicio de nuevos proyectos para el 2025. Se formalizó los descriptivos y perfiles de

1 puesto que serán asignado a las plazas indicadas en el artículo 7 del acta de la sesión 6201-2024,  
2 celebrada el 26 de julio del 2024. Se aprobó el PAO y Presupuesto 2025 del BCCR y su remisión  
3 a la Contraloría General de la República y se autorizó a la Gerencia para realizar la aprobación de  
4 ajustes o cambios al PAO que sean planteados por las diferentes divisiones del BCCR en el periodo  
5 2025. Pág. 53

#### 6 7 **ARTÍCULO 12**

8  
9 *Se aprueba la Propuesta de cambio organizacional en el Departamento Secretaría General.* Pág.  
10 85

#### 11 12 **ARTÍCULO 13**

13  
14 Se dispuso en firme, emitir el voto del Banco Central de Costa Rica para la elección de un director  
15 del Bladex que represente a los accionistas clase “A”, en la Asamblea de Accionistas de Bladex.  
16 Pág. 109

#### 17 18 **ARTÍCULO 14**

19  
20 Se pospusieron los asuntos 5.1 y 6.1. Pág. 114

#### 21 22 **ARTÍCULO 15**

23  
24 Se dieron por recibidos los documentos que no eran de carácter resolutivo. Pág. 114